

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO CIENCIAS DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

*Formación académica de licenciados de educación física y
carreras afines en el estado de Sonora, México.*



TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el Título de:

Licenciado en Cultura Física y Deporte

Presenta:

Karla Teresita Juárez Romero

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

VOTOS APROBATORIOS

Los miembros del jurado calificador del examen profesional de **Karla Teresita Juárez Romero** hemos revisado detenidamente su trabajo escrito titulado: **Formación Académica de Licenciados de Educación Física y Carreras afines en el Estado de Sonora, México** y encontramos que cumple con los requisitos para la presentación de su examen profesional. Por tal motivo recomendamos se acepte dicho trabajo como requisito parcial para la obtención de título de Licenciado en Cultura Física y Deporte

Atentamente:



M.C.E. Graciela Hoyos Ruiz

Nombre y firma del Presidente del Jurado



M.C.E. María Elena Chávez Valenzuela

Nombre y firma del Secretario



M. C. José Fausto Corona Valenzuela

Nombre y firma del Vocal



M. C. Gricelda Henry Mejía

Nombre y firma del Suplente

Hermosillo, Sonora, 6 de septiembre de 2013

CONTENIDO

OBJETIVOS.....	7
RESUMEN.....	8
INTRODUCCION.....	9
MARCO TEÓRICO	11
Capítulo I. La Educación Superior en México	11
Capítulo II. Currículum de la Educación Superior.....	19
Capítulo III. El desarrollo profesional de los docentes de Educación Física.....	44
Capítulo IV. La Educación Física en Sonora. Un estudio comparativo	65
METODOLOGÍA.....	76
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	77
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES.....	92
BIBLIOGRAFÍA.....	93
ANEXOS.....	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Seguimiento a las acciones del PAT y las asesorías técnico pedagógicas enfocadas a la mejora de resultados. Elaborada por la Dirección de Educación Física de la SEC, 2012.	61
Tabla 2: Seguimiento a las acciones del PAT y las asesorías técnico pedagógicas enfocadas a la mejora de resultados y exposición de actividades, evaluación. Elaborada por la Dirección de Educación Física de la SEC, 2012.	62
Tabla 3: Cobertura de Educación Física en el nivel de Educación Básica en el Estado de Sonora.	63
Tabla 4: Cuadro comparativo de la estructura de los planes de estudio de las escuelas formadoras de licenciados en Educación Física y afines en Sonora.	68
Tabla 5: Programas educativos en Instituciones de Educación Superior en Sonora	69
Tabla 6: Objetivos generales de los planes de estudio Educación Física y afines.	69
Tabla 7: Estructura curricular de los planes de estudio de licenciados en educación física y afines en Sonora.	70
Tabla 8: Número de materias por área de conocimiento en los programas académicos ..	71
Tabla 9: Porcentaje asignado por área de conocimiento en los programas académicos.	71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Estructura del Sistema Educativo	11
Figura 2: Enfoques de la Educación Física en México	35
Figura 3: Enfoque global de la motricidad	39

DEDICATORIAS

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño.

Primeramente a Dios por darme la oportunidad de llegar a esta etapa en mi vida, sin su mano poderosa nunca hubiera llegado hasta aquí. Dios gracias por todo lo que me diste y me permitiste vivir, sin duda fue la mejor experiencia hasta hoy en mi vida te amo y sin ti nada soy.

A mis padres que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento. Gracias por todo papi y mami por darme una carrera para mi futuro y por creer en mí, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre han estado apoyándome y brindándome todo su amor por todo esto agradezco con todo mi corazón que estén siempre a mi lado, los amo!!

A mis hermanos Priscy, Gigio, Carlos, Danny, Siris, Camy y Edith (bebe)... los amo con todo mi corazón y doy gracias a Dios por ustedes, gracias negrita porque tú eres la que me soporta cuando estoy enojada y sabes cómo decir cualquier tontada y hacerme reír 😊 y fue muy común después de mis días metida en la universidad, todos tienen una parte especial en mi vida y es difícil ser la hermana mayor pero espero ser un buen ejemplo para ustedes como estudiante a lo mejor no la más inteligente, pero con muchas ganas de salir adelante como nos lo han enseñado.

A mi maestra Graciela Hoyos por su paciencia y por impulsar el desarrollo de este trabajo, y siempre estar dispuesta ayudar, hasta en los momentos más difíciles. Me llevo mucho de su sabiduría, amor y dedicación a todo lo que hace, siempre estará presente en mis pensamientos, gracias.

A mi tío Agus por su gran ejemplo, inspiración y ayuda en los momentos más críticos (económicos) "lángaro", gracias por siempre estar ahí, lo quiero mucho y siempre estará presente en cada momento de mi vida.

A mis amigos Christian Reyes, Bethina Ortega, Carlos Morales, Raziel Acosta, Esther Lucero, Marielos Ibarra, Hidai Álvarez, muchas gracias por estar conmigo en todo este tiempo donde he vivido momentos felices y tristes, gracias por ser mis amigos y recuerden que siempre los llevaré en mi corazón.

Saúl Mendoza gracias por estar presente en estos últimos meses ayudándome y apoyándome siempre de lejitos ☺ pero siempre ahí estas, te quiero mucho.

OBJETIVOS

General:

- Establecer el estado de la cuestión en la formación de licenciados de Educación Física y afines en Sonora.

Específicos:

- Hacer un análisis descriptivo de los diferentes programas académicos de formación de licenciados de Educación Física y afines que existen en Sonora.
- Conocer la opinión que tienen los profesores de educación física en servicio sobre su formación inicial.

HIPÓTESIS:

Ho. En el Estado de Sonora, las instituciones formadoras de licenciados en Educación Física y carreras afines no poseen criterios comunes sobre el perfil de egreso.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

- 1.- ¿Es similar el perfil de los egresados de las instituciones formadoras de licenciados en Educación física y afines en Sonora?
- 2.- ¿Los antecedentes deportivos de los egresados influyen para la elección de estas carreras?
- 3.- ¿Cómo consideran los profesores de Educación Física en servicio la formación profesional que recibieron en sus instituciones?

RESUMEN

En la actualidad, la sociedad requiere de cambios importantes en su forma de vivir y convivir, refiriéndose particularmente a los nuevos estilos de calidad de vida para la preservación y mantenimiento de la salud, tanto física, emocional y social, a través de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Por lo anterior es indispensable que las instituciones de educación superior, tanto del sistema normal como universitario, realicen adaptaciones y adecuaciones a la formación que brindan en el campo de la cultura física y el deporte, para que cubran las expectativas de la demanda social y del mercado laboral

El presente estudio es un primer acercamiento, para conocer el estado que guarda la cuestión de esta profesión en nuestro estado. Para lo cual se recabó información sobre los programas académicos que forman licenciados en educación física y carreras afines en Sonora.

La metodología utilizada es mixta con un diseño no experimental, transversal descriptivo, se aplicó un cuestionario a 169 profesores de educación física en servicio, y también se analizó los cuatro diferentes planes de estudio que forman profesionales en esta área en Sonora, uno del sistema normalista y tres del sistema universitario.

Dentro de los resultados más relevantes, es lo que tiene que ver con los perfiles de egreso de cada uno de los programas educativos, existiendo diferencias significativas, así como en sus estructuras curriculares y objetivos generales; lo que podría derivar estudios posteriores para lograr dirigir los esfuerzos de cada institución de educación superior, a un bien común en la sociedad.

Palabras clave: perfil de egreso, objetivos curriculares, formación.

INTRODUCCION

La formación académica de licenciados en Educación Física y carreras afines, en esta última década ha tenido un desarrollo importante en nuestro país. Existen en todo el territorio nacional alrededor de 50 Escuelas Normales de Educación Física y en más de 26 instituciones de educación superior públicas y privadas, también se oferta esta licenciatura, pero con diferentes titulaciones.

Particularmente en el estado de Sonora, existen cuatro programas educativos que implementan estas licenciaturas: Licenciatura en Educación Física de la Escuela Normal del Estado de Sonora "Emilio Miramontes Nájera"; Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico del Instituto Tecnológico de Sonora; Licenciatura en Entrenamiento Deportivo de la Universidad Estatal de Sonora, y la Licenciatura en Cultura Física y Deporte de la Universidad de Sonora.

El interés por desarrollar este estudio, se deriva precisamente en conocer cómo están organizados y estructurados estos programas académicos, qué ofrecen a los aspirantes y a la sociedad, qué diferencias y similitudes tienen, y en general establecer es estado del arte de esta disciplina.

El objetivo general de esta investigación es establecer el estado de la cuestión que guarda la formación de licenciados de Educación Física y afines en Sonora, y la hipótesis planteada es verificar si en el Estado de Sonora, las instituciones formadoras de licenciados en Educación Física y carreras afines no poseen criterios comunes sobre el perfil de egreso

La metodología empleada en este trabajo es con un enfoque mixto, con diseño no experimental, transaccional descriptivo; puesto que es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos. Para tal efecto se recabó la información de los planes de estudio de los cuatro programas antes mencionados, los cuales se analizaron, se marcaron sus diferencias y similitudes en cuanto a sus estructuras curriculares, objetivos y perfiles de egreso. También se aplicó una encuesta a 169 profesores de

educación física en servicio para conocer lo que opinan sobre la formación inicial recibida.

El trabajo que se presenta está compuesto primeramente por un marco teórico que consta de cuatro capítulos. El primero de ellos, es una descripción sobre la educación superior en

México, desde la situación actual del Sistema Educativo Mexicano, analizando el sistema educativo normalista y el sistema educativo de instituciones de educación superior.

En el capítulo dos se habla sobre el currículum de la educación superior, haciendo referencia al currículum que se tiene en las escuelas normales y al que se maneja en las instituciones de educación superior. También se describen las características importantes de cada uno de los seis enfoques de los programas de educación física que han existido en México, desde el enfoque Militar de 1940, hasta el actual Global de la Motricidad. Y en general también se habla del currículo de la educación física.

En el capítulo tres, se analiza el desarrollo profesional de los docentes de Educación Física, a partir de la percepción de diferentes autores, quienes consideran principalmente a las competencias tanto generales, específicas y profesionales que todo profesor debe poseer para el ejercicio de la profesión.

Y en el último capítulo del marco teórico, se presenta un estudio comparativo de los programas educativos en Sonora que ofertan este tipo de estudios, señalando las principales características de cada uno de ellos, considerando su organización y estructura curricular, de acuerdo a una clasificación de materias por áreas de conocimiento elaborada para tal efecto, así como número de créditos, número de asignaturas y de semestres que contempla cada plan de estudios.

Los resultados obtenidos pueden servir para la realización de otros estudios posteriores, considerando que la educación física como disciplina pedagógica es fundamental para el desarrollo armónico e integral de los futuros ciudadanos, ya que uno de los perfiles de egreso de un programa académico se refiere principalmente a la docencia, mientras que los otros tres de los programas refieren conocimientos y habilidades particulares, coincidiendo únicamente en el aspecto de la promoción y cuidado de la salud.

MARCO TEÓRICO

Capítulo I. La Educación Superior en México

Sistema Educativo Mexicano actual.

El Sistema Educativo se ha venido consolidando a raíz de la promulgación del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 y con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 por una parte, y por otra, por la creación de la Ley General de Educación en 1993.

Desde ese periodo y hasta la primera década del siglo XXI, la educación pública ha enfrentado el reto de atender una demanda creciente y el imperativo de avanzar en la calidad del servicio educativo y sus resultados. La cobertura, como se ha identificado en los últimos planes de desarrollo nacional han sido y siguen siendo la prioridad; de donde se derivan las estrategias, los programas, las prácticas así como las instituciones que han venido dando rumbo al sistema educativo nacional. En la siguiente figura se muestra la estructura actual del Sistema Educativo en México.

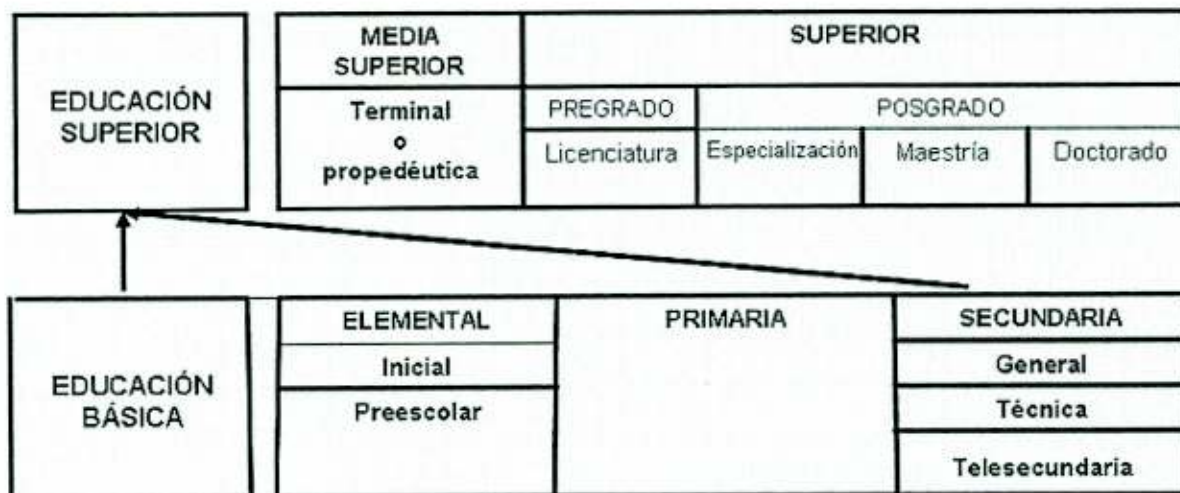


Figura 1: Estructura del Sistema Educativo

La Educación Superior. La educación superior es el máximo nivel de estudios. Comprende licenciatura y posgrado en las modalidades de educación normal,

universitaria y tecnológica. Para cursar la licenciatura y la normal debe concluirse el bachillerato o sus equivalentes; para cursar estudios de maestría es indispensable la licenciatura; para cursar estudios de doctorado, es necesario tener el grado de maestría o méritos académicos equivalentes. Algunas instituciones de educación superior ofrecen estudios en la modalidad abierta. En general, los estudios de licenciatura tienen una duración de cuatro a cinco años, organizados en periodos semestrales o por cuatrimestres.

La educación superior es el nivel con que culmina nuestro sistema educativo, lo cual implica que no debe ser considerado en forma aislada, sino en relación con los ciclos educativos que le preceden. Esta posición del sistema de educación superior exige que de su planeación se esperen resultados de organización racional y funcionamiento eficiente, adecuadamente vinculados a los de niveles que le son previos. Consecuentemente, las metas y objetivos que se propongan para mejorar las funciones de la educación superior, a nivel institucional, regional o nacional, formarán parte de la totalidad del sistema educativo nacional que, desde todo punto de vista, es un componente indivisible del desarrollo integral del país.

En segundo lugar, la educación superior mexicana constituye un sistema complejo y cualitativamente diferente. Estas características provienen, en parte, de la mayor autonomía de funcionamiento que sus instituciones tienen en la estructura global del proceso educativo nacional. Las funciones que desempeña la educación superior para lograr su eficiencia interna y satisfacer los requerimientos que se le hacen fuera, especialmente en el campo de la investigación, determinan sus diferencias con los otros niveles educativos. El desarrollo de esas funciones es un conjunto cada vez más complejo de variables endógenas y exógenas, y está regulado por normas jurídicas y políticas que, en última instancia, reflejan las relaciones predominantes de la estructura económica y del funcionamiento de la sociedad. Estas circunstancias de la educación superior determinan que su planeación debe ser específica, dentro de la planeación global de la educación.

La educación superior mexicana se realiza a través de instituciones que, en su conjunto, pueden clasificarse en públicas o privadas, en autónomas o estatales, en universidades, institutos tecnológicos, centros de estudios superiores o de diversa índole. Estas instituciones, aunque distintas por su régimen legal o por las áreas formativas a que se dedican, constituyen ante todo unidades sistémicas que, para preservar la cultura, formar profesionales en los diversos campos del saber, ejercitar la investigación, renovar el

conocimiento y extender los beneficios de la cultura, emplean insumos y recursos, aplican procesos, y obtienen productos.

Las universidades han tenido que modificar su vocación para estar a tono con esta tendencia, la producción del conocimiento ha modificado sus procesos, se necesitan equipos de trabajo coordinados por redes con objetivos muy claros y eficientemente coordinados en busca de productividades impensables. La investigación trastoca sus formas de hacer y generar saberes, los investigadores de los diferentes ámbitos disciplinares, cada vez más, se inclinan por la aplicabilidad del conocimiento y el desarrollo de tecnología que resuelva problemas de producción, calidad o eficientísimo.

La tecnologización de la pedagogía universitaria por su parte, con procesos de educación a distancia y en línea, consideran que todo individuo aprende haciendo e interviniendo y solucionando problemas, teniendo la posibilidad de evaluar lo que ha aprendido y mejorar su pericia más tarde. Esta sin duda, es una forma de producción de conocimientos que puede ser extraordinariamente eficaz en la formación de muchas profesiones.

(GARCÍA, 2011). Las Universidades del país viven hoy transiciones difíciles. Las presiones demográficas y sociales, las exigencias políticas, las angustias presupuestales, los cambios culturales y educativos y sobre todo los retos de la economía nacional e internacional, las abruman y las enfrentan a decisiones nada fáciles. Se les exige calidad, se las obliga a modernizarse, a ser eficientes, a preparar los cuadros que requiere el mercado, a desarrollar una cultura empresarial, a innovar en sus métodos pedagógicos y en sus procesos de gestión, a evaluarse y acreditarse sobre bases sólidas.

La Universidad en síntesis, se está viendo cuestionada por las orientaciones que están tomando las acciones de los diferentes grupos universitarios, los pasos de las instituciones hacia el crecimiento de infraestructuras, la ejecución de proyectos con alta dependencia de financiamientos, y la promoción de mecanismos institucionales cuya utilidad para muchos países es cuestionable, deberá hacernos repensar la vocación de la agenda universitaria.

Si bien los modelos educativos en su definición establecen la innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y sitúan al estudiante como centro motor del proceso, esto en la práctica es todavía una labor incipiente en nuestro sistema de educación superior, la gran preocupación de muchas de las instituciones se dirige principalmente al aseguramiento de los recursos y al cumplimiento de los criterios de operación y de calidad

establecidos en los procesos administrativos y de servicio. Por lo que estos modelos educativos requerirán de una indispensable articulación de las funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación-extensionismo).

La vinculación con el entorno requiere de un proceso de aprehensión de la realidad emanado de una vivencia de investigación; es así que la vinculación se convierte en una intervención, en una experiencia de aprendizaje.

Las funciones sustantivas deberán en este contexto estructurarse como unidad integral para la formación del universitario, para el quehacer del docente y para la operación universitaria. De tal forma que el docente enseña lo que investiga, el alumno aplica lo que aprende; el entorno demanda respuestas, la universidad ofrece nuevos conocimientos como alternativas de solución; el mercado laboral requiere capital humano calificado, la universidad ofrece procesos innovadores de formación y descubre nuevos campos profesionales; la sociedad necesita elevar sus condiciones de bienestar, los universitarios se integran a su comunidad y la fortalecen.

La función sustantiva de docencia puede considerarse como la base en la enseñanza de la educación superior, pues es la actividad donde se propicia el aprendizaje, integrándose la planeación, el desarrollo de la innovación curricular y la propia evaluación de todos sus elementos (estudiantes, profesores, programas, materiales didácticos, procesos pedagógicos).

La investigación es la manera de sustentar la docencia, la extensión universitaria y la producción de materiales académicos como dinámica de generación de conocimiento, tanto en el contexto institucional como disciplinar.

La extensión es un factor importante en quehacer académico de los profesores, ya que es el medio de interacción entre la universidad y su entorno, y entre la universidad y el contexto social.

El desarrollo de las funciones sustantivas de cada institución o universidad, están orientadas a alcanzar los objetivos que se proponen dentro del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que a su vez éstos forman parte de las metas del actual Sistema Educativo Nacional. Los objetivos son los siguientes:

- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
- Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Por su parte, la UNESCO, dice que la educación superior debe preparar a los futuros profesionistas para dar respuesta a los problemas económicos, políticos y sociales que está enfrentando la sociedad actualmente, y que además la formación de los egresados deberá ser pertinente para integrarse al contexto social de su comunidad, región o país.

Sistema Educativo de Escuelas Normales

Al sistema educativo de escuelas normales también se le llama educación normalista, y tuvo su origen en México a partir de la independencia de este país; y es desde entonces que se ha venido desarrollando, resaltando su importancia en los últimos 20 años.

La primera escuela que se fundó en México fue en el año 1823 y se llamó Normal Lancasteriana, siendo propuesta por la iniciativa privada; pero fue en 1825 que según (Ayala, 1994) se toma formalmente el concepto de normal o "normalismo".

A partir de esta época se empiezan a crear normales en distintos estados de la república mexicana; por ejemplo la Escuela Normal Mixta de San Luis Potosí en 1949, en este mismo año también se crea en Guadalajara, Jalisco la Escuela Normal del Estado; así mismo en 1866 también se integran las normales de Michoacán, Querétaro y Veracruz; Nuevo León en 1887 y en Puebla en 1879.

A partir del año 1887, en la república mexicana se fundó una escuela normal en la mayoría de los estados, ubicándose regularmente en las capitales de las entidades federativas.

Los Centros Regionales de Educación Normal (CREN), fueron otro tipo de escuelas normales, que al igual que el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, contribuyeron en gran medida a la formación de los docentes del siglo XX.

Todos estos tipos de escuelas formadoras de docentes en su etapa inicial son las 404 que existen en la actualidad, de las cuales 284 (61 %) son públicas y 178 particulares (39 %), según los datos publicados en la Gaceta de la Escuela Normal. (Legislación federal 2012)

La misión de las escuelas normales es formar profesionistas para la docencia, tratando de "normalizar", o de homogenizar tanto los conocimientos básicos de las disciplinas a enseñar, como de las áreas específicas de la educación: filosofía, didáctica, pedagogía, entre otras. De esta idea se desprende el concepto de normal, que expresado en palabras de Joaquín Baranda en el discurso inaugural de la Escuela Normal para Profesores del D.F. pronunciado el 8 de abril de 1885 en el que dice: ... sirve de norma y da regla a que debe ajustarse la enseñanza; es la escuela matriz o central de la que se derivan las demás escuelas. (Investigación y docencia, 2012)

Las escuelas normales dentro del sistema educativo, han tenido y tienen un papel muy importante en la vida cultural del país, pues son las que han formado a los profesores que imparten clases en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria).

Es responsabilidad del Estado, la formación inicial de los profesores de educación básica, y por esta razón la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la responsable del

currículum, la evaluación y la expedición de títulos profesionales; que a partir del 22 de marzo de 1984, el título se elevó a nivel licenciatura. Los profesores forman una parte muy importante dentro del sistema educativo, pues son los encargados de educar a los niños y jóvenes mexicanos.

Los objetivos que se tienen planteados para este nivel de educación son los que establece la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), y son los siguientes:

Objetivo estratégico: Contribuir a elevar la calidad y a consolidar los sistemas estatales de educación normal en cada entidad federativa, así como al mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que lo integran, mediante el apoyo al desarrollo de los proyectos ProGEN (Proyectos Generales para la Educación Normal) y los ProFEN (Proyectos para la Formación para la Educación Normal) en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal.

Objetivo general: Contribuir a elevar la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, en particular al logro y consolidación de la educación normal en cada entidad federativa, y el mejoramiento de las instituciones formadoras de maestros que lo integran, mediante el apoyo al desarrollo de los proyectos del ProGEN y los ProFEN en el marco del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN 2009 y 2010).

Objetivos específicos:

- Elevar los estándares de aprovechamiento académico de los estudiantes normalistas.
- Contribuir al mejoramiento profesional de docentes y directivos de las escuelas normales para contar con el perfil deseable.
- Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes en las escuelas de práctica y en las escuelas formadoras de docentes.
- Realizar seguimiento de egresados con objeto de valorar la calidad de la formación proporcionada y enriquecer los procesos educativos en las escuelas normales públicas.

- Promover la cultura de la evaluación para favorecer la acreditación de planes de estudio y la certificación de los procesos de gestión.
- Mejorar el equipamiento con tecnologías actualizadas y la capacitación para su uso en las escuelas normales públicas, para satisfacer sus requerimientos y necesidades de conectividad.
- Optimizar o ampliar la infraestructura de las escuelas normales públicas para el desarrollo de las actividades de todos los actores que participan en los procesos de la institución.
- Apoyar en las entidades y escuelas normales públicas, el desarrollo y operación de sistemas integrales de información académica y administrativa de educación normal.
- Promover la actualización de los programas educativos que las escuelas formadoras de docentes imparten.

Sistema Educativo de Instituciones de Educación Superior

La educación superior en Sonora trata de ofrecer una formación profesional adecuada al alumno para que pueda desenvolverse en un mercado de trabajo cada vez más complejo y cambiante. Es decir ofrecer oportunidades para satisfacer las aspiraciones individuales de los estudiantes, considerando el contexto real del país.

Los niveles de enseñanza en el sistema de educación superior son tres: Normal y Universitaria (ambas con bachillerato concluido) y Tecnológica. Los títulos profesionales que se otorgan son el de licenciatura, y el de posgrado (maestría y doctorado).

Por su régimen jurídico, las instituciones de educación superior pueden constituirse en:

- Universidades públicas autónomas
- Universidades públicas estatales
- Instituciones privadas libres
- Instituciones privadas reconocidas por la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados o los organismos descentralizados del Estado.

Estas instituciones pueden ser autónomas y no autónomas. Entendiéndose por autónomas, cuando la universidad tiene la libertad de designar a sus autoridades así

como también de organizarse de la mejor manera, para expedir sus normas y reglamentos dentro de la ley orgánica respectiva.

La universidad autónoma goza de libertad de cátedra y designa a su personal académico; expide certificados, grados y títulos; otorga validez los estudios realizados en otros establecimientos nacionales y del extranjero; de acuerdo con sus normas, reconoce o incorpora estudios de bachillerato o licenciatura impartidos en instituciones privadas; administra libremente su patrimonio y determina su presupuesto. Los ingresos de las universidades públicas autónomas provienen, en gran medida, del gobierno federal y de los gobiernos estatales. (<http://www.oei.org.co/quipu/mexico/mex04.pdf>, 2012)

En las instituciones de educación superior, no existe una forma de organización académica homogénea; cada cual utiliza la modalidad de su preferencia, siendo las más frecuentes las escuelas y las facultades, éstas últimas pueden reunir a varias carreras. También existe la organización departamental, pero pocas instituciones la utilizan.

Capítulo II. Currículum de la Educación Superior

Más allá de estas funciones en la práctica las IES (Instituciones de Educación Superior) tienen en común, un alto porcentaje de docentes que son profesionistas egresados de los diferentes campos del conocimiento que en su mayoría carecen de formación para la docencia, tienen escaso dominio de habilidades instrumentales como el manejo de las TICS y poca experiencia en la práctica de la investigación.

Por otro lado, los pocos profesores investigadores, sobre todo de universidades públicas, se deberán articular al proyecto educativo universitario impartiendo docencia. El planteamiento de PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado) que establece como perfil deseable, es pertinente ya que complementa el quehacer docente con la generación y aplicación del conocimiento, la gestión académica y la tutoría, funciones que operan de manera equilibrada y sin que una sustituya a la otra.

La respuesta sin duda, se encuentra en la reflexión que se siga haciendo del papel de la Universidad, los acuerdos de los rectores en los diferentes organismos nacionales, de la orientación que los directivos hagan del rumbo de sus instituciones y por supuesto, de la participación siempre comprometida de la comunidad universitaria pero sobre todo, el papel esencial de la universidad siempre será ofrecer a la sociedad opciones de formación basadas en sus necesidades como es el caso de la Licenciatura en Educación Física.

Planteamientos generales en la educación universitaria y normalista. El caso de la Educación Física.

Desde hace mucho tiempo las escuelas normales han tenido a su cargo la formación de profesores para la educación básica. Fue hasta los años 1981 y 1982 que se reestructuraron los planes de estudio de las escuelas normales de educación física y se produjeron los materiales de apoyo que en ese momento llamaron necesarios para el sistema escolarizado. Este modelo marcó la pauta para la formación de profesores de educación física y su fundamentación, basada en la tecnología educativa, significando un avance importante en su momento, puesto que consideró los principios pedagógicos, los conocimientos y las habilidades a desarrollar en la formación de los estudiantes.

Nuestro país demanda más y mejores profesores de educación física para que este campo de conocimiento se fortalezca y asuma el valor que le corresponde dentro de la educación básica. Para lograr dicho propósito, se requiere tomar como punto de partida la situación que viven las escuelas formadoras de docentes en educación física, reflexionar sobre los problemas que enfrentan y aprovechar sus mejores experiencias. Este es el procedimiento más apropiado para reorientar su función y reordenar su oferta profesional.

Existen muchos profesores en las escuelas normales y en las de educación básica, dedicados a la educación física, que a partir de sus experiencias y preocupados por el desarrollo integral de sus alumnos mejoran de manera cotidiana su práctica docente; otros, además, están atentos de las nuevas producciones teóricas en el campo del desarrollo motriz, el deporte, la pedagogía, etcétera. Estos esfuerzos individuales, aunque son valiosos, resultan insuficientes ante el desafío que enfrenta la educación física en México, el cual demanda que estas actitudes positivas sean asumidas por todos los

profesores de educación física y que los debates sobre la orientación de esta especialidad les sean accesibles.

En las escuelas normales existe confusión o poca difusión sobre cuál es el campo de desarrollo de la educación física. Muchos estudiantes que ingresan a la licenciatura identifican a la educación física con deporte; la escuela normal, a lo largo de cuatro años, contribuye sólo en parte a redefinir este concepto, además de proporcionar una idea parcial de lo que significa el campo profesional del docente de educación física. Para algunos estudiantes, ésta persigue como fin el desarrollo armónico del individuo por medio de la actividad física y el movimiento, prepara para una vida activa y enseña a solucionar problemas; para otros, se refiere al control del funcionamiento de nuestro cuerpo: saber cómo trabaja y conocer los beneficios de la actividad física; algunos más señalan que la educación física es una asignatura en la que se aprende divirtiéndose, que sirve para determinar qué deporte va a practicar la persona, o para darle pautas y bases a los niños y a los adolescentes, de modo que sepan lo que pueden lograr mediante el deporte y la socialización. Hay quienes la conciben como complemento de las demás áreas de enseñanza; incluso la consideran como el medio principal para la enseñanza de valores y actitudes.

La Licenciatura en Educación Física, inició en 1908 donde aparecen vestigios en las llamadas entonces Secretarías de Instituciones Públicas y Bellas Artes, así como las de Guerra y Marina, coordinaron y subvencionaron esta actividad académica, por formativa, a través de la Escuela Magisterial de Gimnasia, Esgrima y Tiro.

Hoy día las escuelas Normales son las encargadas en principio de formar a los futuros Licenciados en Educación Física sin dejar de largo, que dentro de varias universidades del país se ofrece la carrera aunque con algunas modificaciones curriculares.

La gama de concepciones sobre la educación física es amplia: desde quienes la consideran complementaria, hasta quienes la sobrevaloran y la definen como *todo* o lo más importante a trabajar con los educandos. Tampoco existe suficiente claridad acerca de si es una disciplina, una actividad, un medio o una ciencia. El desarrollo conceptual y didáctico de la educación física que se ha alcanzado en diversas partes del mundo exige una revisión de los conocimientos y plantea la necesidad de la actualización profesional y pedagógica de los maestros de las escuelas normales en nuestro país. En este sentido, la oferta formativa del plan de estudios vigente (1982) o las modificaciones que se han

derivado de él, sitúa en desventaja profesional a los estudiantes que egresan de estas escuelas, ya que en los contenidos de dicha propuesta no se les ofrece la oportunidad de conocer los avances actuales de la educación en general y los hallazgos y resultados de la investigación para comprender el desarrollo infantil y de los adolescentes, que han generado cambios en las formas de concebir y propiciar el aprendizaje y, con este saber, ejercer la enseñanza en las escuelas.

Respecto a la vinculación entre la teoría y la práctica en educación física, existe un serio problema, sobre cómo entienden dicha relación los profesores y los estudiantes normalistas. Lo común es que se considere a la educación física como una disciplina eminentemente práctica y, en consecuencia, durante la formación inicial se leen pocos textos, se escribe y se consulta lo estrictamente necesario, como apuntes o notas, lo que contribuye escasamente a que los alumnos adquieran el hábito profesional de fundamentar el saber disciplinario y didáctico: las habilidades intelectuales de los alumnos no constituyen un eje formativo importante. Otra concepción del vínculo entre teoría y práctica sigue la lógica de proporcionar, primero, el conocimiento teórico y después solicitar a los estudiantes que *apliquen* en la educación básica los conocimientos, conceptos y propuestas teóricas sobre la actividad física adquiridos en la escuela normal. Finalmente, los maestros de algunas asignaturas consideran que la materia que imparten no requiere práctica o referentes concretos en la realidad, porque forma parte de un sistema teórico válido en sí mismo.

En las escuelas normales se observa que los maestros y los alumnos analizan escasamente conceptos teóricos, pocas veces hacen referencia a la práctica para comprenderlos, no reflexionan nuevamente sobre dichos conceptos ni los relacionan con el mundo escolar o con la motricidad de niños y jóvenes, tampoco buscan la fundamentación de alguna actividad motriz que realicen en los conceptos que estudian, ni elaboran estrategias para aplicar en la escuela como una medida para relacionar adecuadamente la teoría con la práctica. En conclusión, el conocimiento teórico que se enseña, la práctica motriz que se realiza y la competencia didáctica que se trata de lograr, no constituyen un cuerpo de conocimiento interrelacionado.

Estas visiones sobre el papel que juega la teoría y su correlación con la práctica de la motricidad en la formación de los futuros licenciados en educación física, tienen su

corolario en la preparación pedagógica que reciben en promedio los estudiantes: sesiones de clases monótonas en las aulas de las escuelas normales y una visión de la educación física limitada en sus medios y recursos didácticos. Incluso, es común que los maestros descarguen en los alumnos la responsabilidad de la clase mediante un trabajo de equipo insuficientemente sustentado, lo que resulta poco formativo para personas que luego ejercerán como profesores de niños o adolescentes.

El plan vigente tiene mucha carga de trabajo en el área técnico-deportiva con asignaturas obligatorias y optativas. En la visión de muchos maestros y alumnos los fundamentos técnico-deportivos son esenciales para saber cómo conducir las clases, lo que significa que este enfoque se prioriza por encima de un enfoque pedagógico de la educación física, que estaría en mayor concordancia con la formación para la docencia desde las escuelas normales.

Los conocimientos que aporta la licenciatura a los estudiantes no son suficientes para la enseñanza de la educación física en las escuelas de educación básica, si se toma como referente principal a los niños y a los adolescentes en sus posibilidades físicas, motrices, cognitivas y afectivas, y si se analizan, además, los propósitos y contenidos de la educación básica vigentes en nuestro país. Los planes de estudio actuales carecen de una propuesta sólidamente estructurada para que los alumnos normalistas, mediante el estudio de diversas asignaturas, analicen cómo los educandos se desarrollan y adquieren conocimientos y habilidades.

Se han hecho una serie de reformas en los planes educativos para poder reorientar la Licenciatura en Educación Física, y que los futuros maestros logren sus objetivos de forma más exitosa y correcta, estas reformas son la pauta para sugerir el uso de medios intruccionales multimedia aplicables en la enseñanza-aprendizaje de algunas materias incluidas en su plan de estudios.

Enfoques de los Programas de Educación Física en México.

La enseñanza de la educación física es un medio educativo de gran importancia para que las nuevas generaciones alcancen su ideal de vida y participen en la formación de una sociedad más sana, plena y equitativa.

La práctica educativa y el conocimiento sistematizado de los niños y jóvenes han mostrado que el desarrollo físico impacta además de la salud el desempeño intelectual y el logro de las habilidades básicas para el aprendizaje. Con el juego organizado y las actividades de la educación física, los alumnos aprenden a construir y seguir normas, fundando con ello su personalidad ética y social posterior.

La educación física tiene como meta la formación de sujetos, no de objetos, ni mecanismos de precisión; de ahí que esté profundamente marcada por un fuerte componente afectivo subjetivo, tanto en quien la imparte como en quien la recibe.

La Educación Física ha sido y debe ser un medio esencial para la formación integral de los niños y jóvenes. En la clase de educación física ellos se sienten felices de participar, capaces de dominar su cuerpo. Sin embargo, hay factores que obstaculizan una prestación del servicio más eficiente. Entre ellos tenemos los siguientes:

Al inicio del siglo XXI deberemos contar con una educación física capaz de integrarse y dinamizar los aprendizajes de los niños, así como enseñarles a estimarse, a respetar normas y a formar equipo. Los profesores de educación física están al servicio de las escuelas, por lo que la escuela del siglo XXI debe tener en la educación física uno de sus elementos fundamentales; para ello proponemos:

- En educación infantil lograr que las dinámicas realizadas con los niños les faciliten la apropiación de su esquema corporal y apoyen el desarrollo de su maduración motriz gruesa y fina, así como sus percepciones espaciales.
- En educación primaria, consolidar y aumentar habilidades, destrezas y hábitos adquiridos en preescolar y favorecer la práctica de actividades pre deportivas y el deporte escolar, y el fomento y cuidado de la salud.
- En educación secundaria, la educación física deberá superar su capacidad para formar sujetos que establezcan y obedezcan normas y sepan participar en equipo.

La educación física está considerada como asignatura integrante de los planes de estudio de los distintos niveles de educación básica y representa una disciplina que contribuye al desarrollo armónico del individuo, mediante la práctica sistemática de la actividad corporal. Está orientada a proporcionar a los niños y jóvenes elementos y satisfactores motrices en relación con sus necesidades, intereses y capacidades que puedan ser

manifestados durante su participación en los diferentes ámbitos de la vida familiar, social y productiva.

En la historia de la educación física se ha trabajado con los niños y jóvenes siguiendo diferentes enfoques, cada uno representativo de una determinada tendencia curricular. A partir del año de 1940 predominó el enfoque militar caracterizado por la rigidez del trabajo docente; los alumnos debían acatar y cumplir órdenes bajo un estricto control; su máxima expresión eran las marchas y evoluciones con un evidente grado de sincronización de los movimientos.

En 1960, prevalece el enfoque deportivo. Su finalidad principal era la competencia, por lo que el proceso enseñanza-aprendizaje se centraba en fundamentos deportivos y complementariamente en actividades recreativas, situación que promovió la selección de talentos deportivos.

Para 1974 el enfoque curricular es psicomotriz; en él los alumnos debían cubrir como mínimo ocho unidades de aprendizaje definidas por objetivos, la preocupación de los maestros se centraba en aplicar métodos de educación psicomotriz que contribúan al desarrollo físico e intelectual de los alumnos.

Para 1988 el enfoque curricular cambia al modelo orgánico funcional donde prevalece el trabajo estructurado por objetivos en ocho unidades; se da mayor importancia al desarrollo de las habilidades motrices, relacionando los contenidos con el funcionamiento de órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano, de tal manera que para el alumno era necesario relacionar los conocimientos adquiridos con el funcionamiento de su cuerpo.

El planteamiento 1993 surge con el enfoque motriz de integración dinámica en el cual el movimiento corporal de los alumnos es básico para que éstos adquieran aprendizajes significativos, aprovechando al máximo los beneficios que la actividad física tiene para el desarrollo de las habilidades, destrezas hábitos y actitudes relacionados con el movimiento corporal.

El respeto a su capacidad de aprendizaje posibilita la proyección de experiencias motrices a diferentes situaciones de la vida cotidiana, y es de integración dinámica por la constante

interrelación que existe entre los ejes temáticos, que se refieren a cada uno de los campos de acción que conforman a la educación física, tomando siempre como punto de partida el movimiento.

Los Ejes Temáticos son:

EJE 1.- Percepción Motriz. Comprende la relación íntima e indisoluble entre los procesos cognoscitivos, socio-afectivos y motores durante las diferentes etapas de vida al integrarse con su medio enfatizando su práctica durante los tres primeros grados de primaria.

- *Conocimiento y dominio del cuerpo:* el niño debe de conocerse y aprender a movilizar correctamente todos sus segmentos corporales, es importante que el niño descubra con su cuerpo diferentes tipos de posturas, así como dominar su equilibrio y mantener su cuerpo en relajación y algo bien importante es dominar la respiración.

- *Sensopercepciones:* la orientación se considera la ubicación del cuerpo, donde quiero ir hacia donde moverse. La reacción es de suma importancia para responder a diferentes tipos de estímulos ya sean de tipo visual, auditivo, el ritmo es saber identificar movimientos a diferente velocidad considerando acentos y pausas y las cadencias, sincronización se entiende por movimientos con precisión en cuanto a fluidez, amplitud e intensidad, diferenciación es la realización de movimientos de diferentes maneras simultáneamente sin perder un control corporal, la adaptación es realizar movimientos acoplándose al medio de trabajo sin perder el control de sí mismo.

- *Experiencias motrices básicas:* son las vivencias a las que el niño le quedarán grabadas y que van fortaleciendo el desarrollo y el crecimiento en cantidad y calidad de sus cualidades motoras.

EJE 2.- Capacidades Físicas: Es el potencial innato que tiene el alumno con el que manifiesta los diferentes movimientos que es capaz de realizar, cuyo desarrollo, incremento y mantenimiento se enfatizan en las fases sensibles y las presenta en el momento oportuno para su estimulación. Las cualidades o capacidades físicas básicas

conforman la condición física de cada individuo, y, mediante su entrenamiento, ofrecen la posibilidad de mejorar las capacidades del cuerpo.

Se pueden dividir en dos grupos:

1. *Capacidades condicionales*: Estas capacidades están determinadas por los procesos energéticos y del metabolismo de rendimiento de la musculatura voluntaria. Entran en esta categoría la fuerza, la resistencia, la velocidad, y la flexibilidad.

Fuerza: Es la capacidad de los músculos para resistir y vencer una fuerza o ejercer una acción externa y contraria.

Cualquier acción que modifica el estado de reposo o de movimiento de un objeto. La fuerza es un vector, lo que significa que tiene módulo, dirección y sentido. Cuando sobre un objeto actúan varias fuerzas, éstas se suman para dar lugar a una fuerza total o resultante. Si dos personas empujan el mismo objeto, las fuerzas se suman y esta es mayor. La fuerza, o la capacidad para expresarla, es una característica física básica que determina la eficacia del rendimiento en el deporte. Cada deporte varía en sus exigencias de fuerza y, en interés de la especificidad, debemos examinar sus relaciones con la velocidad y la resistencia. La fuerza se clasifica de tres maneras, a saber: la fuerza máxima, la fuerza explosiva y la fuerza resistencia.

Las dos últimas son más pertinentes en el deporte en general, pero la fuerza máxima se debe tratar de evitar esta fuerza en la educación básica, no obstante, como una medida del componente de la fuerza máxima, de la fuerza explosiva y de la fuerza resistencia.

La fuerza máxima (fuerza bruta) se define como la fuerza más grande que el sistema neuromuscular es capaz de ejercer en una sola contracción muscular máxima. En consecuencia, determinará el rendimiento en aquellos deportes en los que haya que controlar o superar una gran resistencia por ejemplo, en los levantamientos de pesas.

Fuerza explosiva. La capacidad del sistema neuromuscular para superar resistencias con una alta velocidad de contracción se define como fuerza explosiva *potencia, fuerza rápida.* La fuerza explosiva determina el rendimiento en todos los deportes llamados *explosivos*, es decir, saltar, lanzar, esprintar, golpear, etcétera.

Fuerza de resistencia. Es la habilidad o capacidad de todo el organismo para soportar la fatiga. Se caracteriza por una capacidad relativamente alta para expresar la fuerza, junto con una facultad para perseverar. Determina principalmente el rendimiento durante un período bastante prolongado de tiempo. Así en el remo, la natación, el esquí de fondo y en encuentros de pista de entre 60 segundos y 8 minutos de duración, es de esperar descubrir que la fuerza de resistencia es un factor crítico.

Velocidad. En física, velocidad significa variación de la posición de un cuerpo por unidad de tiempo en el menor posible. En la actividad física, significa rapidez de acción o movimiento.

La velocidad es un vector, es decir, tiene magnitud, dirección y sentido. La magnitud de la velocidad, conocida también como rapidez o celeridad, se suele expresar como distancia recorrida por unidad de tiempo, normalmente una hora o un segundo, se expresa por ejemplo, en kilómetros por hora o metros por segundo. Cuando la velocidad es uniforme o constante, se puede determinar sencillamente dividiendo la distancia recorrida entre el tiempo empleado. Cuando un objeto o cuerpo está acelerado, su vector velocidad cambia a lo largo del tiempo. La aceleración puede consistir en un cambio de dirección del vector velocidad, un cambio de su magnitud o ambas cosas.

Velocidad de reacción. Se conoce con este nombre a la facultad del sistema nervioso para captar un estímulo y convertirlo en una contracción muscular o movimiento, lo más rápido posible. Se puede entender en este caso, la capacidad para salir corriendo al escuchar la señal de salida.

Velocidad de movimiento. Es la capacidad de realizar un movimiento en el menor tiempo posible. Si el movimiento implica todo el cuerpo, se llama velocidad de

movimiento, y dependerá de la velocidad y la frecuencia, por ejemplo, de los pasos. Si el movimiento es un gesto, que solo implica una parte del cuerpo, se llama velocidad gestual o segmentaria.

Velocidad de resistencia. Es la capacidad que tiene un músculo o grupo de músculos para mantener un determinado movimiento a la máxima velocidad, durante un cierto tiempo. Las carreras de velocidad en natación son un claro ejemplo de esta capacidad.

Resistencia. La capacidad de no agotarse en ejercicios de larga duración se ve reflejada en todas las denominadas pruebas de fondo, tales como el maratón, los 5000 y 10000 metros en atletismo, los 1500 metros en natación o las diferentes pruebas del esquí de fondo. Hay otras pruebas llamadas de medio fondo o de resistencia en una menor duración, como los 400 metros y los 1500 metros de atletismo.

Resistencia aeróbica, en los ejercicios de baja intensidad en los que se utiliza como fuente de energía el metabolismo de la glucosa en presencia de oxígeno.

Resistencia anaeróbica, en los ejercicios de alta intensidad en los que se utiliza como fuente de energía el metabolismo anaeróbico de la glucosa.

2. *Las capacidades coordinativas:* Vienen determinadas por los procesos de maduración del sistema nervioso central, y dependen de él. Su nombre, coordinativas, viene de coordinación, es decir, de la capacidad que tiene el cuerpo de desarrollar una serie de acciones determinadas.

Aquí se encuentran capacidades de reacción, equilibrio, ritmo, orientación, adaptación, diferenciación y sincronización.

Reacción. Capacidad de inducir y ejecutar rápidamente acciones motoras breves, adecuadas a un estímulo donde lo importante es dar respuesta oportuna y con la velocidad conveniente, o correspondiente a la tarea establecida. Las señales a las que se responde pueden ser de distintos

Tipos: (visuales, auditivas, táctiles y kinestésicas), y las condiciones bajo las cuales tienen lugar pueden ser de características espaciales y temporales.

Orientación. Es la capacidad del individuo de apropiarse del espacio que le rodea a partir de la organización de su propio cuerpo, llevándolo a cabo de manera progresiva, mediante su vivencia motriz, en la que se objetivizan la percepción visual, auditiva y táctil-kinestésica al adquirir una significación espacio temporal de distancia, dirección, forma, volumen, duración y ritmo.

La orientación favorece el determinar y modificar la posición y los movimientos del cuerpo en el espacio y en el tiempo, en relación a un campo de acción corporal definido y/o un objeto o persona en movimiento (pelota, compañero, adversario).

La percepción de la orientación en la acción motora y en la posición del cuerpo, se deben entender como una unidad, como la capacidad de conducción espacio temporal de los movimientos.

Ritmo. Es la capacidad para poder dividir las fases del movimiento en el tiempo y en el espacio, de manera ordenada, registrando y reproduciendo en la ejecución del movimiento, el ritmo dado exteriormente, integrándolo al ritmo propio ya interiorizado, el enfocarlo hacia una tarea-objetivo que depende de la percepción, principalmente, de estímulos acústicos (voces, palmadas, instrumentos musicales) y de estímulos visuales, referidos a movimientos básicos.

Esta capacidad tiene que ver sobre todo, con la organización del movimiento humano desde tiempos de Platón, sabemos que el ritmo se puede entender como el orden en el movimiento, siendo este orden el que asegura la armonía y coherencia de la ejecución.

Sincronización. Es la capacidad de poder transmitir en forma progresiva y simultánea la fuerza o esfuerzo que se produce en cada una de las partes del cuerpo que participan en el movimiento, logrando así una multiplicación geométrica de la fuerza, que en los momentos de inercia de cada masa muscular, acumulan mayor energía motriz. Al acoplar y encadenar a cada una de las partes del cuerpo en la transmisión de un esfuerzo que expresa el tiempo y velocidad en que se deben mover para alcanzar su propósito.

Los movimientos básicos como fundamentos técnicos, requieren mucho de esta capacidad de ejecución eficiente; por ello es recomendable abordar su estimulación mediante la ejercitación por separado de cada una de las fases que integra el movimiento total, procurando que sobre todo las repeticiones no excedan de tres.

Diferenciación. Esta capacidad adquiere gran importancia en cada fase del movimiento, sobre todo en aquellos que requiere precisión. Es la posibilidad de destacar en el movimiento la participación ordenada de diversos grupos musculares indistintamente, es requerida para que el individuo que efectúa una acción logre rapidez, exactitud y economía en su ejecución.

La diferenciación tiene como resultado el regular la velocidad de contracción muscular de cada músculo agonista y antagonista en el movimiento que realiza.

Los analizadores cinestésicos que se encuentran en los tendones, ligamentos, husos musculares y sensores de Golgi, permiten recibir información del medio (agua, temperatura, altura) que influyen en la actividad física.

Adaptación. Es la capacidad de poder cambiar de un movimiento a otro, obteniendo una mejor posición y colocación, que aunque cambia la idea programada, origina la conservación del equilibrio corporal. Esta capacidad da la posibilidad al individuo de crear un nuevo movimiento que se acople en forma exacta a la situación que exige la problemática motriz.

La adaptación aumenta su importancia en las actividades físicas, cuya ejecución precisa está condicionada por la anulación de la presión de un contrincante, quien con su acción obliga constantemente al individuo a cambiar la idea original que se tiene para realizar un movimiento.

Equilibrio. Es el conjunto de reacciones y relaciones del individuo a la fuerza de gravedad. Se considera como la capacidad para asumir y sostener cualquier posición del cuerpo y para adoptar posturas correctas, gracias a la regulación del tono muscular. El equilibrio, es a su vez, el resultado de numerosos movimientos ordenados por la acción del cerebro, que procesa los datos propioceptivos y exteroceptivos, permitiendo al individuo ubicar las partes de su cuerpo para contrarrestar la fuerza de gravedad.

Los analizadores propioceptivos, aportan informaciones para el equilibrio a través del sistema laberíntico, los receptores musculares, tendinosos, articulares, plantares y visuales que dan origen a las sensaciones vestibulares que se producen en todo movimiento. Los cilios, la mácula y el líquido linfático en el oído medio proporcionan información, al cambiar la posición de la cabeza, que es indispensable para conservar la orientación y por tanto para equilibrar el cuerpo en los cambios de posición.

EJE 3.- Formación Deportiva Básica: Es el conocimiento de los fundamentos técnicos de los deportes, para la culminación en destrezas motrices.

- *La iniciación deportiva.* Utilizar el hecho deportivo como un contenido muy valioso para la consecución de los objetivos propios del área. Si bien, es un concepto ampliamente definido del cual un sujeto toma contacto con nuevas experiencias regladas sobre una actividad físico deportiva, *tradicionalmente, se conoce con el nombre de iniciación deportiva el período en el que el niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes.*

Funciones hacia las que se puede orientar la iniciación deportiva:

- a) *El deporte recreativo.* Es decir, aquel que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce.
- b) *El deporte competitivo.* Es decir, aquel que es practicado con la intención de vencer a un adversario o de superarse uno mismo.
- c) *El deporte educativo.* Es decir, aquel cuya pretensión fundamental es colaborar al desarrollo armónico y de potenciar los valores del individuo.
- d) *El deporte salud.* Es decir, aquel cuyo objetivo fundamental es colaborar al desarrollo de una mejor calidad de vida, a través de la promoción de salud.

El deporte en la escuela, no se trata, de educar para el deporte, como si éste fuese el coronamiento de la educación física, sino de educar a través del deporte. No hay oposición, además, entre deporte y educación física, ya que la actividad deportiva es considerada como un sistema de educación, tanto sea entrenamiento físico o simplemente recreación.

El método deportivo utiliza como centro de interés el gusto de los niños por las actividades deportivas para, a través de ellas, alcanzar una formación completa, física, viril, moral y social, y a la vez extender el gusto por estas actividades más allá de la edad escolar.

El deporte escolar por su propia definición debe tener fundamentalmente fines educativos, tanto referidos a la educación general como a la propia educación física y, consecuentemente con los pretendidos valores del deporte.

No se trata de rechazar el deporte escolar, *el deporte escolar debe dar prioridad a los aspectos lúdicos y no a los aspectos competitivos*. No se trata, en los centros escolares, como ya se ha señalado tantas veces, de formar campeones o de conseguir una selección deportiva, sino de la formación deportiva, que se resume en la expresión *buscar un deporte para un niño* y no *"un niño para un deporte"*.

EJE 4.- Educación Física para la salud. Son acciones encaminadas al mantenimiento y conservación de la salud, un ser debe practicar cotidianamente la educación física, llevando una adecuada alimentación, un descanso, higiene, para mejorar el buen funcionamiento de sus órganos y sistemas, para llevar así un excelente desarrollo y sobre todo durante el periodo de un infante. Comprende los siguientes elementos:

- *Nociones y conceptos para la práctica del ejercicio físico*. Es dar conocimiento de los beneficios que otorgan cada uno de los siguientes conceptos, llevando a cabo de manera adecuada.
- *Higiene*: la higiene personal comprende muchos aspectos de limpieza tanto del cuerpo como del vestido, el calzado y los alimentos.
- *Alimentación*: El estado de ánimo se relaciona estrechamente con las condiciones de alimentación y nutrición de las personas. Un joven bien nutrido es más probable

que tenga un mejor estado de ánimo que uno con deficiencias nutricionales, por lo tanto, tendrá mejores actitudes y por ende mejores posturas.

- *Descanso*: El descanso moderado: permite el equilibrio fisiológico; regula el agotamiento, tranquiliza el mal estado de ánimo, tonifica la voluntad.
- *Conservación del medio*: la importancia de conservar limpio el lugar donde desarrollamos cualquier actividad y donde el organismo se desenvuelve sobre todo donde convivimos y tenemos un espacio para desarrollar actividad física.
- *Efectos del ejercicio físico sobre el organismo*. Tratar de inducir y explicar por medio de pláticas, exposiciones, textos imágenes acetatos, etc. Con el claro objetivo de transmitir lo que su organismo lograra al efectuar ejercicio como un hábito.

Los propósitos del programa de Educación Física del 1993 son:

- Mejorar en el educando la capacidad coordinativa basada en las posibilidades, dominio y manifestaciones eficientes del movimiento que repercute en la resolución de problemas en los ámbitos cognoscitivo, motriz, afectivo y social.
- Estimular, desarrollar y conservar la condición física del educando, a través de la ejercitación sistemática de las capacidades físicas, atendiendo a las características individuales del mismo.
- Propiciar en el educando la manifestación de habilidades motrices a partir de la práctica de actividades físico-deportivas y recreativas que le permitan integrarse e interactuar con los demás.
- Propiciar en el educando la confianza y seguridad en sí mismo mediante la realización de actividades físicas que permitan la posibilidad de control y manejo del cuerpo en diferentes situaciones.
- Promover y fomentar en el educando la adquisición de hábitos de ejercitación diaria, higiene, alimentación, descanso y conservación del medio ambiente, con la práctica de actividades complementarias que tengan una efectiva repercusión en la salud individual y colectiva.

- Fomentar la manifestación de actitudes positivas individuales y grupales, así como la adquisición de valores a partir de aquellas actividades que utilicen al movimiento como una forma de expresión.
- Incrementar en el educando las actitudes sociales favorables de respeto, cooperación y confianza en los demás, mediante las actividades físicas grupales que promuevan su integración al medio y su relación interpersonal.
- Fortalecer en el educando la identidad nacional mediante la práctica de actividades físicas recreativas tradicionales y regionales que faciliten el fomento de valores culturales relacionados con todo tipo de manifestación motriz.

En la figura 2 se describen los distintos enfoques que ha tenido la Educación Física en México.

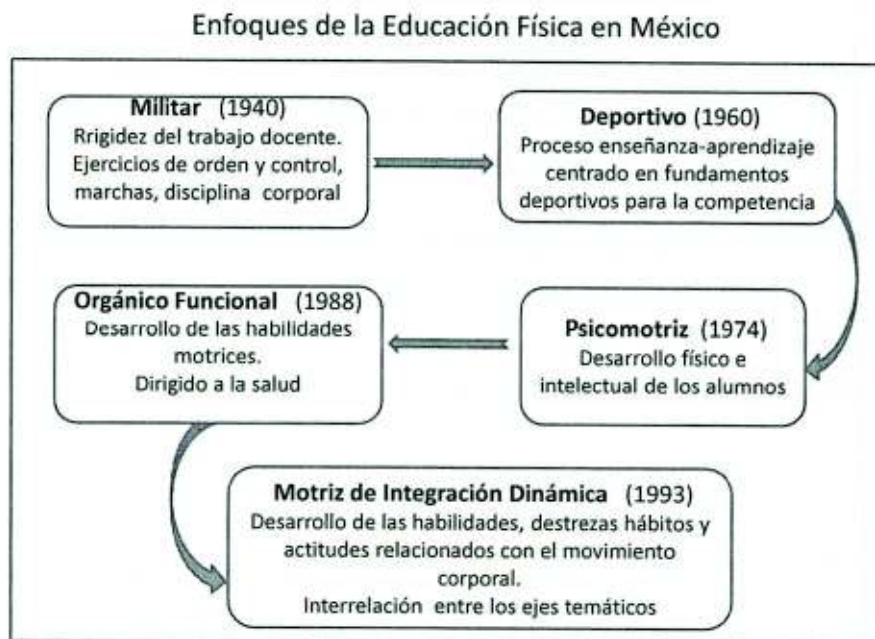


Figura 2: Enfoques de la Educación Física en México

El enfoque actual de la Educación Física, se implementó en el 2010, y se le conoce con el nombre de Didáctico Global de la Motricidad, en el que el alumno asume un rol como protagonista de la sesión, al tiempo que explora y vivencia experiencias motrices con sus compañeros, asumiendo códigos compartidos de conducta y comunicación; es decir, comprende que la motricidad desempeña un papel fundamental en la exploración y el conocimiento de su corporeidad, de sus habilidades y destrezas motrices, ya que comparte y construye con sus compañeros un estilo propio de relación y desarrollo motor, por lo que se concibe un alumno crítico, reflexivo, analítico y propositivo, tanto en la escuela como en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve. La motricidad es la integración de actuaciones inteligentes, creadas y desarrolladas con base en sus necesidades de movimiento, seguridad y descubrimiento, mismas que son demostradas de manera particular en la sesión y expresadas en las acciones de la vida cotidiana de cada alumno. A través de los siguientes ámbitos de intervención: La Competencia motriz, Promoción de la salud y la Ludo-Socio Motricidad

Para este nuevo enfoque, se consideran los siguientes propósitos generales de la Educación Física en la Educación Primaria:

- 1.- Desarrollen el conocimiento de sí mismo, su capacidad comunicativa, de relación, habilidades y destrezas motrices mediante diversas manifestaciones que favorezcan su corporeidad y el sentido cooperativo.
- 2.- Reflexionen sobre los cambios que implica la actividad motriz, incorporando nuevos conocimientos y habilidades, de manera que puedan adaptarse a las demandas de su entorno ante las diversas situaciones manifestaciones imprevistas que ocurren en el quehacer cotidiano.
- 3.- Desarrollen habilidades y destrezas al participar en juegos motores proponiendo normas, reglas y nuevas formas para la convivencia en el juego, la iniciación deportiva y el deporte escolar, destacando la importancia del trabajo colaborativo, así como el reconocimiento a la interculturalidad.
- 4.- Reflexionen acerca de las acciones cotidianas que se vinculan con su entorno sociocultural y contribuyen a sus relaciones socio motrices.

5.- Cuiden su salud a partir de la toma informada de decisiones sobre medidas de higiene, el fomento de hábitos y el reconocimiento de los posibles riesgos al realizar acciones motrices para prevenir accidentes en su vida diaria.

Para lo cual se proponen los siguientes Ejes Pedagógicos que orientan el desarrollo de nuevas y concepciones entre conocimientos y aprendizajes:

1. La Corporeidad como el centro de su acción educativa. La educación física se define sus propósitos cuando busca conocer, desarrollar, apreciar, cuidar y usar todas las facultades del cuerpo. La prioridad de la educación física es la construcción de la corporeidad, la cual es una expresión de la existencia humana que se manifiesta mediante una amplia gama de gestos, posturas, mímicas y acciones relacionados con sentimientos y emociones.

2. El papel de la motricidad humana y la acción motriz. La motricidad tiene un papel determinante en la formación del niño, porque le permite establecer contacto con la realidad que se le presenta y, para apropiarse de ella, lleva a cabo acciones motrices con sentido e intencionalidad. La acción motriz se concebirá ampliamente, ya que sus manifestación son diversas en los ámbitos de la expresión, la comunicación, lo afectivo, lo emotivo y lo cognitivo.

3. La educación física y el deporte escolar. Los maestros promoverán el deporte escolar desde un enfoque que permita canalizar el sentido de participación, generar el interés lúdico y favorecer hábitos relacionados con la práctica sistemática de la actividad física, el sentido de cooperación, el trabajo colaborativo, el reconocimiento y la valoración de la diversidad al trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y el cuidado de la salud.

4. El tacto pedagógico y el profesional reflexivo. Por medio del docente, la educación física promoverá intervenciones que no premien o estimulen el dolor, por lo que harán uso de su tacto pedagógico, porque en la tarea de educar se requiere de una sensibilidad especial ante lo humano.

5. Valores, género e interculturalidad. Se deben considerar la educación en valores, la equidad de género y la educación intercultural, aspectos que tienen una especial relevancia porque permiten abordar principios y valores democráticos que dan un sentido de inclusión y de respeto a la diversidad en la convivencia que se genera en el ámbito educativo.

Competencias de la educación física en la educación básica. La educación física plantea, entre sus prioridades, la construcción de acciones motrices encaminadas al logro de metas que se vinculan con el cuerpo y por tanto su corporeidad, el movimiento desde la perspectiva de su significación y todas aquellas conductas motrices que, en suma, permiten al niño acercarse de mejor manera al juego motriz, al encuentro con los demás y por consiguiente a la búsqueda de su competencia y autonomía motriz.

El programa está conformado por las siguientes competencias específicas:

- Manifestación global de la corporeidad: esta competencia busca:
 - Conocer el cuerpo. El alumno debe apropiarse de su cuerpo (conocerlo), tener conciencia de sí y dar cuenta de su corporeidad.
 - Sentir el cuerpo: las sensaciones corporales proporcionan información sobre el mundo y la más relevante es la información sobre sí mismo cuando el alumno siente su cuerpo.
 - Cuidar el cuerpo: todo alumno tiene derecho a un cuerpo saludable que le permita disfrutar de una vida plena, pero que le implica deberes para alcanzarlo.
 - Aceptar el cuerpo: esto se convierte en un tarea prioritaria y complicada, ya que es producto de la creciente insatisfacción corporal que en la actualidad manifiesta un gran número de personas.

- Expresión y desarrollo de habilidades y destrezas motrices: esta competencia enfatiza en la expresión como forma de comunicación e interacción en el ser humano, el propósito central es que el alumno establezca relaciones comunicativas mediante las diversas posibilidades de la expresión motriz. El desarrollo de las habilidades y destrezas motrices se logra a partir de la puesta en práctica de los patrones básicos de movimiento: locomoción (reptar, gatear, caminar, trotar, correr y saltar), manipulación (lanzamientos, botar, rodar, jalar, empujar, mover objetos con ayuda de otros implementos, golpear, patear, atrapar, controla objetos con diferentes partes del cuerpo), y estabilidad ((giros, flexiones, balanceo, caídas y el control del centro de gravedad).

- Control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa. El propósito central de esta competencia es que el alumno sea capaz de controlar su cuerpo, con el fin de que produzca respuestas motrices adecuadas para las distintas situaciones que se le presentan, tanto en la vida escolarizada como en los diversos contextos donde convive, controlar la motricidad, como competencia educativa, implica apropiarse de una serie de elementos relacionados con el esquema corporal, la imagen corporal y la conciencia corporal, que buscan un equilibrio permanente entre tensión y relajación.

En la siguiente figura se observan las características del enfoque actual de la Educación Física.

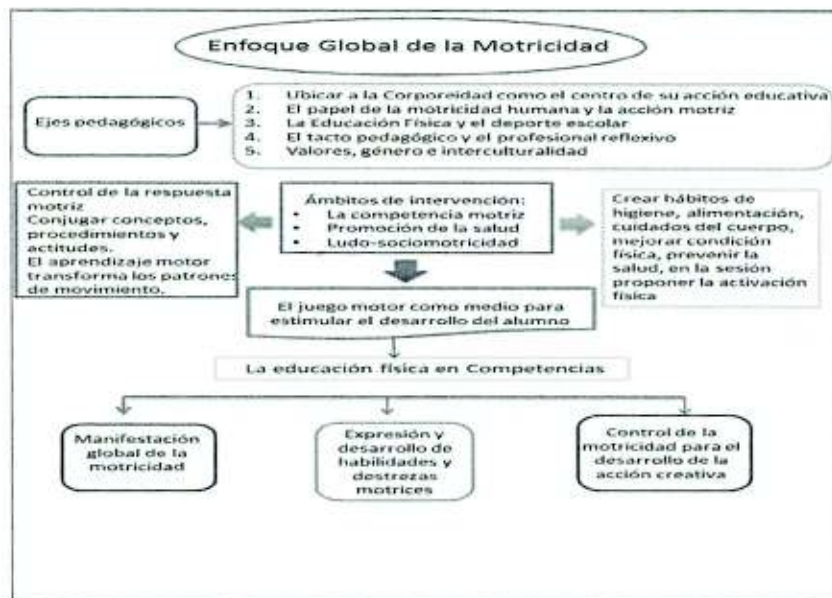


Figura 3: Enfoque global de la motricidad

La Organización Mundial de la Salud plantea que uno de los propósitos generales de la educación física es lograr en aquellos que la practican el hábito, la adquisición de un estilo de vida activo y saludable. Esta misma Organización en la Carta de (Otawa,1986), considera los estilos de vida saludables como componentes importantes de intervención para promover la salud en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. Pretende que toda persona

tenga cuidados consigo mismo y hacia los demás, la capacidad de tomar decisiones, de controlar su vida propia y asegurar que la sociedad ofrezca a todos la posibilidad de gozar de un buen estado de salud. Para impulsar la salud, la educación física tiene como propósitos fundamentales: ofrecer una base sólida para la práctica de la actividad física durante toda la vida, desarrollar y fomentar la salud y bienestar de los estudiantes, para ofrecer un espacio para el ocio y la convivencia social y ayudar a prevenir y reducir los problemas de salud que puedan producirse en el futuro (Palacios y Martínez, 2008).

Currículum de la Formación del Profesorado de Educación Física.

Para iniciarse en el campo del diseño curricular habrá que definir su objeto de estudio: el currículo. Se puede decir que hay tantas definiciones de currículo como autores lo han estudiado. Por ejemplo: (Phoenix, 2006) afirma que una descripción completa del currículo tiene por lo menos tres componentes:

1. Qué se estudia: el contenido o materia de instrucción.
2. Cómo se realiza el estudio y la enseñanza: el método de enseñanza.
3. Cuándo se presentan los diversos temas: el orden de instrucción.

Por otro lado (Taba, 2006), señala que todo currículo debe comprender una declaración de finalidades y de objetivos específicos, una selección y organización de contenido, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de los resultados.

Para (Arnaz, 1981) el currículo es: el plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa. Es un conjunto interrelacionado de conceptos, proposiciones y normas estructuradas en forma anticipada a acciones que se quiere organizar; en otras palabras, es una construcción conceptual destinada a conducir acción espero no las

acciones mismas. Si bien de ellas se desprenden evidencias que hacen posible introducir ajustes o modificaciones al plan.

- a) Objetivos curriculares.
- b) Plan de estudios.
- c) Cartas descriptivas.
- d) Sistema de evaluación.

(Glazman, 2008) y otros, define al plan de estudios, que para algunos autores es sinónimo de currículo, como la síntesis instrumental por medio de la cual se seleccionan, organizan y prueban para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes. Esta síntesis está representada por:

...el conjunto de objetivos de aprendizaje, operacionalizados, convenientemente agrupados en unidades funcionales y estructuradas de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión, que normen eficientemente las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las instituciones educativas responsables, y permitan la evaluación de todo el proceso de enseñanza.

(Beauchamp, 2007), concibe al currículo como *un documento diseñado para la planificación instruccional.*

Autores como (Glazma- Figueroa, 2003) (Díaz-Barriga,1981) y (Acuña y colaboradores, 1979), conciben al currículo como un suceso dinámico de adaptación al cambio social en general y al sistema educativo en particular.

Un análisis de las definiciones anteriores permite observar que algunas de éstas se refieren al currículo incluyendo elementos internos tales como especificación de contenido, métodos de enseñanza, secuencia de instrucción, objetivos, evaluación, programas, planes, relación maestro-alumno, recursos materiales y horarios. Algunas otras definiciones, además de referirse a varios de estos elementos internos, incluyen cuestiones tales como las necesidades y características del contexto y del educando, y los medios y los procedimientos para la asignación de recursos y características del egresado.

La diversidad de las definiciones y los aspectos en que se hace hincapié, varían de uno a otro autor, lo que ha provocado el uso indiscriminado de términos al currículo. Un ejemplo común es el de considerar como sinónimos de currículo los conceptos programa y plan de estudio. (Glazman y De Ibarrola, 2008), al definir el concepto de plan de estudios hacen referencia a elementos que otros autores consideran propios del currículo. Por otro lado, (Arnaz, op., cit.) Señala que el plan de estudios es sólo un elemento componente del currículo.

(Beauchamp, 2007 op., cit.) Afirma que los especialistas emplean el término con cinco acepciones diferentes:

1. Como plan que dirige acciones posteriores. Dentro de esta concepción el currículo debe estar organizado de tal forma que pueda dar respuesta a la pregunta sobre qué se debe enseñar en las escuelas.
2. Como sinónimo de instrucción.
3. Como un campo amplio en el que se hace referencia a los procesos psicológicos del estudiante y a la manera en que este adquiere experiencias educativas.
4. Como un determinante exclusivo de los contenidos de enseñanza y de las actividades de la misma.
5. Como una representación formal de la estructura de las disciplinas.

La concepción particular de (Beauchamp, 2007 op., cit.) al respecto es que se puede hacer referencia al currículo en tres formas:

1. Como un documento que será el punto de partida para planear la instrucción.
2. Como un sistema curricular al que comúnmente se le ha llamado planeación e implantación curricular, y que él denomina ingeniería curricular.
3. Como un campo de estudio que incluye tres elementos: el diseño curricular, la ingeniería curricular y la investigación y la teoría necesaria para explicar los dos elementos anteriores.

El punto de vista que se sostiene en esta obra coincide con las definiciones que consideran al currículo como una conclusión deducida de un proceso dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo. Se concuerda con (Arredondo, 2007) en que el currículo es el resultado del análisis del contexto, del educando y de los recursos que también implica la definición de fines, de objetivos, y especifica medios y procedimientos para asignar los recursos.

Asimismo, se considera que aspectos tales como el diseño de programas específicos de estudio, la organización de experiencia de aprendizaje, y el diseño de contenido de enseñanza-aprendizaje, si bien son elementos constitutivos del currículo, de ninguna manera representan el único objeto o el aspecto central de su estudio. Por otro lado, el currículo no debe ser analizado sólo internamente, en sus aspectos educativos; tampoco únicamente a la luz de teorías psicológicas del aprendizaje; al contrario, el currículo debe ser estudiado en toda su complejidad y deben analizarse todas sus facetas internas como su efecto social, político y económico en sus diferentes alcances.

Curriculum de la Educación física

En estos días donde la tecnología y las costumbres del hombre moderno juegan un papel importante en favor del sedentarismo, la obesidad y las enfermedades musculares y cardio-vasculares entre otras, se hace necesario ofrecer una visión del impacto positivo que tiene la actividad física sobre la persona en crecimiento.

La Educación Física permite desarrollar habilidades de competencia recreativa en los niños y adolescentes, de manera que estos tengan los mecanismos para mantenerse activos durante toda su vida. Los beneficios y efectos a largo plazo de la actividad física son fuertes argumentos para que exista un programa organizado de Educación Física en los escolares. (Molina, 2008)

Tomando en cuenta lo anterior y revisando los señalamientos de la política educativa hacia el siglo XXI, de la Secretaría de Educación Pública donde señala 4 grandes ejes transversales, dentro de los que aparece como uno llamado, La Educación para la salud personal, y dentro de este mismo la necesidad de la implementación del tema, El desarrollo físico y mental adecuado. Como medio de respuesta a las necesidades sociales y personales del momento histórico en que se vive, (Magendzo, 2002)

Debe quedar claro que la inclusión real de la Educación Física dentro del currículum escolar, con la importancia y el apoyo que ésta requiere, así, como la práctica de alguna actividad física en escolares o colegiales es sumamente

importante. Pero que existen personas obesas que más que un problema mecánico o kinésico muestran un problema metabólico, por lo que resulta necesaria la participación del médico, y del fisiólogo del ejercicio para una optimización del plan o programa a seguir. (Owens, 2008)

Los contenidos curriculares de los programas de la educación básica conciben la Educación Física como asignatura oficial. Hoy las comunidades educativas llevan a cabo acciones en tres planos: curricular, organizativo y metodológico. Especialmente en la Educación Física, la didáctica implica además de concretar el proceso de enseñanza – aprendizaje, una labor más: convertir los conocimientos centrados en la actividad física (aptitudes motrices) en enseñanzas educativas. Esto supone emplear los contenidos mediante determinadas estrategias que tiendan a facilitar entre los alumnos el aprendizaje. Por tanto, su función didáctica se centra en lograr que mediante la actividad física los alumnos adquieran aprendizajes cognitivos, socio- afectivos y motrices útiles para la vida, tarea por demás significativa.

(Gómez, 2007) Señala que el profesor debe aplicar actividades acordes con el crecimiento y desarrollo del escolar, así que es primordial considerar actividades lúdicas corporales, por ejemplo: el juego, el ejercicio, el deporte educativo, las actividades en contacto con el medio natural, y acuático, la música, los juegos colectivos y de ficción, el uso de materiales convencionales y no convencionales, entre otros.

El papel del profesor asume una forma de intervención dirigida a estimular las experiencias, acciones y conductas motrices de los alumnos, expresados mediante formas intencionadas de movimiento, por lo que se trabaja con sus experiencias, gustos, motivaciones, aficiones y necesidades de movimiento (SEP, 2009^a: 178).

Capítulo III. El desarrollo profesional de los docentes de Educación Física

Perfil del profesorado en Educación Superior y niveles de competencias

El siglo XXI se identifica por los constantes cambios que se están produciendo en el mundo, en cuanto a sociedad, política, economía, tecnología, educación y trabajo (Peters,

2000). De acuerdo con (Palomares Ruiz, 2004) las características del siglo XXI son: la globalización como concepto emergente, la imposición de modelos de vida y pensamiento transmitidos por los medios masivos de comunicación, el debilitamiento de la autoridad, el importante papel de la información como fuente de riqueza y poder, el tremendo incremento en el avance tecnológico, el aumento del individualismo, la obsesión por la eficacia y el paso de una sociedad tecnológica a una sociedad del conocimiento.

El mundo actual está pasando de una sociedad basada en la industria productiva a otra basada en el conocimiento, pasando por un estado intermedio que es el de una sociedad de la información (Yániz Álvarez y Villadón Gallego, 2006). Cabe destacar que la sociedad del conocimiento no es algo que exista actualmente, es un estado final de una etapa evolutiva hacia la que se dirige la sociedad, etapa posterior a la actual era de la información, y hacia la que se llegará por medio de las oportunidades que representan la tecnología de la información y comunicación de las sociedades actuales.

Con base en lo anteriormente expuesto se percibe la necesidad de formar personas que puedan ser capaces de seleccionar, actualizar y utilizar el conocimiento en un contexto específico, que sean capaces de aprender en diferentes contextos y modalidades y a lo largo de toda la vida y que puedan entender el potencial de lo que van aprendiendo para que puedan adaptar el conocimiento a situaciones nuevas. Para las universidades constituye un reto y un motivo de cambio para ajustarse a dichas demandas de la sociedad del siglo XXI (Bricall y Brunner, 2000).

Competencia según (Le Boterf, 2001), experto en ingeniería de recursos humanos, es la capacidad de movilizar y aplicar correctamente en un entorno laboral determinado, recursos propios: habilidades, conocimientos y actitudes; y recursos del entorno para producir un resultado definido. En esta definición destaca la idea de interacción entre los recursos personales y los del entorno, así como la inclusión del resultado de ambos en una conducta verificable. Desde esta perspectiva solo se confirma la competencia cuando se ha puesto a prueba.

El nuevo paradigma educativo representa una reforma que exige cambios tanto a nivel pedagógico como didáctico; puesto que, la enseñanza por competencias supone – fundamentalmente- una transición desde un modelo centrado en la enseñanza a un modelo centrado en el aprendizaje (De Miguel, 2005; Fernández, 2006). Este hecho supone situar al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y convertir al

docente en un facilitador de aprendizajes frente al rol de docente transmisor que predominaba en el modelo academicista de enseñanza tradicional (Escamilla, 2008).

La Competencia Profesional según Polform de la Organización Internacional del trabajo (OIT); "la competencia laboral es la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene no solo a través de la instrucción, si no también y en gran medida mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo".

Desde este punto de vista la competencia tiene que ver con cuatro saberes que se interrelacionan entre sí para obtener un profesional integral, estos saberes son los siguientes:

- Saber hacer*: este saber es el conjunto de capacidades complejas que permiten al profesional de la Educación Física actuar con eficacia en los distintos aspectos del quehacer profesional.
- Saber saber*: estos saberes son los conocimientos proposicionales y categoriales que corresponden a formas de contenido conceptual.
- Saber Ser*: este saber constituye el conocimiento actitudinal o afectivo.
- Saber convivir con los demás*: este saber está relacionado con la convivencia armoniosa con los demás.

Una vez definido el perfil profesional como estandarte de la formación de los docentes en EF, debemos situarnos en un marco explicativo que oriente sobre lo que debe ser la formación de este profesorado. Las competencias, en argumentos de (Zabalza, 2003) pueden servir para definir el sentido y los contenidos de la formación de una manera práctica y referida, intentando integrar saberes del campo profesional, en nuestro caso, de la docencia y de la educación física. Con ello se pretende una cualificación profesional, entendida ésta como el conjunto de competencias profesionales con significación para el desempeño laboral que pueden ser adquiridas mediante formación inicial (preparación y capacitación), así como a través de la experiencia práctica y el desarrollo laboral.

Competencias generales

El sustantivo competencia y el adjetivo competente (Jiménez, 2007), están relacionados con aptitud, capacidad, disposición.

También deben contribuir a transformar el concepto tradicional de enseñanza basado en la adquisición de conocimientos, en un concepto moderno de aprendizaje basado en la capacidad de resolver situaciones a lo largo de la vida.

Las competencias básicas sustentan la realización personal, la inclusión social, y la ciudadanía activa y contribuyen a la adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje a la sociedad actual.

En lo respecta al docente de educación física, las competencias generales se describen de forma básica el cometido y funciones esenciales del profesional de la enseñanza, sustancialmente la de educador, para lo cual deberá tener los siguiente conocimientos relacionados con las teorías de la educación, del currículo y de la cultura del enseñante: pedagógicos, sociológicos, psicológicos y didácticos.

- a) Demostrar actitudes y hábitos consecuentes con vocación de servicio al hombre y a la comunidad; y con la educación del hombre a través del movimiento, que le permitan actuar en consecuencia en el ejercicio profesional, y cultivar permanentemente su formación ética y su rol docente.
- b) Demostrar actitudes de respeto por la propia salud y hábitos consecuentes con la calidad de vida individual y comunitaria, que son propios de los roles, funciones y tareas que debe desempeñar el profesor de Educación Física.
- c) Demostrar capacidad de comunicación, oral, corporal y escrita en el liderazgo pedagógico de la disciplina con diferentes grupos etéreos y socioculturales.
- d) Demostrar autoestima positiva, seguridad personal, sensibilidad sociocultural, capacidad de autoaprendizaje y autocrítica que le permitan ejercer un liderazgo pedagógico con identidad personal, honestidad y autonomía profesional.
- e) Demostrar creatividad y capacidad para reflexionar analíticamente, de modo que sea capaz de participar en la realidad educacional con originalidad y apertura a las transformaciones e innovaciones requeridas.

f) Demostrar actitudes positivas de respeto por los demás en la interrelación personal que le permitan participar cooperativamente en equipos disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

g) Poseer una disposición positiva hacia el área de la informática y hacia el aprendizaje de un idioma extranjero.

Las competencias surgen en el ámbito internacional como respuesta a la necesidad de mejorar la calidad y la pertinencia de la formación de recursos humanos frente a la evolución de la tecnológica, los nuevos sistemas de trabajo y para fomentar el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de mejorar la competitividad de las empresas, así como las condiciones de vida y de trabajo de la población en general.

El concepto de competencia tal y como se entiende en la educación, resulta de las nuevas teorías de cognición y básicamente significa saberes de ejecución, pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás, dentro de un contexto determinado.

En la formación profesional las competencias han implicado la introducción de reformas en los sistemas educativos al flexibilizar el currículo y su desarrollo. En las empresas, a modernizar sus sistemas de gestión y capacitación de sus recursos humanos.

En el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias se reconoce que el aprendizaje ocurre en diversos ámbitos y en distintas formas y circunstancias, ya que es un proceso que se desarrolla de manera permanente, por lo que se requieren implantar sistemas flexibles que reconozcan los aprendizajes adquiridos de distintas maneras.

El enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye de manera personal, donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social, por ello, un enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias conlleva un planteamiento específico en los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumno, esta actividad compete al docente quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, trabajo colaborativo, resolución de problemas, elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros.

De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas. Por ejemplo la evaluación auténtica, que promueve el uso y diseño de instrumentos de evaluación que dé cuenta del proceso de aprendizaje de los alumnos, o recaben evidencias sobre algún desempeño demostrado.

Los principales instrumentos para la evaluación de las competencias son: el portafolio de evidencias, las rúbricas, las listas de cotejo, escalas de clasificación y registros anecdóticos.

Competencias profesionales

El carácter complejo de las competencias profesionales se expresa no solo en la necesaria integración de sus componentes cognitivos: conocimientos y habilidades; y motivacionales: actitudes, sentimientos y valores, en el desempeño profesional, sino también de sus diferentes tipos de competencias genéricas o transversales y específicas.

Actualmente, el desempeño profesional eficiente en una sociedad globalizada y del conocimiento exige, además de las competencias específicas propias del ejercicio de una determinada profesión, competencias genéricas o transversales, que se expresan en diferentes profesiones, tales como: la capacidad de gestionar de forma autónoma y permanente el conocimiento, de investigar, de trabajar en equipos, de comunicarse en un segundo idioma y de aprender a lo largo de la vida.

En este sentido, Corominas expresa: La preparación profesional abarca, pues, tanto la formación o entrenamiento en competencias específicas de la profesión, es decir, saberes y técnicas propias de un ámbito profesional, por ejemplo: interpretar un gráfico de temperaturas y lluvias, calcular la resistencia de un forjado, evaluar los conocimientos adquiridos por un alumno, gestionar créditos a clientes etc., como el entrenamiento en competencias genéricas comunes a muchas profesiones, por ejemplo: gestión de la información, adaptación a los cambios, disposición hacia la calidad, entre otras. Las competencias específicas están más centradas en el saber profesional, el saber hacer y el saber guiar, el hacer de otras personas; mientras que las competencias genéricas se sitúan en el saber estar y el saber ser. Son transferibles en el sentido de que sirven en diferentes ámbitos profesionales (Corominas 2001).

Por ello, hoy en día para las universidades es un reto no solo diseñar un currículo potenciador de competencias profesionales, que implica cambios tanto en los paradigmas de enseñanza y aprendizaje como en los roles que asumen estudiantes y profesores, sino también concebir la formación y desarrollo de competencias genéricas y específicas en su interrelación en el proceso de formación profesional.

La necesidad de considerar la complejidad de las competencias y su clasificación en específicas y genéricas o transversales es señalada por diferentes autores, y contemplada en los procesos de reforma curricular que se desarrollan en la universidad actual (Tunning, 2004). (Le Boterf, 2001), al referirse a los diferentes tipos de competencias plantea, además de las competencias técnicas referidas al saber y el saber hacer en una profesión específica, competencias sociales, relacionadas con el saber ser profesional.

En esta misma línea, (Bunk, 2004) refiere, además de las competencias técnicas que acabamos de mencionar, otros tipos de competencias profesionales de carácter general tales como:

- Las competencias metodológicas, relacionadas con la capacidad de transferir el saber hacer a diferentes contextos profesionales.
- Las competencias sociales, referidas a las habilidades comunicativas y de interacción social.
- Las competencias participativas, referidas a la pertenencia a un grupo, a la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.

En una primera aproximación, por competencia profesional podemos entender como aptitud o idoneidad para hacer algo. Desde las competencias específicas, se debe conocer la materia que enseña y cómo debe enseñarla, para lo cual deberá tener conocimientos epistemológicos propios de la EF (biológicos, de desarrollo y aprendizaje motor, didácticos específicos para establecer y desarrollar el currículo propio). En consecuencia, requiere conocimientos técnicos, científicos y educativos de su actividad profesional y capacidades de análisis y reflexión, de comprensión y aplicación del proceso.

De manera general, se puede decir que competencia profesional, es el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo. Esto nos llevaría, dentro de un

campo profesional, a una definición de saberes y habilidades para la capacitación. Hay una identificación entre los saberes y el trabajo que se desarrolla, de ahí que en el campo educativo de la educación física habría que hacer una descripción de cuáles son las competencias para enseñar y, de esta manera, establecer la cualificación profesional.

La competencia, tomando argumentos de (Martínez 2004), debe designar un conocimiento inseparable de la acción, asociado a una habilidad, que depende del saber práctico. Como una capacidad para realizar una tarea mediante el uso de la inteligencia y los medios a su alcance, en el caso concreto de los educadores físicos necesitan un tipo de saber práctico que proporciona una buena capacidad de adaptación, de resolución, de actitudes críticas y reflexivas sobre la práctica educativa de la actividad física y lo que supone para la mejora social como por ejemplo:

- a) Planificar, conducir, evaluar y retroalimentar programas relacionados con la pedagogía de la motricidad humana, en el marco de la realidad donde le corresponda actuar y de manera coherente con el proyecto educativo que se sustenta.
- b) Planificar, conducir, evaluar y retroalimentar programas recreativos, considerando los fundamentos sicosociales de ludicidad humana, y principios y técnicas administrativo-recreacionales, así como las características y necesidades de los diferentes grupos de edad.
- c) Planificar, conducir, evaluar y retroalimentar programas destinados a la enseñanza de los principales deportes y otras manifestaciones educativo-físicas de la cultura, considerando los principios científicos, pedagógicos, técnicos y artísticos que los fundamentan, así como las características y necesidades de los diferentes grupos étnicos.
- d) Planificar, conducir, evaluar y retroalimentar programas educativo-físicos en función de la salud del hombre, interactuando para este efecto con otros profesionales.
- e) Diseñar, conducir y evaluar proyectos en el ámbito de la Educación Física, el deporte y la recreación, en diferentes contextos socioculturales, que respondan a los requerimientos de los diversos grupos de destinatarios.
- f) Aplicar el método científico en la resolución de problemas pedagógicos, recreacionales y deportivos, y otras manifestaciones Educativo-Físicas de la cultura.

Por su parte (AUTOR.....) menciona que el Profesor de Educación Física debe reunir las siguientes competencias:

1. *Conocimientos científicos, tecnológicos y pedagógicos:* Posee conocimientos actualizados en materia de educación física y/o el deporte de su especialidad, estando a la vanguardia de las ciencias del deporte y las actividades físicas, utilizando la tecnología como instrumentos que ayuden en su práctica diaria. Demostrando dominio en pedagogía especialmente en estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación, que mejoren la calidad de la educación y/o el rendimiento deportivo.
2. *Diseña programas, organizando los contenidos:* Diseña, implementa, ejecuta y evalúa programas de educación física y/o planificación del entrenamiento deportivo de manera pertinente de acuerdo a las necesidades de los alumnos o deportistas que vayan de acuerdo al contexto socio histórico cultural donde presta sus servicios.
3. *Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación:* Aplica las TIC tanto para su formación profesional como la de sus alumnos, acercándose a la comunidad virtual de su profesión.
4. *Comunicación y relación con sus alumnos:* Comunica sus ideas de manera efectiva, estableciendo empatía con los alumnos y/o deportistas, orientándolos al logro del éxito educativo y/o deportivo.
5. *Tutor:* Interviene en la detección, prevención y solución de situaciones conflictivas de los alumnos y/o deportistas, utilizando la comunicación asertiva y aprovechando las potencialidades de sus alumnos.
6. *Diseña y elabora materiales:* Participa en la implementación de materiales que estén de acuerdo a los objetivos educativos y/o deportivos.
7. *Gestión educativa y/o deportiva:* Participa en la planificación, organización, dirección y evaluación de programas y equipos de trabajo, utilizando los procedimientos propios de la administración básica.
8. *Meta cognición:* Aplica en Él y en sus alumnos y/o deportistas procedimientos para un aprendizaje autónomo tanto para la práctica de la educación física, el deporte y especialmente para su vida: aprender a aprender.
9. *Creatividad:* Muestra una actitud creativa de manera innovadora y emprendedora con sus alumnos y/o deportistas.

10. *Liderazgo*: Ejerce liderazgo en su profesión, sirviendo de ejemplo a sus alumnos, deportistas y colegas por su nivel de motivación, democracia, responsabilidad y capacidad de solución de problemas.

11. *Trabajo en equipo, Identidad y compromiso institucional*: Asume el compromiso con su institución siendo parte de la solución de los problemas, valorando y trabajando en equipo en función de su centro laboral.

12. *Compromiso social*: Asume el compromiso con su patria, buscando la solución de sus problemas de orden social, económico y cultural, desarrollando en sus alumnos, deportistas la capacidad de análisis de la realidad nacional e internacional, valorando las riquezas naturales y multiculturales de país y la región.

13. *Valores*: Practica los valores de honradez, verdad, cooperación, solidaridad, asertividad en sus relaciones humanas, desarrollando en sus alumnos, deportistas la práctica de una cultura de paz, tolerancia y respeto a los derechos humanos, culturas, razas, creencias y género.

Al intentar establecer una base de lo que debería saber y cómo podría llevarlo a la práctica el futuro docente en educación física, se debe centrar en una perspectiva actual de formación del profesorado por lo que *se identificaría cuáles serían sus funciones*.

Y, en este sentido, orientarse a la formación inicial. Si se parte de la idea básica de que la función clave del docente es la enseñanza de su materia, para el aprendizaje del alumnado en un determinado contexto educativo, la formación del profesorado debe estar orientada a que los futuros docentes, a partir de conocimientos pedagógicos, psicológicos, didácticos, sociológicos y biológicos *conozcan la educación física y aprendan a enseñarla*, lo que les llevaría a conseguir unas posibilidades de desenvolvimiento en la práctica profesional.

La práctica de la educación física exige un conocimiento instrumental y artesanal, de manera que los profesores puedan llegar a percibir y conocer situaciones de enseñanza, a actuar en ellas, sabiendo enfrentarse y superar los problemas que puedan acontecer, empleando las estrategias necesarias para el logro los objetivos educativos planteados para esta materia. En la actualidad, nos encontramos ante el reto de lo que debe ser hoy en día un buen docente en educación física.

Hoy, más que nunca debe ser un formador, un profesional que, dentro de la autonomía y responsabilidad que debe caracterizarlo, planifica y lleva a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje del área curricular de la educación física, generando un buen ambiente de trabajo en clase, mediante la comunicación, la interacción en el aula y la gestión de los recursos y grupos.

De esta manera, mediante su intervención y mediación, facilita y guía aprendizajes significativos. Por tanto, estamos ante una persona que conoce la materia que enseña, que tiene unos conocimientos educativos y no pierde su perspectiva formativa dentro del proyecto educativo, *contribución del área a las finalidades y los objetivos de la etapa*, para lo cual se busca que sea un conocedor de la etapa y de los niveles educativos donde actúa, que se encuentre cercano e interesado en los escolares, los motive, ayude y atienda a sus necesidades. Y esta cuestión no siempre motiva a los profesionales de la actividad física sobre la dedicación a la docencia, en muchas ocasiones se encuentran más próximos al campo del entrenamiento deportivo o el de la gestión deportiva, tal y como hemos podido comprobar en el perfil de entrada de los estudiantes de primero de la especialidad del maestro en educación física (Romero y col., 2004), en donde bastantes de ellos acceden a esta diplomatura por no poder hacerlo a la licenciatura, o como un mal menor para luego continuar sus estudios en el segundo ciclo de la licenciatura; además de sus motivaciones propiciadas por la práctica de la actividades físicas y deportivas.

Siguiendo con la práctica de la educación física, se considera que el modelo educativo para la intervención docente no puede responder a imposiciones legales y establecidas desde fuera de la realidad escolar, como puede ser el currículo y orientaciones educativas elaboradas por expertos, o el currículo oficial; éste debe servir como referencia y orientación. Es el propio docente que, por sus conocimientos y valoraciones del contexto de actuación y de las características de su alumnado, actúa como agente crítico de los procesos educativos; mediante el análisis y la reflexión deberá establecer cuál podría ser el más adecuado y cuál debería ser su papel o intervención didáctica. (Fraile, 2004), considera las características contextuales donde se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, estimando que la reflexión sobre la práctica es una de las claves para la formación ya que, no sólo ayuda a mejorar la práctica, también favorece el desarrollo profesional de los docentes.

(Romero, 2004), plantea, que para la intervención didáctica se requiere de unos conocimientos, de unas capacidades, destrezas y actitudes para poder realizar una buena

práctica. El éxito educativo del profesor estaría en el aprendizaje de sus alumnos y alumnas, lo cual le exigiría que dispusiera de una gran capacidad para la intervención didáctica. Para ello, se debe contar con un profesional con capacidad de diagnóstico de las situaciones educativas, de establecer un diseño adecuado y de actuación en el aula, de esta manera las actividades físicas propuestas serían un medio de desarrollo y de educación integral a través del desarrollo corporal y las posibilidades de movimiento. Será capaz de informar y motivar al alumnado, de mediar y actuar en la clase, adaptándose a las exigencias de una situación educativa concreta y a las necesidades formativas de los alumnos, buscando las condiciones más adecuadas para el aprendizaje personal y social de cada uno de ellos. Por tanto, el papel fundamental del profesor debe ser el de ayudar a los alumnos y alumnas en la adquisición de aprendizajes en cuanto a capacidades, habilidades, competencias y valores.

Esta idea coincide con el modelo educativo actual, que no se centra meramente en la materia o área curricular de contenidos científicos y técnicos, siendo a través de ella como se contribuye a la formación integral, sin olvidar los aspectos culturales relacionados con la actividad física que deben ser aprendidos. La función docente ya no es tan transmisora, centrada en el docente, se focaliza en el aprendizaje de los escolares *se pone el acento en el aprendizaje y no en la enseñanza*, en el aprendizaje del alumno y no en el del profesor (Torrego, 2004). Esto supone posibles cambios con respecto a lo que se hacía tradicionalmente en las clases de educación física en el modo de planificar y organizar la materia, en la forma de presentar los contenidos, en la organización de la clase, en el desarrollo de las actividades, como también en la predisposición para el trabajo de los escolares.

La función del docente de Educación Física a partir de las Competencias Profesionales

En una primera aproximación, por *competencia profesional* podemos entender como aptitud o idoneidad para hacer algo. De manera general, podemos decir que es *el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo*. Esto nos llevaría, dentro de un campo profesional, a una definición de saberes y habilidades para la capacitación profesional. Hay una identificación entre los saberes y el trabajo que se desarrolla, de ahí que en el campo educativo de la educación física, habría que hacer una

descripción de cuáles son las competencias para enseñar y, de esta manera, establecer la cualificación profesional.

Al intentar establecer una base de lo que debería saber y cómo podría llevarlo a la práctica el docente en educación física, se debe centrar en una perspectiva actual de formación del profesorado para identificar cuáles serían sus funciones. Y, en este sentido, orientar su formación inicial. Si partimos de la idea básica de que la función clave del docente es la enseñanza de su materia para el aprendizaje del alumnado en un determinado contexto educativo, la formación del profesorado debe estar orientada a que los futuros docentes, a partir de unos conocimientos pedagógicos, psicológicos, didácticos, sociológicos y biológicos conozcan la educación física y *aprendan a enseñarla*, lo que les llevaría a conseguir unas posibilidades de desenvolvimiento en la práctica profesional.

La práctica de la EF exige un conocimiento instrumental y artesanal, de manera que los profesores puedan llegar a percibir y conocer situaciones de enseñanza, a actuar en ellas, sabiendo enfrentarse y superar los problemas que puedan acontecer, empleando las estrategias necesarias para el logro los objetivos educativos planteados para esta materia.

En la actualidad, nos encontramos ante el reto de lo que debe ser hoy en día un buen docente en educación física. Hoy, más que nunca debe ser un formador, un profesional que, dentro de la autonomía y responsabilidad que debe caracterizarlo, planifica y lleva a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje del área curricular de la educación física, generando un buen ambiente de trabajo en clase, mediante la comunicación, la interacción en el aula y la gestión de los recursos y grupos. De esta manera, mediante su intervención y mediación, facilita y guía aprendizajes significativos. Por tanto, estamos ante una persona que conoce la materia que enseña, que tiene conocimientos educativos y no pierde su perspectiva formativa dentro del proyecto educativo *contribución del área a las finalidades y los objetivos de la etapa*, para lo cual se busca que sea un conocedor de la etapa y de los niveles educativos donde actúa, que se encuentre cercano e interesado en los escolares, los motive, ayude y atienda a sus necesidades. Y esta cuestión no siempre motiva a los profesionales de la actividad física sobre la dedicación a la docencia, en muchas ocasiones se encuentran más próximos al campo del entrenamiento deportivo o el de la gestión deportiva, tal y como hemos podido comprobar en el perfil de entrada de los estudiantes de primero de la especialidad del profesor en educación física (Romero y

col., 2004op., cit.), en donde bastantes de ellos acceden a esta diplomatura por no poder hacerlo a la licenciatura, o como un mal menor para luego continuar sus estudios en el segundo ciclo de la licenciatura; además de sus motivaciones propiciadas por la práctica de la actividades físicas y deportivas.

Siguiendo con la práctica de la educación física, se considera que el modelo educativo para la intervención docente no puede responder a imposiciones legales y establecidas desde fuera de la realidad escolar, como puede ser el currículo y orientaciones educativas elaboradas por expertos, o el currículo oficial -primer nivel de concreción-, éste debe servir como referencia y orientación. Es el propio docente que, por sus conocimientos y valoraciones del contexto de actuación y de las características de su alumnado, actúa como agente crítico de los procesos educativos; mediante el análisis y la reflexión deberá establecer cuál podría ser el más adecuado y cuál debería ser su papel o intervención didáctica. (Fraile, 2004, op., cit.) considera las características contextuales donde se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, estimando que la reflexión sobre la práctica es una de las claves para la formación ya que, no sólo ayuda a mejorar la práctica, también favorece el desarrollo profesional de los docentes.

Por su parte (Romero, 2004 op., cit.) ya se planteaba que para la intervención didáctica se requiere de unos conocimientos, de unas capacidades, destrezas y actitudes para poder realizar una buena práctica. El éxito educativo del profesor estaría en el aprendizaje de sus alumnos, lo cual le exigiría que dispusiera de una gran capacidad para la intervención didáctica. Para ello, debemos encontrar con un profesional con capacidad de diagnóstico de las situaciones educativas, de establecer un diseño adecuado y de actuación en el aula, de esta manera las actividades físicas propuestas serían un medio de desarrollo y de educación integral a través del desarrollo corporal y las posibilidades de movimiento. Será capaz de informar y motivar al alumnado, de mediar y actuar en la clase, adaptándose a las exigencias de una situación educativa concreta y a las necesidades formativas de los alumnos, buscando las condiciones más adecuadas para el aprendizaje personal y social de cada uno de ellos. Por tanto, el papel fundamental del profesor debe ser el de ayudar a los alumnos y alumnas en la adquisición de aprendizajes en cuanto a capacidades, habilidades, competencias y valores.

Esta idea coincide con el modelo educativo actual, que no se centra meramente en la materia o área curricular, contenidos científicos y técnicos, siendo a través de ella como se contribuye a la formación integral, sin olvidar los aspectos culturales relacionados con

la actividad física que deben ser aprendidos. La función docente ya no es tan transmisora, *centrada en el docente*, se focaliza en el aprendizaje de los escolares, *se pone el acento en el aprendizaje y no en la enseñanza, en el aprendizaje del alumno y no en el del profesor* (Torrego, 2004). Esto supone posibles cambios con respecto a lo que se hacía tradicionalmente en las clases de EF, en el modo de planificar y organizar la materia, en la forma de presentar los contenidos, en la organización de la clase, en el desarrollo de las actividades, como también en la predisposición para el trabajo de los escolares.

Competencias académicas del Docente en Educación Física

Las competencias académicas integradas permiten la recuperación del saber de los diferentes ámbitos y campos en los cuales se sustentan y despliegan, ya que facilitan una actuación personal inteligente, efectiva y responsable en situaciones concretas, de y con lo laboral, la investigación y/o el desarrollo personal y social del ejercicio de la profesión, que permite enfrentar la solución de problemas con un fundamento sólido, sustentado en el conocimiento disciplinar de la profesión, de lo social y de su compromiso personal con ello.

Fortalecer las prácticas de formación docente implica pensar el lugar de los sujetos en la configuración de los procesos educativos y reconocer la fuerza de la intersubjetividad puesta en juego en redes de experiencias, saberes, historias, deseos y resistencias constituidas en cada espacio formativo. También supone consolidar ámbitos democráticos, solidarios y cooperativos de encuentro con otros.

La concepción acerca de los sujetos y del vínculo con el conocimiento que defina el currículum, la institución formadora y cada docente en el espacio del aula, habilita el desarrollo de determinadas prácticas, perspectivas u horizontes formativos. Una propuesta educativa incluyente, requiere conocer y comprender quiénes son los estudiantes que acceden a las carreras de Nivel Superior, contemplando su singularidad, su recorrido educativo y social.

Se propone un trayecto formativo que considere a los estudiantes, jóvenes y adultos, como portadores de saberes, de cultura, de experiencias sobre sí y sobre la docencia, atravesados por características epocales. Se trata de

promover una relación crítica, reflexiva, interrogativa, sistemática y comprometida con el conocimiento, que permita involucrarse activamente en la internalización de un campo u objeto de estudio, entender su lógica, sus fundamentos y que obre de soporte para objetivar las huellas de sus trayectorias escolares, para tomar decisiones, proyectar y diseñar propuestas alternativas de prácticas de enseñanza". (Edelstein, Gloria. 2000)

El proceso de formación de los estudiantes, debe generar condiciones para el ejercicio de la responsabilidad de su propio proceso de formación. Supone oportunidades de elección y creación de un clima de responsabilidad compartida, donde las decisiones, incluidas las curriculares, puedan ser objeto de debate entre quienes participan en la institución para que se sientan miembros activos de una tarea propia y colectiva, convirtiendo la experiencia de formación docente, en tanto praxis de reflexión y acción, en una apuesta al fortalecimiento de los vínculos entre los sujetos, de los conocimientos y de las dinámicas institucionales transformadoras.

En este sentido, se promueve una gramática institucional en la que se diversifiquen los espacios y experiencias formativas estimuladoras de la autonomía; que abra espacios para investigar, para cuestionar y debatir el sentido de la práctica como espacio del aprender y del enseñar; en la que los docentes formadores sostengan una actitud vigilante de su propia coherencia entre el decir y el hacer.

Por su parte, en el Libro Blanco de la (ANECA 2004) menciona que las competencias académicas del docente en Educación Física son:

- Conocer las capacidades físicas y los factores que determinan su evolución ontogénica y saber aplicar sus fundamentos técnicos específicos.
- Conocer los fundamentos biológicos y fisiológicos del cuerpo humano, así como los procesos de adaptación al ejercicio físico, y su relación con la salud, la higiene y la alimentación.
- Conocer y analizar el papel del deporte y de la actividad física en la sociedad contemporánea y reconocer su influencia en distintos ámbitos sociales y culturales

También se menciona que las competencias académicas deben estar enmarcadas en los siguientes elementos:

a) Analizar y valorar las bases históricas, filosóficas, psicológicas sociales y culturales que fundamentan la presencia y proyección de la Educación Física en la cultura humana.

b) Analizar y valorar las bases históricas, filosóficas socioculturales y psicológicas de la educación, que le permitan reflexionar analíticamente en torno al ejercicio profesional, de manera interdisciplinaria y en el contexto de la realidad donde le corresponda desempeñarse.

c) analizar y valorar las distintas etapas de desarrollo psicomotriz por las que atraviesa el hombre desde que nace hasta que muere, que le permitan evaluar necesidades educativo-físicas, y responder a ellas, en consecuencia, desde el quehacer profesional.

d) analizar y valorar las bases biológicas, bioquímicas, anatómico-funcionales, biomecánicas, higiénicas, nutricionales que fundamentan la presencia y proyecciones de la Educación Física en función de la salud del hombre, según los requerimientos particulares de cada etapa de vida y sexo

La formación permanente de los profesores. Programas de Capacitación y Actualización Docente

Para hablar de formación docente, primero se aclara que es un concepto que se nombra de diferentes maneras tales como capacitación docente, formación docente, formación en servicio, desarrollo profesional, actualización, entrenamiento, entre otros, sin embargo para este trabajo se hablará de formación docente, partiendo del concepto que (Díaz Barriga y Hernández, 2004) definen como un "proceso de desarrollo personal-profesional". Es importante partir de esta definición ya que, al igual que los autores, veo la formación como algo que debe ayudar al profesor no sólo en su trabajo, sino también a nivel personal, mientras que muchas veces la capacitación tradicional se centra en el desarrollo de algo específico que por lo general está relacionado con el trabajo, como lo presenta por ejemplo, el Diccionario de Psicología y Pedagogía para el cual la capacitación se define como la inclinación o preparación concreta para el cumplimiento de una tarea, que generalmente se evalúa a través de test o exámenes, o bien, mediante la ejecución en una situación real.

Bajo esta misma línea,(Monereo, 2009) complementan la idea de los autores, mencionando que en los procesos de formación de docentes en servicio, considerar la práctica docente como referente es algo obligado, además de que hablan de centrar la reflexión sobre la práctica docente no sólo de manera individual sino también colectiva.

En las siguientes tablas se muestra un ejemplo de una de las capacitaciones que reciben los maestros de Educación Física en servicio:

Tabla 1: Seguimiento a las acciones del PAT y las asesorías técnico pedagógicas. enfocadas a la mejora de resultados. Elaborada por la Dirección de Educación Física de la SEC, 2012.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL DOCENTE:				
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar en los ATP la aplicación de estrategias hacia los Docentes de educación Física para la aplicación de los contenidos del programa y la mejora de la práctica Profesional, de esta forma elevar la calidad de la Educación. 				
CONTENIDOS	PROPOSITO	ACTIVIDAD	INSUMOS Y MATERIALES	PRODUCTOS
Exposición de trabajos	Dar a conocer la forma en cómo realizan el seguimiento técnico pedagógico a cada docente	Realizar presentaciones en las cuales muestren el seguimiento y los avances alcanzados.	Presentación de proyectos en p.p., proyector.	Presentación.
Seguimiento a las acciones del PAT	Enfocar el trabajo a la mejora de resultados.	Exposición por parte del facilitador (a) de la presentación en P.P. sobre el trabajo a realizar en el P.A.T.	Presentación en P.P. Información en electrónico	Preguntas y respuestas
Programas para el desarrollo profesional	conocer los objetivos y procedimientos para el trabajo de asesoría técnica pedagógica	En equipos, presentarán las ideas principales de las lecturas.	Documentos enviados vía electrónica, diapositivas, hojas de papel bond y marcadores.	Documentos y presentaciones.
El proyecto técnico pedagógico	Conocer ampliamente el propósito y ámbito de acción de los ATP	En equipos, presentarán las ideas principales de las lecturas.	Diapositivas, proyector y documentos.	Presentaciones
La evaluación (Acuerdo 648).	Analizar el acuerdo 648	Revisar la estructura del acuerdo 648, http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5264634&fecha=17/08/2012	Diapositivas, proyector y documentos.	Presentaciones
Información para los jueces del concurso de la sesión.	Conocer las disposiciones actuales del documento rector del concurso de la sesión de E.F.	Analizar el documento rector actual.	Diapositivas, proyector y documentos.	Presentaciones

Tabla 2: Seguimiento a las acciones del PAT y las asesorías técnico pedagógicas enfocadas a la mejora de resultados y exposición de actividades, evaluación. Elaborada por la Dirección de Educación Física de la SEC, 2012.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL DOCENTE:
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar en los ATP la rendición de cuentas de la aplicación de estrategias hacia los Docentes de educación Física. • Establecer los criterios para la aplicación de estrategias para el próximo periodo escolar.

CONTENIDOS	PROPÓSITO	ACTIVIDAD	INSUMOS Y MATERIALES	PRODUCTOS
Exposición de trabajos	Conocer a fondo el seguimiento implementado por los Asesores Técnico Pedagógicos.	Realizar presentaciones en las cuales muestren el seguimiento y los avances alcanzados.	Presentación de proyectos en P. P. Proyector.	Presentación.
Evaluación	Evaluar el proyecto del ciclo escolar.	Exposición por parte del facilitador (a) de la presentación en P.P. sobre el trabajo a realizar en el P.A.T.	Presentación en P.P. Información en electrónico	Preguntas y respuestas
Proyectos de la Dirección de E. F. para el ciclo escolar.	Formar el criterio de trabajo para el próximo ciclo escolar.	Presentación en P.P. por parte del equipo de la DEF. Formar equipos para establecer estrategias.	Presentación en P.P. Información en electrónico	Documentos y presentaciones.
Presentación de propuestas	Conocer las necesidades de cada centro.	Proponer en base a investigaciones las propuestas para los llevar a cabo los proyectos de forma exitosa.	Diapositivas, proyector y documentos.	Presentaciones
Acuerdos y compromisos	Firma de acuerdos con fechas y acciones para el ciclo escolar.	Llenado de acta de acuerdos y compromisos debidamente requisitada.	Diapositivas, proyector y documentos.	Presentaciones

Actualmente la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora, atiende a 640,000 alumnos de educación básica, población que es atendida por un total de 25,800 maestros, de los cuales 1,520 son del área de educación física, representando un 5.8% distribuidos en los 4,014 planteles escolares existentes.

Analizando los datos anteriores, sólo el 35% de los planteles cuentan con profesores de educación física, lo que significa que sólo el 9.7% de los alumnos tiene acceso a los servicios de esta área, concentrándose éstos principalmente en el nivel primaria y en la ciudad de Hermosillo.

En la siguiente tabla se muestra la estadística de profesores de Educación Física por subsistema, y planteles atendidos actualmente en el Estado de Sonora.

Tabla 3: Cobertura de Educación Física en el nivel de Educación Básica en el Estado de Sonora.

Sistema	Planteles atendidos	Docentes
Educación Física Federal	778	511
Educación Física Estatal	439	409
Educación Física En Secundarias	185	600
Total	1,402	1,520

Formación de profesores de Educación Física.

La vida profesional de los profesores es, frecuentemente, muy amplia y muchos superan, sin interrupción, los treinta años de dedicación a esta profesión. Pero, durante su formación inicial y en el desarrollo de la experiencia laboral se encuentran y enfrentan a reformas del sistema educativo en cuanto a estructura, programas de enseñanza, cambios en los alumnos, en las condiciones de enseñanza e incluso con modificaciones en las demandas de la sociedad hacia su trabajo, que se van a concretar en determinadas formas de vivenciar todas estas situaciones.

Por tanto, la tarea docente ha de suponer un constante aprendizaje para poder adaptarse a esos cambios y la formación, tanto inicial como permanente, debe ir cambiando para dar respuesta a esas necesidades profesionales cambiantes, ya que, una buena formación asegura, en gran medida, la competencia docente y ésta conduce a la seguridad y a la satisfacción profesional, en la mayoría de los casos.

Como defiende (Marcelo, 1994) la formación del profesorado se refiere a un proceso de desarrollo personal y de adquisición de conocimientos profesionales, por medio del cual el profesor aprende a enseñar algo a alguien en algún lugar. Del mismo modo, es indudable que la formación del profesorado es un tema lo suficientemente complejo que puede abordarse desde múltiples perspectivas: ideológicas, sociológicas, económicas, didácticas, etc., que condicionarán el modelo de formación.

Siguiendo manifestaciones de (Hernández 2000), los saberes a desarrollar en el profesor de EF deben estar vinculados con las propias manifestaciones culturales del movimiento humano o la actividad física, aquellos derivados del *cómo* desarrollar los procesos de enseñanza y los correspondientes al conocimiento de la realidad histórica y sociocultural del contexto. No se trata de que simplemente conozcan el currículo educativo y el de la educación física, sino que tengan la capacidad de percibir, analizar e interpretar la realidad sociocultural. De esta manera, estarán dispuestos para poder asumir el ejercicio profesional en toda su complejidad, teniendo la capacidad básica de adaptarse con flexibilidad y la rigurosidad necesarias para realizar la tarea educativa. Para ello, no debe ser suficiente con proporcionar conocimientos y destrezas para los procesos de enseñanza aprendizaje y de la educación física como materia, es necesario generar actitudes que cuestionen el propio proceso mediante la acción reflexión, que puedan estar abiertos a la formación durante el desarrollo profesional y a la innovación educativa. O como apunta más recientemente (Hernández, 2004), se debe entender la práctica de la EF como un compromiso ético con la mejora de la propia sociedad y de los individuos inmersos en los procesos educativos como ciudadanos que lo constituyen. Estas actitudes deben ser promovidas desde la formación inicial, las decisiones adoptadas como docentes y los actos que se lleven a cabo deben ser objeto de reflexión, de análisis e interpretación, ya que siempre habrá algo que mejorar en la labor docente.

Capítulo IV. La Educación Física en Sonora. Un estudio comparativo

Para la formación del profesorado en educación física, deben considerarse las políticas educativas, las demandas sociales, y principalmente las cuestiones de salud de la población, entendiéndose que la educación física es un medio primordial para la formación integral de los individuos en todas sus etapas evolutivas de crecimiento y desarrollo.

Los estudiosos de este tema coinciden que para formación inicial de los profesores es necesario identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que tendría que poseer un futuro docente de la educación física.

Así tenemos que para (Hernández, 2004) la formación de los profesores debe centrarse en las siguientes dimensiones de enseñanza:

1. *El sujeto de aprendizaje y de su diversidad.* La buena enseñanza requiere que el docente tenga un amplio conocimiento del aprendiz, de sus pautas de crecimiento y desarrollo, de sus intereses... Ese conocimiento deberá integrar el dominio de la teoría y de la práctica en torno al aprendizaje (especialmente el de carácter motor), así como el de su proceso evolutivo en relación con el contenido disciplinar.
2. *El contenido disciplinar.* La buena enseñanza requiere del dominio del contenido disciplinar: 1) el del cuerpo y la motricidad; 2) el de los valores socialmente aceptados en el entorno (tolerancia, respeto,...); y 3) el de las grandes metas de la humanidad (la paz, el desarrollo sostenible, la justicia universal,...). De todos ellos, el universo específico de carácter disciplinar viene definido por aquellos contenidos que confieren especificidad a la intervención de un docente de Educación Física.
3. *El conocimiento didáctico del contenido.* La buena enseñanza requiere que el dominio del contenido disciplinar se complemente con el dominio didáctico de ese contenido, es decir con los conocimientos y habilidades para saber cómo transformar un contenido disciplinar en materia de aprendizaje.
4. *La intervención social y el desarrollo profesional.* La buena enseñanza precisa de docentes que se muestren sensibles a la responsabilidad social de la profesión y a la propia responsabilidad por el presente y futuro de su

profesión. Los profesionales deben ser los protagonistas del desarrollo de su propia profesión a través de la investigación y acción orientadas a la búsqueda de una mayor calidad y a una mayor visibilidad de su función social.

5. *El desarrollo reflexivo, personal y ético*. La formación ética, basada en principios morales y en su posible aplicación a situaciones que surgen en los procesos de enseñanza institucionalizados, debe facilitar la identificación de los principios de actuación deontológica en la profesión. En el proceso formativo, las decisiones científico-técnicas que adopta el profesor deben ser analizadas, abordando dilemas morales que reflejan situaciones extremas en las que no se trata de establecer una respuesta única y doctrinaria sino más bien promover la continua capacidad para la reflexión sobre el entorno, sobre los otros y sobre uno mismo.

En este contexto, mientras que en el Sistema Normalista existe sólo un plan de estudios para toda la república mexicana, en el Sistema Universitario encontramos un plan de estudios por cada institución que la oferta; existiendo una multiplicidad de enfoques en la formación de los profesores de educación física, lo cual puede ser incongruente tratándose de una sociedad con características y costumbres similares.

Así tenemos que en el Sistema Normalista, el plan fue aprobado el 29 de enero de 2003, mediante la expedición del Acuerdo 322 sobre el Plan de Estudios para la Formación Inicial del Profesores de Educación Física, con el cual se pretende transformar la organización y el funcionamiento de las escuelas normales, así como de fortalecer la formación del personal académico a través de la renovación de contenidos y nuevas formas de enseñar, congruentes con el contexto y la situación actual de las escuelas formadoras de docentes para la educación básica.

El plan está centrado en seis líneas de acción que contienen el enfoque pedagógico:

1. La corporeidad, es concebida como la unidad total del ser humano, conformada por conocimientos, afectos, motivaciones, actitudes y valores; por

una herencia familiar y cultural; aspectos todos, que interrelacionados, confieren un estilo propio de movimiento a cada individuo.

2. La competencia motriz es un proceso dinámico que se manifiesta a través del manejo que hace un sujeto de sí mismo y de sus acciones, en relación con los otros y con los objetos que tiene a su alrededor.
3. El juego motriz organizado, es el medio fundamental que proporciona a los niños y adolescentes el placer de sentir satisfechas sus necesidades motrices, lúdicas, comunicativas y expresivas; necesidades de descubrimiento, de ensayo, de experimentación, de superación; necesidades de ensayo y error; necesidad de vencer obstáculos, de vencer miedos, así como sus necesidades de producción y superación personal. Por último, dar respuesta a la necesidad de compararse con otros, de imitar a otros y de competir con otros.
4. La reorientación del programa de educación física, da un nuevo enfoque al deporte, asignándole el carácter educativo y formativo que tuvo en sus inicios.
5. La iniciación deportiva es un proceso que deberá darse en forma paulatina y acorde con las posibilidades y necesidades de cada uno de los niños y de los adolescentes al tiempo que propicie la participación de todos.
6. Por medio de la actividad física, es posible que el maestro de educación física desarrolle en el educando el gusto por continuar ejercitándose en la práctica.

En conclusión en el Sistema Normalista Mexicano se pretende que para lograr una verdadera formación integral del individuo, es necesario desechar la idea del carácter competitivo del deporte, aportando elementos para recuperar el sentido lúdico del mismo y aprovechar su práctica para fomentar valores y actitudes de solidaridad, compañerismo y trabajo en equipo.

En el Sistema Universitario Mexicano, dependiendo de las áreas de intervención que tendrán los egresados y de los estudios de mercado que realizan las instituciones de educación superior, antes de diseñar e implementar los planes y programas de estudio, cada institución es responsable de los programas educativos que oferta a la sociedad. Así es que encontramos diversos planes de estudio en el país, los cuales serán revisados y analizados en el transcurso de este trabajo.

En la siguiente tabla se muestra un cuadro comparativo de los planes de estudio que ofertan esta área de formación en Sonora, considerando de manera general la estructura curricular.

Tabla 4: Cuadro comparativo de la estructura de los planes de estudio de las escuelas formadoras de licenciados en Educación Física y afines en Sonora.

Plan de Estudios:	Estructura Curricular	Clasificación de los Contenidos
Licenciatura en Educación Física	Líneas de Acción	1- La corporeidad como base del aprendizaje en educación física. 2- La edificación de la competencia motriz. 3- El juego motriz como medio didáctico de la educación física. 4- La diferenciación entre educación física y deporte. 5- La orientación dinámica de la iniciación deportiva. 6- Promoción y cuidado de la salud
Licenciatura en Cultura Física y Deporte	Ejes de Formación	1-Común 2-Básico 3-Profesionalizante 4-Especializante 5-Integrador
Licenciatura en Entrenamiento Deportivo	Períodos	Asignaturas obligatorias (sección 1) Asignaturas optativas (sección 2) Experiencias integradoras (sección3) Servicio social (sección 4) Otros créditos no obligatorios (sección 5)
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico	Bloques de Formación	-Formación general -Ciencias Básicas: *Educación Física escolar *Acondicionamiento físico y nutrición *Recreación física y turismo deportivo *Entrenamiento deportivo *Metodología de la investigación

Las titulaciones del profesor de Educación Física

Para la disciplina de la Educación Física, dependiendo de la identidad del centro de formación se tienen Institutos de Educación Física, Facultades de Kinesiología, Facultades de Ciencias del Deporte, Facultades de Ciencias del Movimiento Humano; Ciencias del Deporte o Pedagogía Deportiva, Licenciatura en Cultura Física y Deporte, Licenciatura en Actividades Físicas y Deportes, etcétera.

Particularmente, en Sonora existen tres universidades públicas, y una Escuela Normal, que ofertan esta carrera o licenciatura, que de acuerdo a sus objetivos e intereses institucionales reciben diferentes titulaciones como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 5: Programas educativos en Instituciones de Educación Superior en Sonora

Institución	Programa educativo/titulación
Universidad de Sonora	Lic. en Cultura Física y Deporte
Universidad Estatal de Sonora	Lic. en Entrenamiento Deportivo
Instituto Tecnológico de Sonora	Lic. en Ciencias del Ejercicio Físico
Escuela Normal del Estado de Sonora	Lic. en Educación Física

En Sonora las instituciones formadoras no concuerdan con una misma titulación que para este caso debería ser Licenciado de Educación Física; como lo es para los egresados de otras disciplinas, como Medicina, Derecho, Enfermería, etcétera.

Los Planes de Estudios

En la siguiente tabla se comparan, los objetivos generales de los planes de estudio.

Tabla 6: Objetivos generales de los planes de estudio Educación Física y afines.

Escuela Normal	Universidad de Sonora	Instituto Tecnológico de Sonora	Universidad Estatal de Sonora
Desarrollar en el futuro maestro una práctica docente en la que sea capaz de guiar al niño y adolescentes por sus propios procesos de apropiación del conocimiento, en lugar de "llevarle de la mano" por los caminos ya trazados. Es decir coadyuvar a que cada educando construya su propia identidad, reafirmando su personalidad, lo cual le permitirá insertarse de mejor manera en este mundo cada vez más competitivo, más demandante y en constante transformación.	Formar profesionales en el campo de la educación física, el deporte y la recreación donde a través de su práctica profesional contribuyan a la formación integral de los individuos, participando así en el desarrollo de una sociedad con mejor calidad de vida, mediante la formación de hábitos y actitudes que promuevan el conocimiento, el desarrollo y la adquisición de una cultura física del deporte y demás actividades que den como resultado personas capaces de impulsar las transformaciones que se requiere la sociedad actual.	Desarrollar el proceso de la educación física como un medio de educación del individuo a lo largo de su vida, atendiendo a la diversidad y cumpliendo con las normas y exigencias vigentes del ejercicio profesional. Conducir programas de recreación física en diversos escenarios tomando en cuenta los grupos poblacionales y las normas que rigen la actividad con la finalidad de educar para el ocio, conduciendo programas de acondicionamiento físico y educación nutricional, con bases a normas y métodos vigentes, para la preservación y mejoramiento de la salud.	Planificar y aplicar los programas de preparación para desarrollar el trabajo de iniciación deportiva del sistema del alto rendimiento en instituciones educativas y deportivas. Diseñando programas de actividad física para el desarrollo de las capacidades condicionales (fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia) que contribuyen al mantenimiento de la salud de las personas que no pertenecen al sistema de alto rendimiento deportivo.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, cada institución formadora de licenciados en educación física, diseña sus propios planes de estudio, considerando el número de semestres, de materias, de horas y de créditos curriculares, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7: Estructura curricular de los planes de estudio de licenciados en educación física y afines en Sonora.

Universidad	Asignaturas	Créditos	Semestres
Universidad de Sonora	48	328	8
Universidad Estatal de Sonora	47	355	8
Instituto Tecnológico de Sonora	54	358	8
Escuela Normal de Educación Física	45	392	8

Otra diferencia encontrada en las estructuras curriculares de los planes de estudio en cuestión, es la que se refiere al número de materias que se imparten en cada uno de ellos. En las siguientes tablas 9 y 10, se agrupan el número de asignaturas por área de conocimiento, que para el caso de este estudio se elaboró. Como puede observarse, la Escuela Normal del Estado tiene mayor número de materias en el área Técnico Pedagógica, los programas de la UES y el ITSON mantienen casi el mismo número, en cambio la UNISON sólo contempla 8 asignaturas para esta área. En el área Deportiva Recreativa, los planes de estudio de las instituciones del sistema universitario conservan casi la misma proporción, entre el 27 y 30% de su distribución de materias, mientras que el sistema normalista sólo tiene el 10%.

En el área de las Ciencias Naturales, el programa del Instituto Tecnológico de Sonora, es que da mayor porcentaje, seguido del programa de la Universidad de Sonora, los otros dos conservan casi el mismo número de materias.

Así mismo para el área Socio Humanística, la Escuela Normal del Estado, tiene dos materias más que los otros programas.

Otro dato importante, es el encontrado en el idioma Inglés, en el ITSON y en la UES, éste se imparte como materia obligatoria dentro de la currícula, mientras que en la UNISON es requisito de egreso tener acreditado el cuarto nivel, y la Escuela Normal es extracurricular.

Tabla 8: Número de materias por área de conocimiento en los programas académicos

Áreas / Programa	Escuela Normal de Educación Física Edo. Sonora	Licenciatura en Entrenamiento Deportivo UES	Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico ITSON	Licenciatura en Cultura Física y Deporte UNISON
Técnico Pedagógica	27	12	13	8
Deportiva Recreativa	5	14	17	13
Ciencias Naturales	8	7	13	11
Socio Humanística	5	2	3	3
Psicología	1	2	1	4
Matemáticas	-	1	2	1
Nuevas Tecnologías	-	1	-	1
Optativas	-	5	3	7
Inglés	Extracurricular	4	2	Requisito egreso
Total	46	48	54	48

Tabla 9: Porcentaje asignado por área de conocimiento en los programas académicos.

Áreas / Programa	Escuela Normal de Educación Física Edo. Sonora	Licenciatura en Entrenamiento Deportivo UES	Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico ITSON	Licenciatura en Cultura Física y Deporte UNISON
Técnico Pedagógica	58.70	25	24.0	16.66
Deportiva Recreativa	10.86	29.16	31.48	27.10
Ciencias Naturales	17.40	14.58	24.0	22.91
Socio Humanística	10.86	4.16	5.45	5.55
Psicología	2.17	4.16	1.85	7.40
Matemáticas	-	2.0	3.70	2.1
Nuevas Tecnologías	-	2.0	-	2.1
Optativas	-	10.41	5.45	14.58
Inglés	-	8.33	3.70	Requisito egreso
Total	100	100	100	100

Perfiles de Egreso

(Pérez, Víctor, y Hernández, Javier, 2005) dicen que para "delimitar el perfil del docente en educación física habría que empezar señalando, como acertadamente apunta (Ecudero, 1999), que ser docente requiere hoy el desempeño de más tareas y de responsabilidades más complejas que las de antaño; en primer lugar actualmente se ha intensificado y diversificado su trabajo pedagógico; además se le pide una mayor implicación personal y moral en el ejercicio de su profesión; y finalmente, se amplía el territorio de sus responsabilidades hacia el compromiso con los centros y la propia cultura profesional".

(Hernández, 2000) plantea que debe girar la formación del profesorado de educación física en el futuro:

- El conocimiento del sujeto al que se enseña: se trataría de integrar los saberes provenientes de las ciencias sociales y biológicas en una visión integradora de la persona; este conocimiento "no puede limitarse a los aspectos físico-motores, debiendo contemplar las teorías explicativas del desarrollo cognitivo, psicoafectivo y socio afectivo de la persona" (IBID, 102)
- El conocimiento de las manifestaciones culturales del movimiento: la finalidad sería adquirir un bagaje de principios de procedimiento orientados al discurso de la participación, más que al discurso del rendimiento; en este sentido "es preciso que la formación inicial abra cauces a las nuevas tendencias vinculadas al cuerpo y su movimiento a través de materias formativas de estructura abierta que permitan la respuesta reflexiva y crítica ante nuevas corrientes de pensamiento y sus manifestaciones en la práctica" (IBID, 103)
- La concepción amplia de la didáctica: la didáctica de la educación física debe constituirse como una disciplina que atienda a la comprensión y la orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje; para ello, la comprensión de las variables internas referidas a las relaciones entre el docente, el alumnado y el conocimiento no pueden aislarse de la comprensión de las variables.

En Sonora cada sistema educativo tiene sus propios perfiles de egreso, a continuación se enuncian cada uno de ellos.

Para los estudiantes egresados del Sistema Normalista

Los rasgos deseables del profesor de Educación Física al concluir la formación inicial, son un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso; así como la disposición y la capacidad para desarrollar su aprendizaje permanentemente, basándose en la propia experiencia motriz y en el estudio sistemático.

Los rasgos deseables del nuevo profesor se agrupan en cinco grandes campos:

1. Habilidades intelectuales específicas
2. Conocimiento de los contenidos de enseñanza
3. Competencias didácticas
4. Identidad profesional y ética
5. Capacidad de percepción y respuesta de las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela

En el Sistema Universitario, como ya se ha mencionado, cada cual tiene su propio perfil de egreso, así tenemos por ejemplo que para la Universidad de Sonora:

El egresado de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte es un profesional con una sólida formación integral, que además de poseer conocimientos científicos y metodológicos sobre los procesos teóricos prácticos de la actividad física y deporte, es competente para:

- Identificar y diagnosticar la dimensión de la educación física y el deporte en los procesos sociales mediante la utilización de diferentes metodologías establecidas.
- Identificar en los alumnos diferencias cognitivas y estilos de aprendizaje individuales que influyen en la integración de la corporeidad, así como en los procesos de aprendizaje motor, aplicando a su vez estrategias didácticas para la estimulación de dichos procesos.
- Proponer estrategias de las ciencias aplicadas a la educación física y al deporte, para determinar los planes y programas que se deberán implementar para resolver problemáticas identificadas en el diagnóstico.

- Implementar proyectos, acciones y estrategias propias de la educación física, planeadas específicamente para resolver problemas detectados en los ámbitos de la educación, las organizaciones deportivas, del sector productivo y las organizaciones sociales en general.
- Vincular por medio de la intervención los contenidos y los medios de la educación física: el juego, la iniciación deportiva, el deporte educativo y en general las actividades motrices, útiles para promover el conocimiento del cuerpo, la higiene, la alimentación adecuada, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, accidentes y adicciones.
- Evaluar el grado de avance en la implementación de proyectos propios de la educación física, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas.
- Facilitar saberes científicos, empíricos y técnicos relacionados con la actividad física y el deporte para la transformación integral del individuo, mediante la adaptación y diseño de estrategias didáctico-pedagógicas propuestas para promover aprendizajes.
- Capacidad de generar conocimientos desde una perspectiva interdisciplinaria para abordar los diferentes problemas de la educación física y el deporte en los ámbitos de la educación, las organizaciones deportivas, el sector productivo y las organizaciones sociales.

En la escuela tecnológica de Sonora también tiene su perfil de egreso.

El egresado del programa de Licenciatura de en Ciencias del Ejercicio Físico será un profesionalista con amplia formación científica y tecnológica capaz de desarrollar programas de acondicionamiento físico, entrenamiento deportivo, recreación física y turismo, educación física, y nutrición, con base en las ciencias de la salud y los principios que rigen la profesión. Es un profesionalista que podrá desempeñar las siguientes competencias profesionales:

- Conducir programas de Acondicionamiento Físico y Educación Nutricional, con base a normas y métodos vigentes, para la preservación y mejoramiento de la salud.

- Desarrollar el proceso de la educación física como un medio de educación del individuo a lo largo de su vida, atendiendo a la diversidad y cumpliendo con las normas y exigencias vigentes del ejercicio profesional.
- Conducir programas de recreación física en diversos escenarios tomando en cuenta los grupos poblacionales y las normas que rigen la actividad con la finalidad de educar para el ocio.
- Gestionar la calidad del proceso de formación deportiva a largo plazo en los distintos niveles competitivos acorde a las exigencias de la disciplina y las características de los participantes, de manera que posibilite la sostenibilidad del deporte, en correspondencia con las normas y ética deportiva que sustentan el ejercicio de la profesión.

En la universidad del Estatal de Sonora, UES

El egresado de la carrera de Licenciado en Entrenamiento Deportivo es un profesionista capaz de:

1. Planificar y aplicar programas de preparación para desarrollar el trabajo de iniciación deportiva del sistema del alto rendimiento en instituciones educativas y deportivas.
2. Diseñar programas de actividad física para el desarrollo de las capacidades condicionales (fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia) que contribuyen al mantenimiento de la salud de las personas que no pertenecen al sistema de alto rendimiento deportivo.
3. Utilizar instrumentos de evaluación definiendo parámetros para la detección del talento deportivo en edades escolares del sistema de alta competencia en su etapa de iniciación.
4. Diseñar programas de atención especializada orientados a personas con capacidades diferentes para su integración activa a la sociedad por medio de su inclusión al sistema de alta competencia deportiva.
5. Diseñar y promover actividades pre-deportivas con carácter recreativo para el fomento de la cultura física en el aprovechamiento del tiempo libre orientado hacia los diferentes grupos poblacionales.
6. Aplicar el sistema administrativo con la intención de que los procesos inherentes se realicen con eficiencia y eficacia en los diferentes escenarios del deporte

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en este estudio tiene un enfoque Mixto, con un diseño no experimental, transaccional descriptivo; que como lo define (Teddlie y Tashakkori, 2003); (Creswell, Williams, Unrau Grinnell, 2005): "es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigación para responder a un planteamiento del problema".

Se usan métodos de los enfoques cuantitativos y cualitativos y pueden involucrar la conversión de datos cuantitativos en cualitativos y viceversa (Mertens, 2005).

Asimismo este tipo de enfoque puede utilizar los dos enfoques para responder distintas preguntas de investigación de un planteamiento del problema.

Población y Muestra

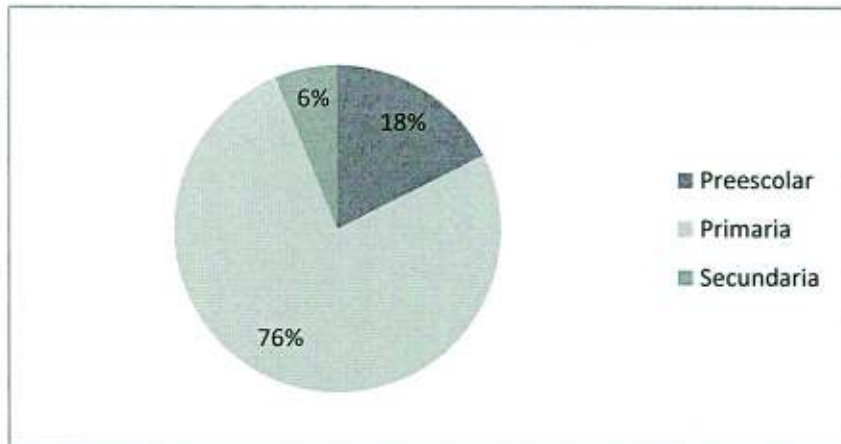
Este estudio se llevó a cabo a través de la aplicación de una encuesta dirigida a la población de profesores de educación física en servicio, de diferentes municipios del Estado de Sonora, la cual se muestra enseguida.

Se utilizó una muestra no probabilística, de acuerdo a las características y objetivos de la investigación, que para este caso fueron 169 profesores que en su mayoría fueron de Educación Básica de diferentes supervisiones de Educación Física de la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Sonora.

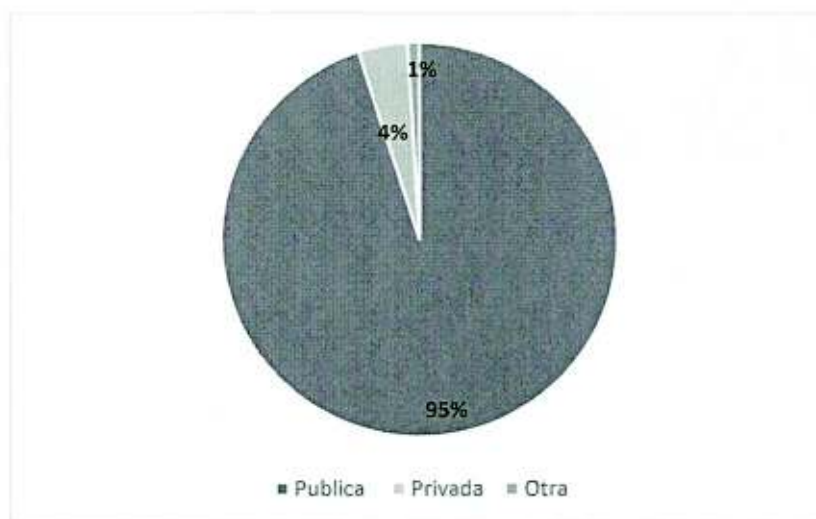
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como se puede observar en la graficas 1, 2, 3 y 4 respectivamente, los niveles educativos en los que hay mayor población de maestros de Educación Física son preescolar y primaria, el sistema educativo al que pertenece el 96% de los maestros en servicio en el Estado de Sonora son escuelas públicas, en los cuales la mayor parte son profesores del sexo masculino. La mayoría de los mismos tienen entre 11 y 15 años de servicio.

1. Nivel educativo del centro de enseñanza donde labora.



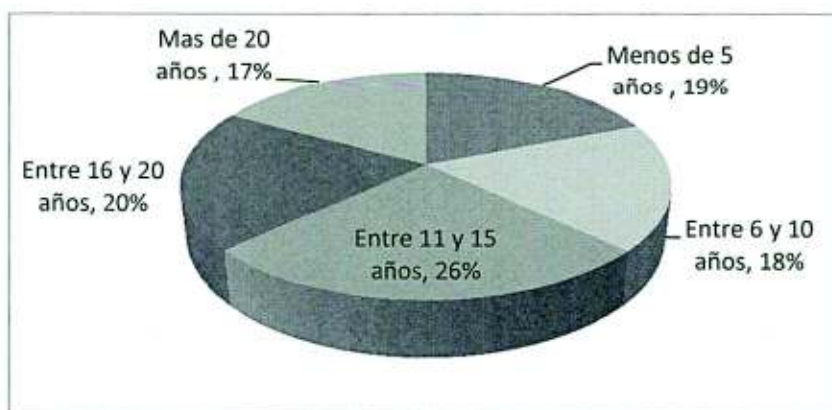
2.-Sistema Educativo al que pertenece



3.-Datos generales del docente



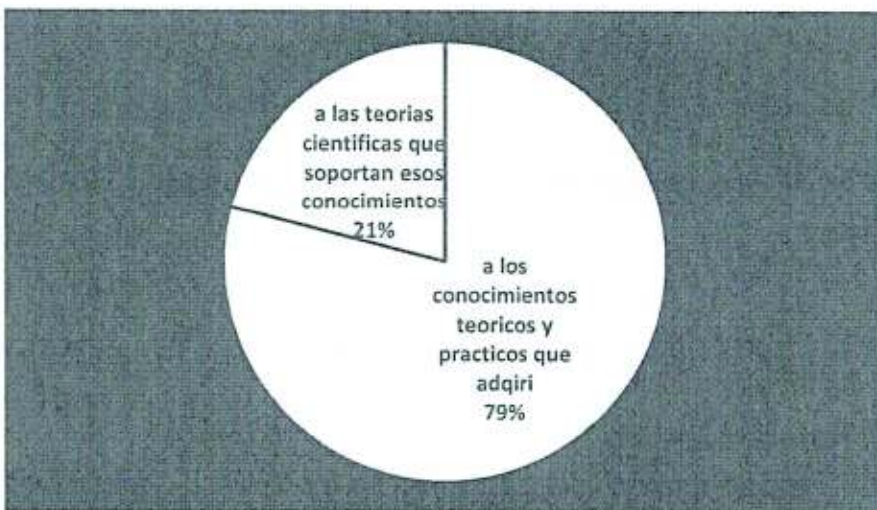
4.-Años de servicio



5.-¿En relación a su profesión que tiene más importancia para usted?
el 81% Contestó que es la experiencia práctica y profesional lo más importante

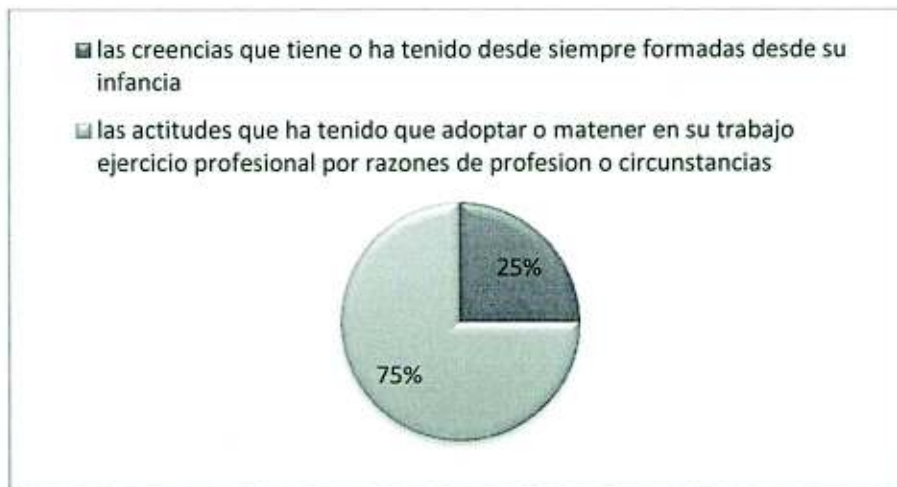


6.- De lo que estudio en la E.F o en, la Institución Superior a que le da usted mayor importancia?



7.- En relación a su conducta o comportamiento personal y profesional actual. ¿Qué es lo que le ha marcado más a lo largo del tiempo?

En esta pregunta, surge un dato interesante, que aunque el 75% de los profesores considera que lo más importante para su comportamiento profesional, son las actitudes que ha tenido que adoptar para el desempeño de su trabajo, y no las creencias que ha tendido desde su infancia al respecto. Y el otro 25% cae en el rubro de los profesores que siguen enseñando de acuerdo a sus creencias.



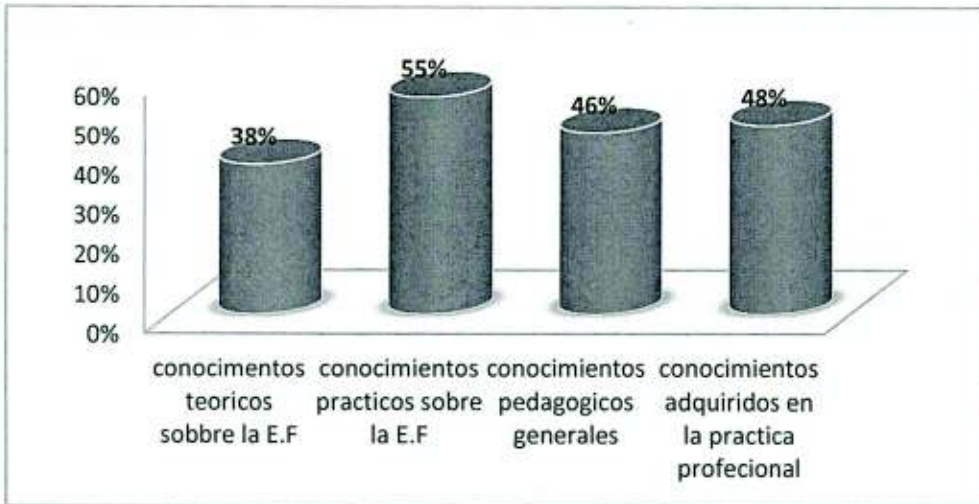
8.- Indique el valor que usted le concede actualmente, a la hora de desarrollar su trabajo, a los siguientes conceptos:

A los conocimientos teóricos sobre la educación física

A los conocimientos prácticos sobre la educación física

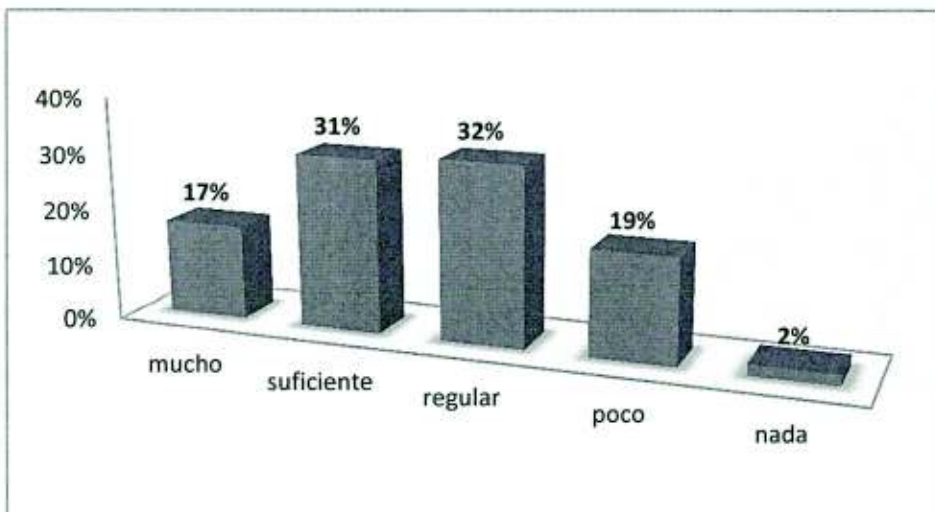
A los conocimientos pedagógicos generales aplicables a la Educación Física

A los conocimientos que usted ha adquirido por sí mismo/a en la práctica o ejercicio profesional

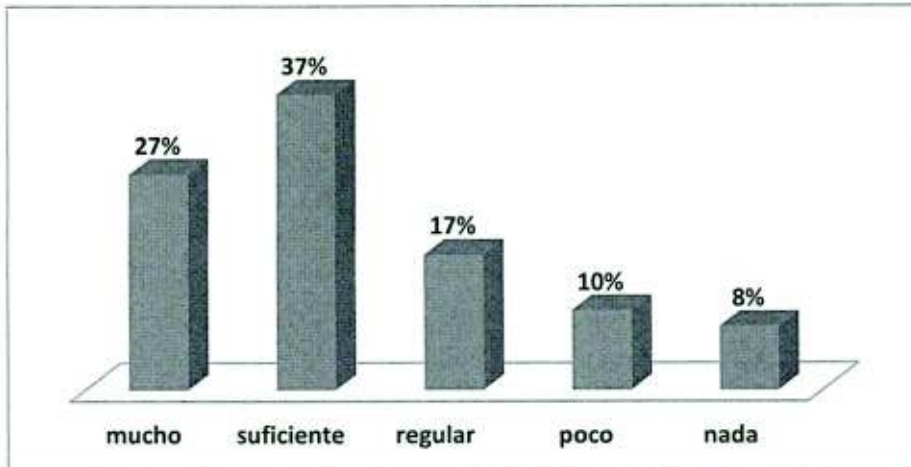


En su formación inicial en la escuela Normal de EF o en la Universidad como futuro profesor de EF o licenciado de carrera afín, en cuanto a los conocimientos necesarios, valore del 1 al 5 los conocimientos de:

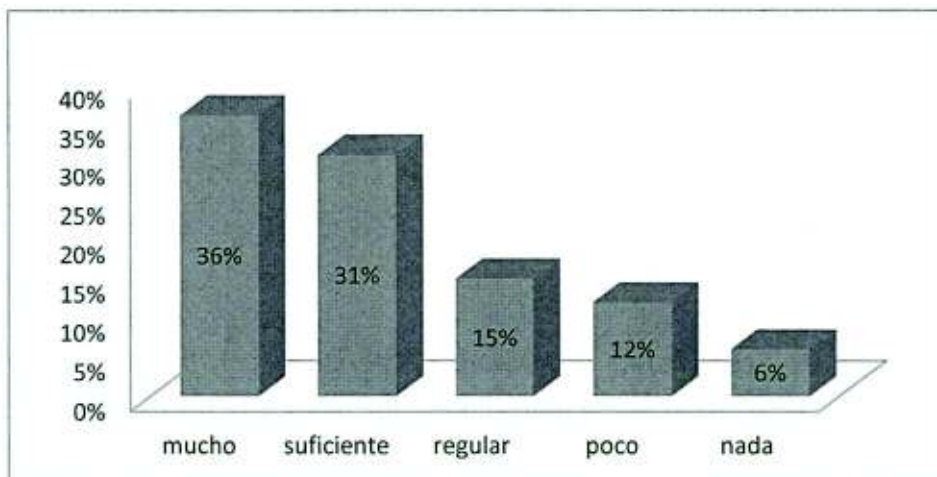
9.- Cultura general:



10.- Contenidos de educación física y deportes



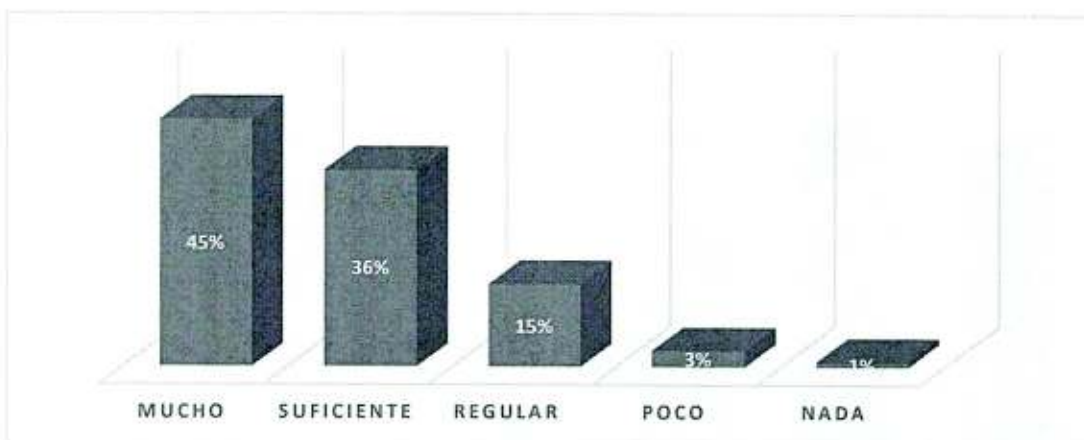
11.- Principios generales de enseñanza aprendizaje:



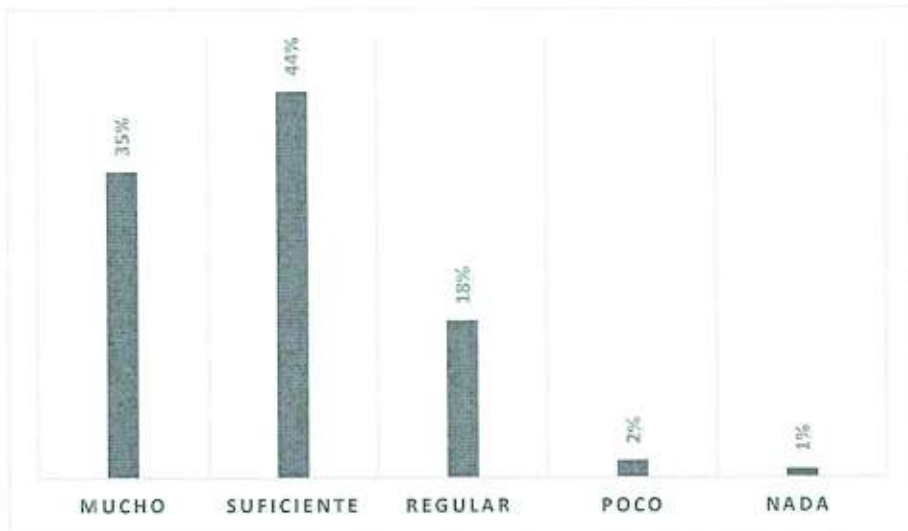
12.- Conocimiento didáctico del contenido (formas de enseñar, prácticas de enseñanza tutorizadas, etc.)



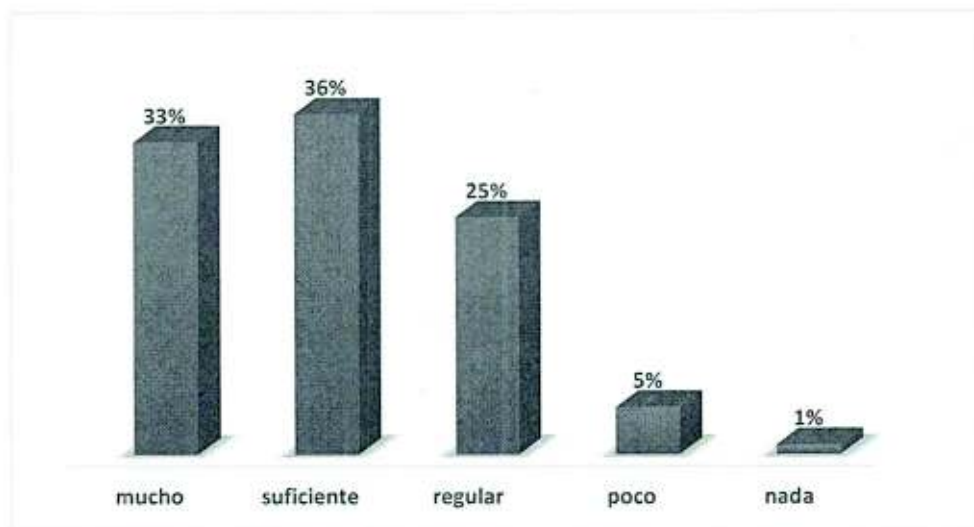
13.- Valore la importancia de los cambios que sufrieron sus ideas sobre lo que es ser profesor o profesora de educación física como consecuencia de su paso como estudiante de EF.



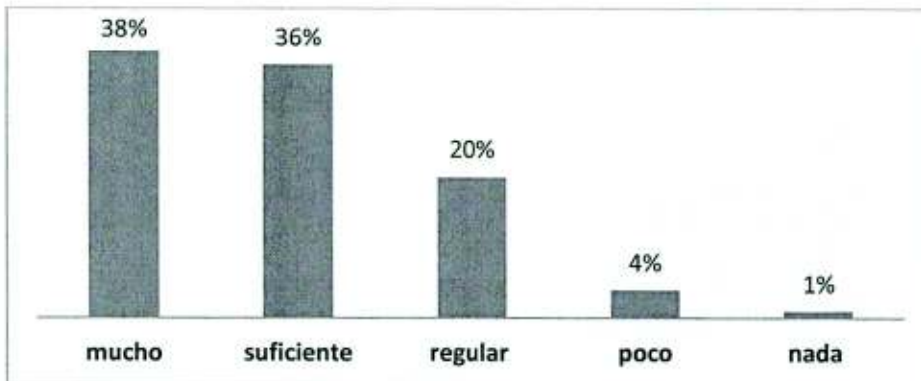
14.- Valore la importancia de los cambios que sufrieron sus conocimientos sobre la educación física y el deporte como consecuencia de su paso como estudiante de EF



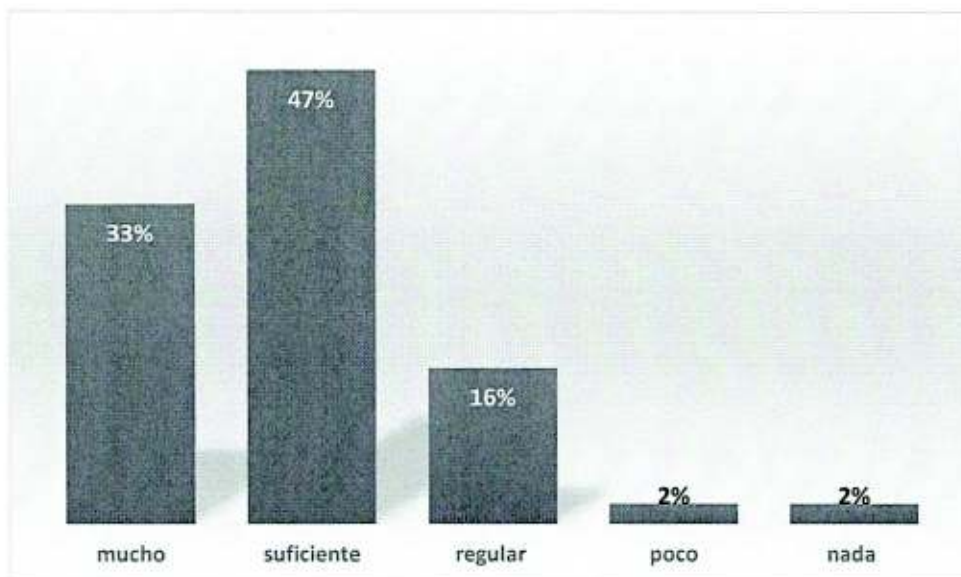
15.- En relación a su actividad actual valore la importancia de los conocimientos científicos sobre la EF y Ciencias del Deporte recibidos en su formación



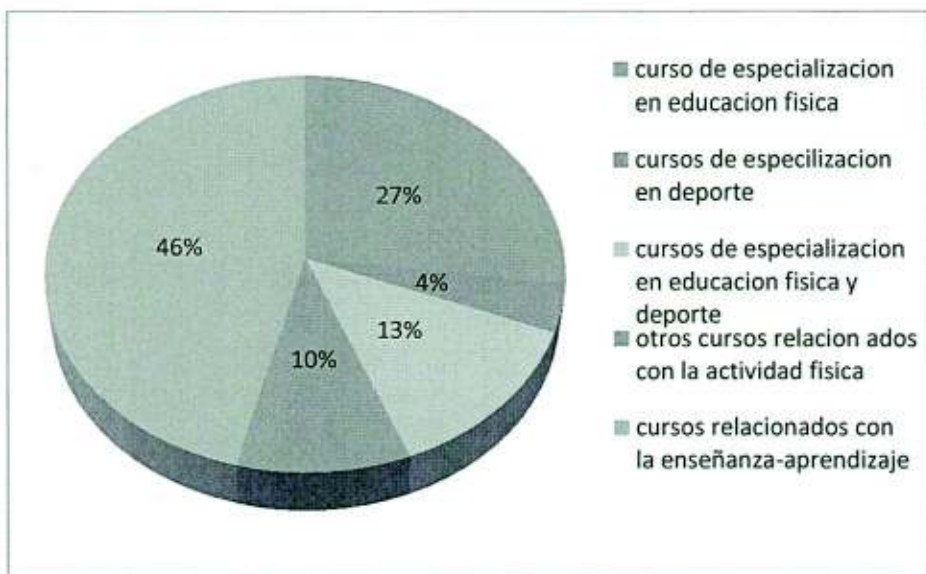
16.- En relación a su actividad actual, valore las actividades sobre el currículo escolar y/o relacionado con la enseñanza/aprendizaje de la EF



17.- En relación a su actividad actual, valore las tareas didácticas contextualizadas y personalizadas de la EF (Prácticas de enseñanza en escuelas) aprendidas y practicadas en su formación

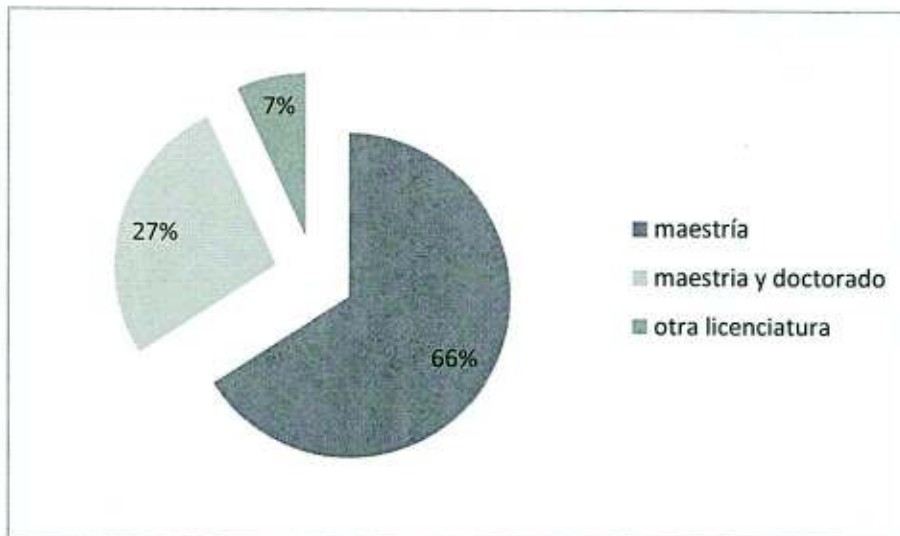


18.- En relación a su formación y actualización permanente con referencia al campo profesional, a qué aspectos le da más importancia.



En relación a esta pregunta se puede observar que el 73% considera que los cursos relacionados con la enseñanza-aprendizaje y especialización de educación física son los más importantes.

19.-Con posterioridad a su egreso como Licenciado en Educación Física
¿Ha ampliado o realizado otro tipo de estudios?



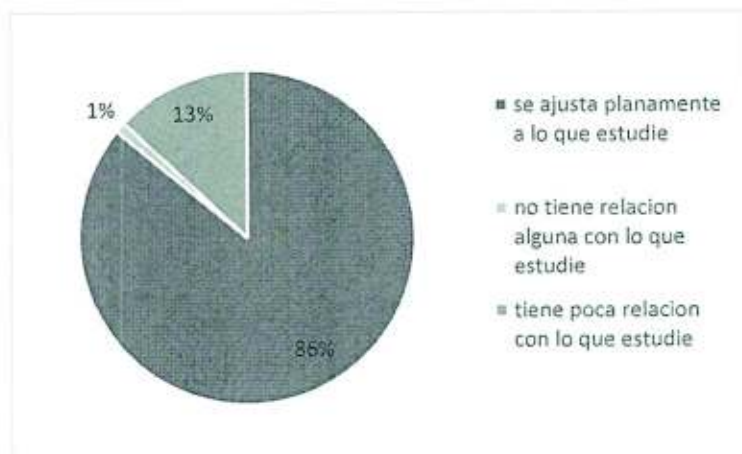
En este resultado se observa que más del 50% de los profesores encuestados, han realizado otros estudios, después de su formación inicial.

20.-Además de su función como docente, qué otro tipo de actividades realiza en su centro de trabajo



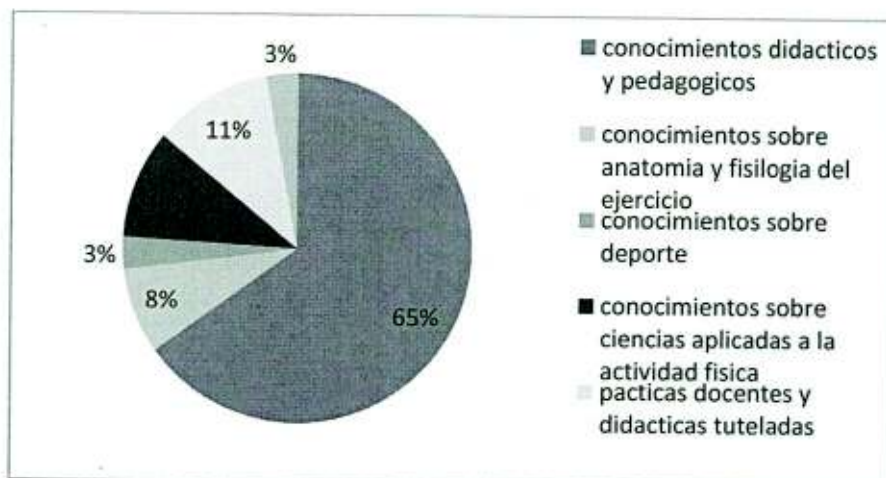
Los resultados que arrojó esta pregunta hace pensar que a pesar que más del 50% ha estudiado un posgrado, no realiza investigación, ni difusión, las cuales son actividades importantes en estos estudios. También es importante observar que el 48% se dedica a funciones de entrenador deportivo.

21.- En relación a su actividad profesional, el perfil de egreso de la institución formadora



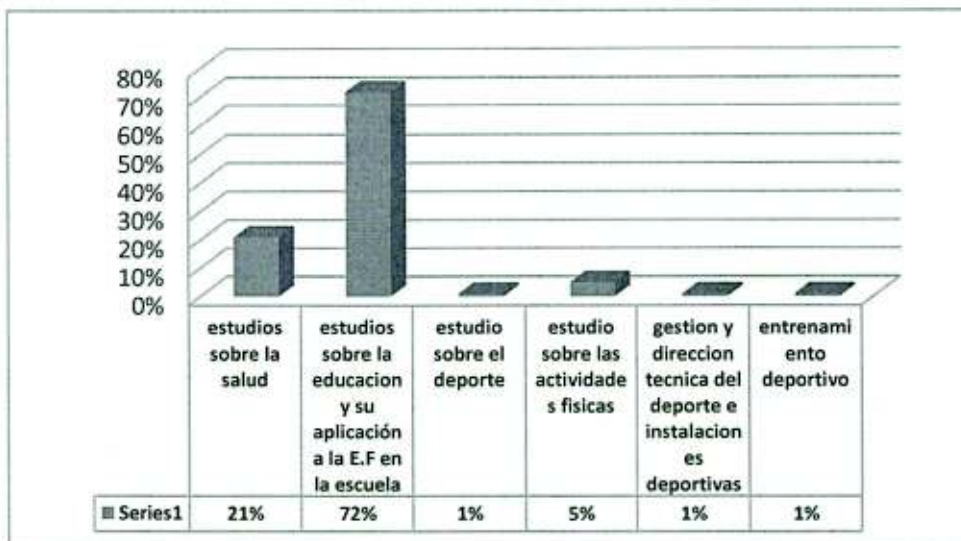
En esta pregunta es notoria la congruencia que existe entre el desarrollo de la actividad Profesional de los profesores con el perfil de egreso obtenida en su institución formadora.

22.- Desde su experiencia profesional, indique cual debería ser la mayor carga de contenidos curriculares en los estudios de Educación Física.



El 65% de los encuestados coinciden que de acuerdo a su experiencia profesional son los conocimientos didácticos y pedagógicos los que deberían tener mayor carga en los contenidos curriculares de los planes de estudio de las licenciaturas de educación física y afines.

23.-Desde su experiencia y conocimiento de las demandas sociales sobre la Educación Física actual, señale cual debería ser el enfoque prioritario para los estudios de EF en el siglo XXI.



El 72% de los profesores encuestados señala que en la actualidad el enfoque prioritario para los estudios de la educación física deben ser lo que se refiere a la educación y su aplicación a la educación física en la escuela.

CONCLUSIONES

- De los cuatro programas académicos que existen el Estado de Sonora que forman licenciados en Educación Física y afines se concluye respecto a sus perfiles de egreso lo siguiente: el perfil de egreso del sistema normalista mayoritariamente forma profesionistas competentes para la docencia. Mientras que en sistema universitario, los otros tres programas académicos estudiados, tanto del Instituto Tecnológico de Sonora, Universidad Estatal de Sonora y la Universidad de Sonora, tienen una similitud en sus perfiles de egreso que se refiere a que forman profesionales dentro de otras competencias, las que contribuyen al mantenimiento de la salud.
- Se concluye también que a pesar que hay un alto porcentaje de profesores que han realizado estudios de posgrado, no dedican tiempo a la investigación, aspecto que es muy importante para el desarrollo y posicionamiento del área de la educación física en la actualidad.
- En lo referente al desempeño profesional de los profesores de educación física y afines, existe un alto porcentaje de ellos, que concuerdan que tiene mayor importancia la experiencia práctica y profesional adquirida a través de los años.

RECOMENDACIONES

Dado el bajo porcentaje de profesionistas que se dedican a la investigación en el área de la cultura física, se recomienda tanto a las Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, y a la Secretaría de Educación y Cultura, fomentar entre sus trabajadores esta actividad para su desarrollo e impulso.

Los programas académicos formadores de licenciados en educación física y afines, deben considerar en sus planes de estudio mayoritariamente aspectos pedagógicos, didácticos, tanto teóricos y prácticos de la educación física considerando a ésta como una disciplina de formación integral de los individuos.

BIBLIOGRAFIA

- Arnaz, J. A. (1981) La planeación curricular. Pag. 9. México: Trillas.
- Arredondo, V. A, (2007). Comisión temática sobre desarrollo curricular, en Documento base Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, D F, 1981 Vol. I (a).
- Banco Mundial, (2003)
- Beauchamp G A (2007). Basic Components of a Curriculum Theory, en Bellack, A. A. y H. M. Kliebard (Eds.) Curriculum and , Ca, Mc Publishers Corp. Pag. 23.
- Bunk,P. (2004): La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la rfa, en nº 1.
- Corominas, E. (2001): Competencias genéricas en la formación universitaria, en Díaz, A. y Hernández, G. (2004). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México. P.1.
- Diccionario de Psicología y Pedagogía (2004). México. 325. Madrid, pp. 299-321.
- Edelstein, G. "El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente" en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación Año IX, Nº 17, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Miño y Dávila. Diciembre de 2000.
- Escamilla, A. (2008). Las Competencias Básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros. Barcelona: GRAO.
- Fraille, A. (2004). El profesor de EF como investigador de su práctica. Tándem, Didáctica de la Educación Física, nº 15, 37-49.

Glazman, R., Ibarrola de, M. (2008). Diseño de planes de estudio. CISE-UNAM. México.

Glazman, R. y M. Figueroa (2003). Panorámica de la investigación sobre desarrollo curricular, en Documento base Opcit, vol I.

Hernández, J.L. (2004). La investigación sobre la práctica de enseñanza en la formación del profesorado. Tándem, Didáctica de la Educación Física, nº 15, 26-36.

Jiménez, J. R. (2007). Competencias Básicas. REDES, Volumen 1, N° 1.

Le Boterf G. (2001): Ingeniería de las competencias. Barcelona. Gedisa

Magendzo K. 2002. Los Temas Transversales en el Trabajo de Aula. MEP de Costa Rica.

Martínez, J. (2004). La formación del profesorado y el discurso de las competencias. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado 51, 18 (3), 127-143.

Molina, R. (2008). El Ejercicio y la Salud, "La Caminata" Beneficios Recomendaciones. Revista costarricense de Salud Pública. Año 7, N° 18.

Monereo, C. (2009) ¡Saquen el libro de texto! Resistencia, obstáculos y alternativas en la formación de los docentes para el cambio educativo. Revista de Educación, 352; 583-597.

Owens, S. (2008). Med Sc. Sport and Exercise, Vol. 31, N°1.

Palomares, A. (2004). Profesorado y educación para la diversidad en el siglo XXI. España: Universidad de Castilla-La Mancha.

Peters, O. (2000). The transformation of the university into an institution of independent learning. In T. Evans y D. Natién, *Changing University Teaching. Reflections on creating educational Technologies* (pp. 10-23). London, UK: Kogan.

Proyecto Tuning América Latina (2007): Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina, en el Informe final Proyecto Tuning-América Latina. 2004-2007. pp 40-41. Publicaciones Universidad de Deusto.

Romero, C. (2000). La negación del paradigma técnico y su alternativa interpretativa en la formación del profesorado de educación Física. En O.R. Contreras Jordán (coord.) *La formación inicial y permanente del profesor de Educación Física: actas del XVIII Congreso Nacional de Educación Física*. Ciudad Real, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 47-72.

Romero, C. y col. (2004). *Evaluación de la Titulación: Maestro Especialista en Educación Física*. Granada, Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Universidad

Secretaría de Educación Pública. (1982). *Ley General de Educación*.

Taba, H (2006). *Curriculum Development Theory and Practice* New York, Harcourt Brace and World, Inc, Pag. 10. 1962 Edición en Español, Edit Troquel.

Yániz, C. y Villardón, G.L. (2006). *Planificar desde competencias para promover el aprendizaje. El reto de la sociedad del conocimiento para el profesorado universitario*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid, España: Narcea.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

García, M. A. (2011). Tesis: El trabajo cooperativo para favorecer la convivencia grupal y fortalecer el aprendizaje de la Historia.

<http://es.scribd.com/doc/65445415/1/Sistema-Educativo-Mexicano>. 10/07/12

Estructura del sistema educativo en México.

[http://internacional.universia.net/latinoamerica/sistemas-](http://internacional.universia.net/latinoamerica/sistemas-niversitarios/mexico/estructura.htm)

[niversitarios/mexico/estructura.htm](http://internacional.universia.net/latinoamerica/sistemas-niversitarios/mexico/estructura.htm). 14/07/12

<http://www.cem.itesm.mx/derecho/nlegislacion/federal/145/11.htm>. 11/07/12

<http://www.monografias.com/trabajos35/investigacion-y-docencia/investigacion-y-docencia.shtml>. 11/07/12

<http://www.oei.org.co/quipu/mexico/mex04.pdf> 11/07/12

<http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Recursosyprocesos/Preescolar/Partes/preescolar04.pdf> 11/07/12

<http://sistedumundi.blogspot.com.es/2009/02/sistema-educativo-mexicano.html>.11/07/12

<http://www.oei.org.co/quipu/mexico/mex04.pdf>. 11/07/12.

Luengo (2003). "Tendencias de la Educación Superior en México: Una lectura desde la perspectiva de la complejidad". Trabajo elaborado para el Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, realizado el 5 y 6 de junio del 2003, en Bogotá, Colombia, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESACC) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)http://www.anui.es/proyectos/pdf/04_Las_reformas_en_la_Educacion_Superior_en_Mexico.pdf. 12/07/12.

http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/objetivos_estrategias_y_lineas_de_accion.

16/07/12

<http://www.observatorio.org/colaboraciones/2005/HISTORIA%20ESC%20NORMALES%20-%20Efren%20Viramontes.html>. 14/07/12

Renau, E. (2001) Formar las competencias profesionales. Revista Educaweb.com, 71.

ANEXOS

Encuesta sobre la formación de profesores de EF en Sonora

El objetivo de la presente encuesta, es conocer la opinión que tienen los profesores de Educación Física del estado de Sonora en servicio, sobre su formación docente relacionada con su desempeño profesional.

Por favor señale una sola respuesta en cada pregunta.

1.- Nivel educativo del centro de enseñanza donde labora. Marcar solo una opción, donde tenga mayor número de horas

Preescolar Primaria Secundaria Media Superior Superior

2.- Sistema Educativo al que pertenece: Pública Privada Otra

3.- Datos generales del docente: Sexo Hombre Mujer

4.- Años de servicio:

Menos de 5 años Entre 6 y 10 años Entre 11 y 15 años Entre 16 y 20 años Más de 20 años

5.- ¿En relación a su profesión que tiene más importancia para usted?

Lo que estudie de educación física en mi institución de procedencia

Lo que he aprendido con mi experiencia y práctica profesional

6.- De lo que estudio en la Escuela Normal de EF o en la Institución de Educación Superior, a que le da usted mayor importancia?

A los conocimientos teóricos y prácticos que adquirí

A las teorías científicas que soportan esos conocimientos

7.- En relación a su conducta o comportamiento personal y profesional actual ¿Qué es lo que le ha marcado más a lo largo del tiempo?

Lo que también se podría definir como forma de ser.

Las creencias que tiene o ha tenido desde siempre formadas desde su infancia.

Las actitudes que ha tenido que adoptar o mantener en su trabajo o ejercicio profesional por razones de profesión o de circunstancias

8.- Indique usted a qué le da mayor valor actualmente, a la hora de desarrollar su trabajo, a los siguientes conceptos:

A los conocimientos teóricos sobre la educación física:

A los conocimientos prácticos sobre la educación física:

A los conocimientos pedagógicos generales aplicables a la educación física:

A los conocimientos que usted ha adquirido por sí mismo/a en la práctica o ejercicio profesional

En su formación inicial en la escuela Normal de EF o en la Universidad como futuro profesor de EF o licenciado de carrera afin, en cuanto a los conocimientos necesarios, valore del 1 al 5 los conocimientos de:

9.- Cultura general:

10.- Contenidos de educación física y deportes:

11.- Principios generales de enseñanza aprendizaje:

12.- Conocimiento didáctico del contenido (formas de enseñar, prácticas de enseñanza tutorizadas, etc.)

DE LA PREGUNTA 13 A LA 17, CONSIDERE LA SIGUIENTE ESCALA, Coloque un número en el cuadro.

1.- Mucho 2.- Suficiente 3.- Regular 4.- Poco 5.- Nada

13.- Valore la importancia de los cambios que sufrieron sus IDEAS SOBRE LO QUE ES SER PROFESOR O PROFESORA DE EDUCACION FISICA como consecuencia de su paso como estudiante de EF

14.- Valore la importancia de los cambios que sufrieron sus CONOCIMIENTOS SOBRE LA EF Y EL DEPORTE como consecuencia de su paso como estudiante de EF

15.- EN RELACION A SU ACTIVIDAD ACTUAL valore la importancia de los conocimientos CIENTIFICOS sobre la EF y Ciencias del Deporte recibidos en su formación.

16.-EN RELACION A SU ACTIVIDAD ACTUAL, valore las Actividades sobre el currículo escolar y/o relacionado con la enseñanza/aprendizaje de la EF:

17.- EN RELACION A SU ACTIVIDAD ACTUAL, valore las tareas didácticas contextualizadas y personalizadas de la EF(Prácticas de enseñanza en escuelas) aprendidas y practicadas en su formación:

R.T 190171

18.-En relación a su formación y actualización permanente con referencia al campo profesional.

Señale sólo un tipo de formación recibida, el de mayor énfasis.

- Curso de Especialización en Educación Física
- Curso de Especialización en Deportes
- Curso de Especialización en Educación Física y Deportes
- Otros cursos relacionados con las actividades físicas
- Cursos relacionados con la enseñanza-aprendizaje

19.- Con posterioridad a su egreso como Licenciado en Educación Física ¿Ha ampliado o realizado otro tipo de estudios?

- Maestría únicamente
- Maestría y doctorado
- Otra licenciatura

20.-Ademas de su función como docente, que otro tipo de actividades realiza en su centro de trabajo.

Señale la principal de las que aparecen en la lista.

- Tutoría
- Asesoría
- Investigación
- Difusión
- Entrenador Deportivo
- Otro

21.- En relación a su actividad profesional, el perfil de egreso de la institución formadora

- Se ajusta plenamente a lo que estudie
- No tiene relación alguna con lo que estudie
- Tiene poca relación con lo que estudie

22.- Desde su experiencia profesional, indique cual debería ser la mayor carga de contenidos curriculares en los estudios de Educación Física.

Señale sólo uno, el más importante para usted.

- Conocimientos Didácticos y Pedagógicos
- Conocimientos sobre Anatomía y Fisiología del Ejercicio

- Conocimientos sobre Deportes
- Conocimientos sobre ciencias aplicadas a la actividad física
- Prácticas docentes y didácticas tuteladas
- Iniciación a la investigación

23.-Desde su experiencia y conocimiento de las demandas sociales sobre la Educación Física actual, señale cual debería ser el enfoque prioritario para los estudios de EF en el siglo XXI

- Estudios sobre la salud
- Estudios sobre la Educación y su aplicación a la EF en la escuela. (Diseño curricular, etc.)
- Estudios sobre el deporte
- Estudios sobre las actividades físicas (Fitness, entrenamiento personal)
- Gestión y dirección técnica del deporte e instalaciones deportivas
- Entrenamiento deportivo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Licenciatura en Entrenamiento Deportivo

Plan de estudios

Competencias del Perfil Profesional:

- Planificar y aplicar programas de preparación para desarrollar el trabajo de iniciación deportiva del sistema del alto rendimiento en instituciones educativas y deportivas.
- Diseñar programas de actividad física para el desarrollo de las capacidades condicionales (fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia) que contribuyen al mantenimiento de la salud de las personas que no pertenecen al sistema de alto rendimiento deportivo.
- Utilizar instrumentos de evaluación definiendo parámetros para la detección del talento deportivo en edades escolares del sistema de alta competencia en su etapa de iniciación.
- Diseñar programas de atención especializada orientados a personas con capacidades diferentes para su integración activa a la sociedad por medio de su inclusión al sistema de alta competencia deportiva.
- Diseñar y promover actividades pre-deportivas con carácter recreativo para el fomento de la cultura física en el aprovechamiento del tiempo libre orientado hacia los diferentes grupos poblacionales.
- Aplicar el sistema administrativo con la intención de que los procesos inherentes se realicen con eficiencia y eficacia en los diferentes escenarios del deporte.

Secuencias Didácticas

1er Periodo

Introducción al Campo Profesional de LED

Aprendizaje y Gestión del Conocimiento

Comunicación Oral y Escrita

Matemáticas Básicas

Tecnologías de Información y Comunicación

3er Periodo

2do Periodo

Estructura del Alto Rendimiento Deportivo

Técnicas de Enseñanza del Deporte

Morfofisiología Básica

Pruebas de Campo del Atletismo

Gimnasia Básica

Didáctica de la Natación Estilo

Componentes Específicos Metodológicos del Entrenamiento Deportivo

Psicopedagogía

Morfisiología Aplicada

Pruebas de Pista del Atletismo

Didáctica de la Gimnasia Artística

Didáctica de la Natación Estilo Pecho y Mariposa

5to Periodo

Direcciones Específicas

Biomecánica Aplicada

Didáctica de los Deportes de Combate de Control de Agarre

Didáctica del Baloncesto

Análisis de Datos Aplicados al Deporte

Taller de Investigación

Didáctica del Voleibol

7mo Periodo

Acentuación Metodológica II

Acentuación Técnico Deportiva II

Deporte Especial

Psicología Deportiva

Rehabilitación Física y Masaje Deportivo

Inglés

Inglés Básico

Inglés Preintermedio

Inglés Intermedio Bajo

Libre y Dorso

4to Periodo

Direcciones Condicionales

Bioquímica Deportiva

Didáctica de la Halterofilia

Didáctica del Beisbol

Didáctica del Handball

Didáctica del Futbol

6to Periodo

Acentuación Metodológica I

Acentuación Técnico Deportiva I

Lesiones Deportivas

Administración

Nutrición Deportiva

8vo Periodo

Acentuación Metodológica III

Acentuación Técnico Deportiva III

Laboratorio del Desempeño Físico

Optativas

Actividades Rítmicas

Desarrollo Físico con Pesas

Acondicionamiento

Cardiovascular

Deportes Extremos

Inglés Intermedio

Formación Integral del Estudiante

Acondicionamiento físico

Fomento a la lectura

Orientación Nutricional

Juegos para la Tercera Edad

Preparación Física Deportiva

Deportes de Puntería

Ajedrez

Actividades Acuáticas

Recreativas

Tesis

LICENCIADO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

1er. Periodo	2do. Periodo	3er. Periodo	4to. Periodo	5to. Periodo	6to. Periodo	7mo. Periodo	8vo. Periodo
Introducción al Campo Profesional del Licenciado en Entrenamiento Deportivo	Estructura del Alto Rendimiento Deportivo	Componentes Específicos Metodológicos del Entrenamiento Deportivo	Direcciones Condicionales	Direcciones Específicas	Acentuación Metodológica I	Acentuación Metodológica II	Acentuación Metodológica III
Aprendizaje y Gestión del Conocimiento	Técnicas de Enseñanza del Deporte	Psico-Pedagogía	Bioquímica Deportiva	Biomecánica Aplicada	Acentuación Técnico Deportiva I	Acentuación Técnico Deportiva II	Acentuación Técnico Deportiva III
Comunicación Oral y Escrita	Morfofisiología Básica	Morfofisiología Aplicada	Didáctica de la Halterofilia	Didáctica de los Deportes de Combate de Control de Agarre	Lesiones Deportivas	Deporte Especial	Laboratorio del Desempeño Físico
Matemáticas Básicas	Pruebas de Campo del Atletismo	Pruebas de Pista del Atletismo	Didáctica del Béisbol	Didáctica del Baloncesto	Administración	Psicología Deportiva	
Tecnologías de Información y Comunicación	Gimnasia Básica	Didáctica de la Gimnasia Artística	Didáctica del Handball	Análisis de Datos Aplicados al Deporte	Nutrición Deportiva	Rehabilitación Física y Masaje Deportivo	
	Didáctica de la Natación Estilo Libre y Dorso	Didáctica de la Natación Estilo Pecho y Mariposa	Didáctica del Fútbol	Taller de Investigación			
Inglés Básico	Inglés Preintermedio	Inglés Intermedio Bajo	Inglés Intermedio	Didáctica del Voleibol	Asignaturas Optativas (24 créditos)		

ASIGNATURAS OPTATIVAS (24 créditos)

- Actividades Rítmicas
- Desarrollo Físico con Pesas
- Acondicionamiento Cardiovascular
- Deportes Extremos
- Actividades Acuáticas Recreativas
- Juegos para la Tercera Edad
- Preparación Física Deportiva
- Deportes de Puntería
- Ajedrez
- Tesis

La malla curricular comprende también otras actividades de formación tales como: prácticas profesionales, formación integral y servicio social.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Estructura general

Las asignaturas que conforman el mapa curricular se han definido a partir del perfil de egreso deseable de un profesional del tipo superior que se dedicará a la docencia en educación física y que trabajará con niños y adolescentes que cursan la educación básica. Asimismo, se tomaron en cuenta las necesidades formativas que la educación en general y la educación física en particular plantearán con mayor probabilidad en el futuro inmediato.

Durante la formación inicial, los estudiantes normalistas adquieren un conocimiento sólido de los procesos fundamentales que desarrollan los niños y los adolescentes en los campos del dominio motriz, mismos que dan identidad a la educación física en el ámbito escolar; además de que adquieren las competencias docentes para favorecer dichos procesos. Con esta orientación se ha integrado un mapa curricular que abarca ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborables por semana y jornadas diarias de un poco más de seis horas en promedio. Cada hora-semana-mes tiene un valor de 1.75 créditos, con base en la consideración de que todos los programas incluyen actividades prácticas y teóricas; con esta estimación, el valor total de la licenciatura es de 448 créditos.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación:

- **Actividades Principalmente Escolarizadas.** El área está formada por 36 cursos de duración semestral, distribuidos a lo largo de los primeros seis semestres. La intensidad del trabajo semanal de cada asignatura varía de cuatro horas a seis horas semanales repartidas en varias sesiones. Las actividades planteadas por los cursos se realizan en la escuela normal.
- **Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar.** El área está formada por seis cursos que se desarrollan del primero al sexto semestres, con una intensidad de seis horas semanales cada uno. Mediante la observación y la práctica docente y con la orientación de los maestros de las escuelas normales, estas actividades asocian el aprendizaje logrado

en las distintas asignaturas con el conocimiento de las escuelas de educación básica. La actividad combina la realización de las jornadas o estancias en los planteles de preescolar, primaria o secundaria con la preparación de las mismas y el análisis de las experiencias obtenidas, que se llevan a cabo en la escuela normal.

- **Actividades de Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo.** El área comprende dos periodos de trabajo docente en una escuela de educación básica, que se realizan en los últimos dos semestres de la licenciatura; en estos periodos los estudiantes serán corresponsables de aplicar la educación física en diferentes grupos de un plantel en alguno de los niveles de educación básica. En el desarrollo de esta actividad contarán con la tutoría continua de el o los profesores titulares de los grupos, responsables de impartir la educación física. Dichos profesores en servicio serán seleccionados por la escuela normal, considerando su capacidad y disposición, y conforme a un perfil preestablecido. Durante los semestres de práctica intensiva en condiciones reales, los estudiantes cursarán el Taller de Análisis del Trabajo Docente y Diseño de Propuestas Didácticas, en esta asignatura realizarán la preparación y la evaluación de sus actividades didácticas y analizarán las experiencias adquiridas en su práctica pedagógica. El trabajo en el Taller apoyará también a los estudiantes en la elaboración de su documento recepcional. En esta etapa de su formación, los estudiantes de los planteles públicos recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social; la realización satisfactoria de las actividades en los dos semestres frente a grupo les permitirá acreditar el servicio social.

2. Lógica de la organización de las asignaturas y sus contenidos

El mapa curricular se organiza en dos grandes campos de formación, con sus líneas de formación y asignaturas o cursos. Esta estructura del mapa curricular, que se deriva de la orientación general de la licenciatura, posibilitará una formación inicial más articulada, secuenciada y con fines claros. Comprender esta lógica permite a cada docente orientar su trabajo y contribuir al logro del perfil de egreso.

La formación inicial del educador físico tendrá elementos que son comunes en la formación de los maestros de educación básica y ofrecerá una formación específica para

ser un docente especializado en educación física. Los dos campos que integran el mapa curricular son:

- Formación general de maestros para educación básica.
- Formación específica del educador físico.

La formación general y la formación específica se concentrarán en la consolidación de las habilidades intelectuales, los conocimientos y las competencias profesionales que permitan a los estudiantes normalistas conocer e interpretar las principales características del desarrollo y crecimiento en general de los niños y de los adolescentes, y el manejo eficaz de los contenidos de aprendizaje, de las formas de trabajo y de los recursos que pueden aprovecharse en educación física.

En la selección y organización de las asignaturas por líneas de formación y su distribución por semestres, para la denominación de cada curso y para guiar su aplicación y el trabajo docente colegiado en cada escuela, se consideraron los siguientes aspectos:

- El mapa curricular se ha organizado para ofrecer a los estudiantes una formación inicial como educadores de niños y adolescentes en la especialidad de educación física.
- La educación física es una práctica que mediante un proceso pedagógico logra aprendizajes específicos acerca del movimiento, a través del movimiento, en el movimiento y la acción motriz en el mismo nivel de relevancia e importancia que tienen los otros campos que componen el curriculum de la educación básica. La educación física, al tratar de edificar la competencia motriz como un todo, hace una contribución única a la formación integral de los niños y los adolescentes.
- Los juegos y los deportes son medios que apoyan a la educación física para lograr aprendizajes en la educación básica. El criterio para la selección y la realización de un juego o un deporte es el potencial positivo que aporta en favor del logro de dichos aprendizajes por parte de los niños y de los adolescentes.
- El estudio de las asignaturas del mapa curricular proporciona a los estudiantes los saberes indispensables para aplicar la educación física con los escolares a fin de lograr su desarrollo integral. La educación física se aplica con un enfoque centrado en la acción motriz de los niños y los adolescentes, de acuerdo a sus necesidades y características, y como un derecho al que todos deben acceder.

- El conocimiento de los educandos abarcará el periodo de edad de 0 a 16 años. Este periodo permite conocer los antecedentes del crecimiento y desarrollo de los niños, así como los procesos que tienen lugar en ellos durante la educación preescolar, primaria y secundaria. Este panorama contribuye a establecer continuidad en el ciclo básico desde la perspectiva de los educandos, a la vez que ayuda al maestro a distinguir las diferencias en la aplicación de la educación física en cada nivel educativo y a aprender a dirigirla didácticamente.
- El nombre de cada asignatura es representativo de los propósitos y contenidos que pretende alcanzar. Su ubicación en el mapa curricular responde a una secuencia lógica, para contribuir de manera articulada con el resto de los cursos al logro del perfil de egreso de la licenciatura.
- Cada asignatura del mapa curricular permite a los estudiantes identificar los procesos de la acción motriz que pueden efectuar los escolares, reflexionar acerca de ellos y además situarlos en el contexto de la educación básica. Esta orientación establece un marco para su actuación pedagógica como futuros docentes de la educación básica, a la vez que centra la formación inicial en la especialidad de educación física.
- Al impartir y al cursar una asignatura: se analizan contenidos y conceptos particulares del campo disciplinario de la educación física o conocimientos científicos, históricos o pedagógicos afines que sirven para impulsarla; se desarrollan habilidades intelectuales y competencias didácticas para aplicar la educación física con escolares de la educación básica; y se dispone de un tiempo para que los estudiantes desarrollen sus habilidades motrices. El equilibrio y la proporción entre los componentes teóricos y los componentes prácticos —vivencia corporal de los estudiantes y práctica docente en las escuelas de educación básica— se establecen considerando la naturaleza de cada asignatura y la carga horaria asignada.
- Las asignaturas del mapa curricular comparten de manera transversal una serie de criterios metodológicos que pueden orientar el conjunto de la formación hacia una visión unitaria. Estos aspectos, a manera de hilos conductores, son importantes en el tratamiento de los contenidos temáticos en cada curso, a la vez que permiten vincular a las asignaturas según las líneas de formación y por semestre. Estos hilos conductores son: la práctica de la actividad física siempre tenderá a la autorrealización física, es decir, al reconocimiento de las

posibilidades y límites personales; consolidar en forma permanente la integración de la corporeidad por medio de cada actividad que se realice en educación física; atender a la perspectiva de género, es decir favorecer la equidad mediante un trato democrático, igualitario e incluyente para alumnos y alumnas; el impulso a la autonomía e independencia de los alumnos para llevarlos al reconocimiento de su competencia motriz; la constante evaluación de las actividades de educación física: cómo, cuándo y con qué instrumentos reconocer los distintos logros del aprendizaje de los niños y los adolescentes, de la propia actuación docente y de las distintas formas de planeación del trabajo; el desarrollo de la expresión corporal en el contexto de la educación física; y el fomento de actitudes y valores propios para una mejor convivencia social y como base para una futura vida ciudadana.

FORMACIÓN GENERAL DE MAESTROS PARA EDUCACIÓN BÁSICA

Los elementos de formación general o común que esta licenciatura comparte con las de otros profesionales de la educación básica se refieren a los aspectos siguientes:

- a. el conocimiento de las bases filosóficas, legales y organizativas que caracterizan al sistema educativo mexicano;
- b. la adquisición de un panorama general de los problemas y las políticas relativas a la educación básica en el país;
- c. el conocimiento de las ideas y momentos más relevantes en la historia de la educación básica en México;
- d. el análisis de algunos temas, seleccionados por su relevancia, que corresponden a la historia universal de la pedagogía y la educación;
- e. el conocimiento de las características de organización y funcionamiento de las escuelas de educación básica;
- f. el análisis de los propósitos formativos que tiene la educación básica en nuestro país; y
- g. el conocimiento sistemático de los procesos de desarrollo de los niños y de los adolescentes, así como la comprensión de la diversidad que los caracteriza. En los temas de las asignaturas de este campo, sin afectar el sentido de formación común, se han incluido, donde ha sido conveniente, las referencias que tienen una relación más directa con la educación física. También tienen carácter común

un curso inicial destinado a fortalecer las capacidades de trabajo académico y de aprendizaje autónomo de los estudiantes y dos cursos cuyo propósito es acercarlos al trabajo de la escuela y de los actores que participan en el proceso escolar.

FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL EDUCADOR FÍSICO

La formación directamente relacionada con la educación física garantizará una sólida preparación, de tal forma que los egresados se caractericen por:

Saber para qué y cómo integrarse al trabajo de conjunto que realizan los planteles de educación básica; contribuir a la construcción de propuestas o proyectos escolares en los que la educación física ocupe el lugar que le corresponde en la formación de los alumnos; y dosificar secuencias de trabajo que permitan a niños y adolescentes adquirir habilidades motrices básicas y específicas, además de atender a los alumnos que enfrentan situaciones poco favorables para su desarrollo.

Saber actuar didácticamente. Es decir,

- contar con una formación pedagógica para observar a grupos específicos de niños y adolescentes, conocer cuáles son sus características, nivel de desarrollo, tipo y calidad de la competencia motriz alcanzada, realizar evaluaciones diagnósticas y determinar qué necesitan, en cuanto a la educación física, para su formación integral;
- saber diseñar y aplicar programas educativos, unidades, itinerarios didácticos, secuencias de actividades y estrategias de trabajo con un estilo docente que propicie la interacción entre los niños;
- utilizar los programas educativos como guías que permiten hacer un seguimiento de los dominios que en el campo motriz logran los escolares y saber evaluarlos adecuadamente. Un aspecto fundamental de esta competencia didáctica, es la evaluación del quehacer profesional como un ciclo progresivo que permite, de manera constante, desarrollar más y mejores habilidades docentes para promover la educación física dentro y fuera de la escuela.

Contar con las herramientas conceptuales para: a) definir los distintos niveles de la competencia motriz de los niños y de los adolescentes y alcanzar las finalidades propuestas con el conjunto de sus alumnos; b) propiciar un mayor desarrollo de la

competencia motriz mediante una práctica variable que se oriente hacia la estimulación del movimiento corporal, el desenvolvimiento de la competencia lúdica, la iniciación deportiva y el deporte educativo; hacia el conocimiento de los hábitos y las actitudes que permiten conservar la salud y, finalmente, hacia el manejo del cuerpo mediante una secuencia que —según la edad y características personales y el nivel de la educación básica que cursan los alumnos— va desde los juegos naturales, los juegos reglados, los juegos modificados, los juegos cooperativos, hasta los juegos recreativos y de oposición. Emplear procedimientos y estrategias didácticas para el desarrollo de las diversas manifestaciones de la actividad motriz de tipo individual y de conjunto en los niños y los jóvenes que cursan la educación básica. Conocer qué beneficios reportan una y otra a los educandos y determinar con claridad el tipo, calidad y cantidad de movimientos que, por la edad y las características de su desarrollo corporal, cognitivo y afectivo, pueden realizar los niños y los adolescentes.

Propiciar el aprendizaje de los alumnos a través de la actividad motriz, de acuerdo al principio de que el movimiento es un acto inteligente, razonado y consciente y no sólo la repetición de ciertos movimientos o de un gesto corporal copiado al maestro o a otro compañero. Saber motivar la conducta y la acción motriz de los escolares, en el entendido que la actividad corporal promueve una formación en dos dimensiones importantes: la formación de aptitudes y de actitudes. Concebida así, la acción motriz adquiere el significado de que un movimiento es más valioso por lo que permite construir a un niño o a un joven, que por el mero hecho rutinario o mecánico de realizarlo.

Actuar como un profesional de la actividad física, que eduque a los niños y a los adolescentes mediante acciones que les proporcionen ejemplos o un repertorio amplio de juegos, ejercicios, rondas, cantos y actividades motrices para que las aprovechen durante el tiempo libre, incrementen las habilidades motrices básicas y adquieran un estilo de vida que contribuya a la socialización, la salud y la recreación; un maestro que propicie la organización de clubes culturales, recreativos y deportivos para fomentar una práctica regular de la actividad física de los escolares y que utilice los espacios y recursos naturales o culturales del medio, las instalaciones del plantel y las de la comunidad, para ofrecer alternativas de convivencia social con los miembros de la familia y la comunidad.

En los espacios curriculares del plan de estudios, los estudiantes realizarán una práctica permanente de la actividad física, que será una referencia para analizar y comprender los

fundamentos teóricos del campo de conocimiento de la educación física, orientar a sus alumnos de la educación básica durante su realización, y reflexionar sobre cómo la aceptación de uno mismo y la actividad física aportan un potencial para el desarrollo individual y social.

Otra parte del plan de estudios impulsará la realización de la práctica deportiva, tanto individual como colectiva, desde una orientación pedagógica, como base para comprender la relación entre el deporte educativo y la educación física, los propósitos específicos que se logran y los conocimientos y habilidades que se ponen en juego en uno y otra; la práctica deportiva servirá, además, para desarrollar la capacidad docente del futuro maestro al fomentar prácticas predeportivas con niños y adolescentes, mediante secuencias didácticas adecuadas que propicien la participación y las aficiones; y para identificar a niños y jóvenes con potencialidades específicas hacia el deporte y apoyarlos convenientemente. Estas orientaciones ayudarán al estudiante a distinguir que las actividades deportivas que realizan los adultos no deben aplicarse de la misma manera con niños y adolescentes de la educación básica. En esa medida, los futuros profesores de educación física asumirán la responsabilidad profesional de cuidado y promoción de la seguridad de los escolares como un principio que define su actuación pedagógica.

- Organización de las asignaturas por líneas y según los campos de formación

Para articular las asignaturas en cada campo de formación —y establecer una mejor secuencia entre ellos—, se organizan por líneas acordes a la reorientación de la educación física en la educación básica. La mayor parte de los cursos o asignaturas aportan elementos en más de una línea de formación, sin embargo, la distribución de cada una de ellas en un apartado específico permite identificar sus relaciones y la aportación que realizan al logro del perfil de egreso. Las líneas de formación, con sus respectivas asignaturas, son las siguientes:

El conocimiento del sistema educativo mexicano, de la política educativa y de la escuela básica

Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano.

Problemas y políticas de la educación básica.

La educación en el desarrollo histórico de México I y II.

Escuela y contexto social.

Observación del proceso escolar.

Gestión escolar.

El análisis de los propósitos de la educación física y de su evolución como parte de la educación básica

Propósitos y contenidos de la educación básica I y II.

Introducción a la educación física.

Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I y II.

El conocimiento del desarrollo de los niños y de los adolescentes

Desarrollo infantil I y II.

Desarrollo de los adolescentes I y II.

Niños y adolescentes en situaciones de riesgo.

Necesidades educativas especiales.

El conocimiento del cuerpo y su maduración, y la promoción de la salud durante la infancia y la adolescencia

El cuerpo. Estructura y funciones I y II.

Actividad física y salud I y II.

El contenido, diseño, aplicación y análisis de las estrategias pedagógicas en educación física

Estrategias para el estudio y la comunicación.

Formación perceptivo-motriz a través del ritmo I y II.

Desarrollo corporal y motricidad I y II.

Juego y educación física.

Iniciación deportiva.

La actividad motriz en el medio acuático.

Deporte educativo y los adolescentes I y II.

Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje I y II.

Educación para el uso del tiempo libre I y II.

Asignatura regional.

Organización de actividades de educación física en la escuela.

Observación y práctica docente I, II, III y IV.

Trabajo docente I y II.

Taller de análisis del trabajo docente y diseño de propuestas didácticas I y II.

- Cursos cocurriculares optativos para seleccionar un campo de preespecialización

El mapa curricular contiene las asignaturas que requieren estudiar los futuros maestros para aplicar la educación física en el contexto escolar y fuera de él. Así, la formación inicial los dotará de una base común de conocimientos y competencias para trabajar con niños y adolescentes y constituirá, a su vez, una base para futuras especializaciones según habilidades, aficiones, oportunidades e intereses profesionales.

Por las características de esta licenciatura, se adjuntan al mapa curricular una serie de cursos optativos con carácter cocurricular y con fines de preespecialización, que contribuyen a ampliar la formación específica que ofrece la licenciatura. Estos cursos se organizan en cinco campos de preespecialización: deporte, actividad física, recreación, terapéutica y expresión artística. Durante la licenciatura, cada estudiante podrá seleccionar un campo y cursar seis asignaturas optativas en total, de acuerdo con la oferta de cursos de cada escuela normal y conforme a sus intereses y posibilidades. La escuela ofrecerá estas opciones a sus alumnos de manera obligatoria o voluntaria, según la autorización que otorgue la autoridad educativa estatal competente y según las condiciones y recursos del plantel, así como respetando la secuencia de los semestres en el mapa curricular.

Por el papel que juegan los cursos optativos en la formación inicial, se cuidará el horario destinado para impartirlos, sus contenidos y enfoque según la experiencia acumulada en las escuelas normales, siempre de acuerdo al propósito de ampliar la formación específica. Para garantizar la calidad y el cumplimiento de los fines de este campo de formación cocurricular y optativo en cada escuela normal, la sep emitirá los lineamientos respectivos para el diseño, desarrollo y evaluación de los programas que lo conformen.

- Actividades extracurriculares

Como se explicó en el apartado "Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas", en cada escuela normal, con base en sus condiciones y en el apoyo que ofrezcan instituciones locales o regionales, se organizan actividades extracurriculares a manera de talleres o clubes para que los estudiantes normalistas desarrollen sus capacidades deportivas o de expresión y apreciación artísticas, el aprendizaje de lenguas extranjeras o indígenas, así como el uso de computadoras y el acceso a las redes de información.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico

Plan de estudios

Objetivo

Formar profesionistas capaces de desarrollar, aplicar y dirigir programas de cultura física y nutrición; mediante el empleo de conocimientos y habilidades de las distintas ciencias del campo de la cultura física y la salud con la finalidad de modificar conductas para un estilo de vida activo, hábitos de alimentación saludable y correcto empleo del ocio que permita el disfrute, satisfacción y una mejor calidad de vida de la sociedad.

Competencias

- Conducir programas de Acondicionamiento Físico y Educación Nutricional, con base a normas y métodos vigentes, para la preservación y mejoramiento de la salud.
- Desarrollar el proceso de la educación física como un medio de educación del individuo a lo largo de su vida, atendiendo a la diversidad y cumpliendo con las normas y exigencias vigentes del ejercicio profesional.
- Conducir programas de recreación física en diversos escenarios tomando en cuenta los grupos poblacionales y las normas que rigen la actividad con la finalidad de educar para el ocio.
- Gestionar la calidad del proceso de formación deportiva a largo plazo en los distintos niveles competitivos acorde a las exigencias de la disciplina y las características de los participantes, de manera que posibilite la sostenibilidad del deporte, en correspondencia con las normas y ética deportiva que sustentan el ejercicio de la profesión.

Perfil de Egreso

El egresado del programa de Licenciatura de en Ciencias del Ejercicio Físico será un profesionista con amplia formación científica y tecnológica capaz de desarrollar programas de acondicionamiento físico, entrenamiento deportivo, recreación física y turismo, educación física, y nutrición, con base en las ciencias de la salud y los principios

que rigen la profesión. Es un profesionalista que podrá desempeñar las siguientes competencias profesionales:

- Conducir programas de Acondicionamiento Físico y Educación Nutricional, con base a normas y métodos vigentes, para la preservación y mejoramiento de la salud.
- Desarrollar el proceso de la educación física como un medio de educación del individuo a lo largo de su vida, atendiendo a la diversidad y cumpliendo con las normas y exigencias vigentes del ejercicio profesional.
- Conducir programas de recreación física en diversos escenarios tomando en cuenta los grupos poblacionales y las normas que rigen la actividad con la finalidad de educar para el ocio.
- Gestionar la calidad del proceso de formación deportiva a largo plazo en los distintos niveles competitivos acorde a las exigencias de la disciplina y las características de los participantes, de manera que posibilite la sostenibilidad del deporte, en correspondencia con las normas y ética deportiva que sustentan el ejercicio de la profesión.

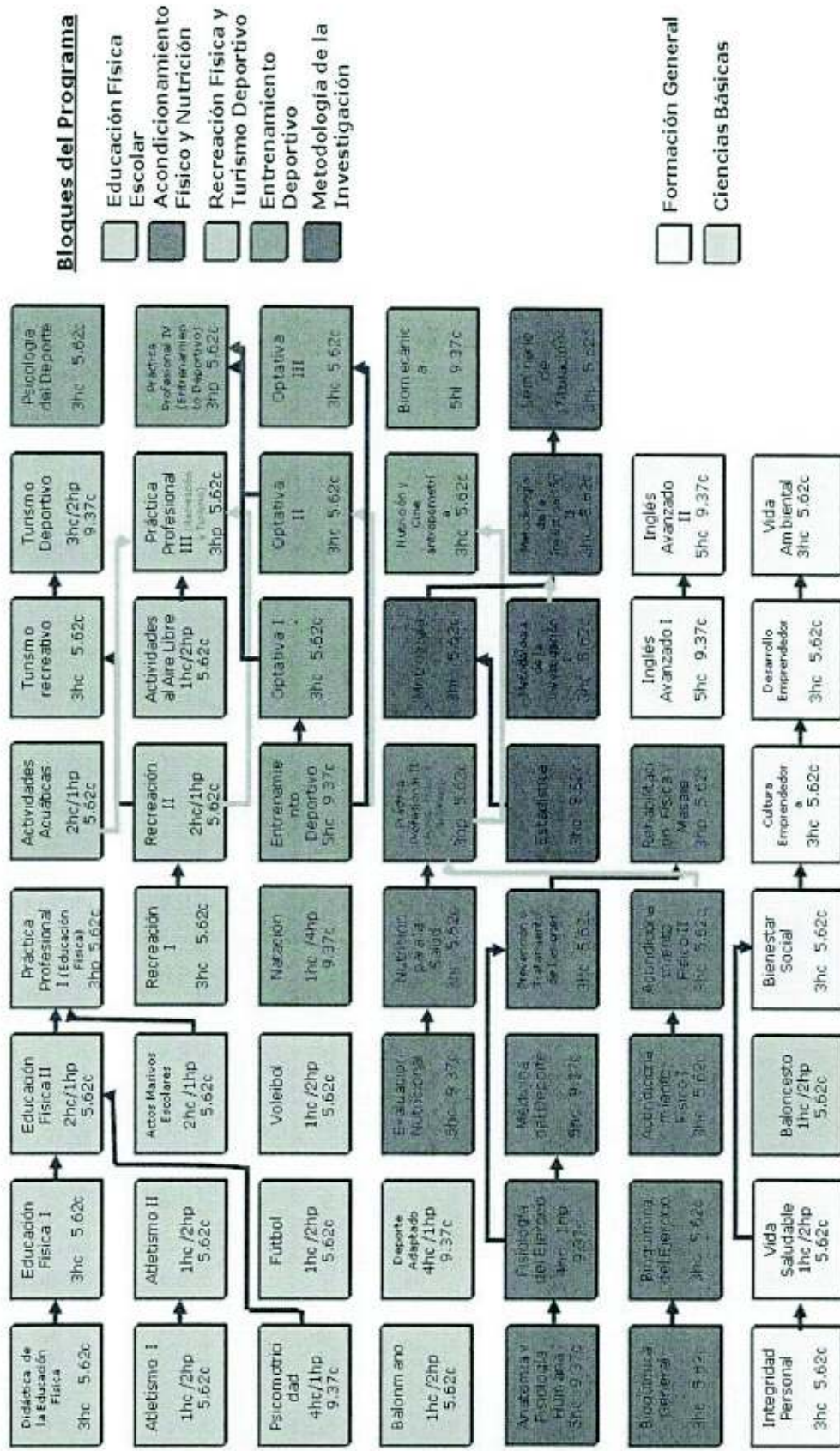
Perfil de Ingreso

El aspirante a ingresar a la carrera de Licenciado en Ciencias del Ejercicio Físico deberá contar con:

- Gusto por la práctica deportiva.
- Vocación hacia la enseñanza, gusto por el trabajo con personas en áreas deportivas, creatividad, capacidad para resolver problemas y relacionarse con otros.
- Formación previa en las áreas de biología, matemáticas, ciencias sociales.
- Conocimientos básicos de computación.
- Interés por la investigación.
- Poseer actitudes de liderazgo, trabajo en equipo, responsabilidad y ética.

Mapa Curricular

Licenciado en Ciencias del Ejercicio Físico Plan 2010



Semestre	Clave	Nombre completo del curso	LAB	HC	HL	HP	Créditos	Requisitos
1		Didáctica de la Educación Física		3			5.62	
		Atletismo I		1		2	5.62	
		Psicomotricidad		4		1	9.37	
		Balonmano		1		2	5.62	
		Anatomía y Fisiología Humana		5			9.37	
		Bioquímica General		3			5.62	
		Integridad Personal		3			5.62	
2		Educación Física I		3			5.62	Didáctica de la Educación Física
		Atletismo II		1		2	5.62	Atletismo I
		Fútbol		1		2	5.62	
		Deporte Adaptado		4		1	9.37	
		Fisiología del Ejercicio		4		1	9.37	Anatomía y Fisiología Humana
		Bioquímica del Ejercicio		3			5.62	Bioquímica General
		Vida Saludable		1		2	5.62	Integridad Personal
3		Educación Física II		2		1	5.62	Educación Física I, Psicomotricidad
		Actos Masivos Escolares		2		1	5.62	
		Voleibol		1		2	5.62	
		Evaluación Nutricional		5			9.37	
		Medicina del Deporte		5			9.37	Fisiología del Ejercicio

	Acondicionamiento Físico I	3		5.62	
	Baloncesto	1	2	5.62	
4	Práctica Profesional I (Educación Física)		3	5.62	Educación Física II, Actos Masivos Escolares
	Recreación I	3		5.62	
	Natación	1	4	9.37	
	Nutrición para la Salud	3		5.62	Evaluación Nutricional
	Prevención y Tratamiento de Lesiones	3		5.62	Fisiología del Ejercicio
	Acondicionamiento Físico II	3		5.62	Acondicionamiento Físico I
	Bienestar Social	3		5.62	Vida Saludable
5	Actividades Acuáticas	2	1	5.62	
	Recreación II	2	1	5.62	Recreación I
	Entrenamiento Deportivo	5		9.37	
	Práctica Profesional II (Acondicionamiento Físico y Nutrición)		3	5.62	Nutrición para la Salud, Acondicionamiento Físico II
	Estadística	3		5.62	
	Rehabilitación Física y Masaje		3	5.62	Prevención y Tratamiento de Lesiones
6	Cultura Emprendedora	3		5.62	Bienestar Social
	Turismo Recreativo	3		5.62	Recreación II
	Actividades al Aire Libre	1	2	5.62	

	Optativa I		3		5.62	Entrenamiento Deportivo
	Metrología	X		3	5.62	Estadística
	Metodología de la Investigación I		3		5.62	
	Inglés Avanzado I		5		9.37	
	Desarrollo Emprendedor		3		5.62	Cultura Emprendedora
7	Turismo Deportivo		3	2	9.37	Turismo Recreativo
	Práctica Profesional III (Recreación y Turismo)			3	5.62	Actividades Acuáticas, Recreación II, Actividades al Aire Libre
	Optativa II		3		5.62	Entrenamiento Deportivo
	Nutrición y Cineantropometría		3		5.62	Práctica Profesional II (Acondicionamiento Físico y Nutrición)
	Metodología de la Investigación II		3		5.62	Metrología, Metodología de la Investigación I
	Inglés Avanzado II		5		9.37	Inglés Avanzado I
	Vida Ambiental		3		5.62	Desarrollo Emprendedor
8	Psicología del Deporte		3		5.62	
	Práctica Profesional IV (Entrenamiento Deportivo)			3	5.62	Optativa I y Optativa II
	Optativa III		3		5.62	Entrenamiento Deportivo
	Biomecánica	X		5	9.37	
	Seminario de Titulación		3		5.62	Metodología de la Investigación II

UNIVERSIDAD DE SONORA
LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Plan de estudios

Objetivo general:

Formar profesionales en el campo de la educación física, el deporte y la recreación, donde a través de su práctica profesional contribuyan a la formación integral de los individuos, participando así en el desarrollo de una sociedad con mejor calidad de vida, mediante la formación de hábitos y actitudes que promuevan el conocimiento, el desarrollo y la adquisición de una cultura física, del deporte y demás actividades que den como resultado personas capaces de impulsar las transformaciones que requiere la sociedad actual.

Objetivos específicos:

- Formar profesionales que tengan como responsabilidad la promoción, la enseñanza y práctica de la educación física, el deporte y la recreación.
- Formar profesionales capacitados para diseñar y aplicar los principios, métodos y técnicas necesarios para la enseñanza sistemática y metodológica de la actividad física, así como la elaboración y seguimiento de los planes y programas para el entrenamiento deportivo.
- Formar profesionales hábiles en el desarrollo de competencias básicas, profesionales y especiales, que les permitan integrarse con grupos multidisciplinarios, y participar con ello en el desarrollo integral del individuo, en la promoción de la salud, prevención de enfermedades y en su rehabilitación física; propiciando la construcción y mejora de la calidad de vida del individuo, grupos y comunidades.
- Contribuir en el desarrollo de profesionales con una amplia visión, capacidad de análisis y creatividad acerca de las nuevas necesidades que se requieren en el ámbito de la recreación, capaces de intervenir con el desarrollo de programas de recreación, así como en la asesoría a instituciones públicas y privadas en la elaboración de programas para trabajadores en las diferentes áreas laborales.

- Participar en la formación de profesionales que se relacionen con los campos de la educación y la salud, desempeñándose en instituciones públicas y privadas de los sectores: educativos, deportivos, salud, asistencial, productivo y en todos los espacios donde sea propicio promover y desarrollar la práctica de la actividad física.

Perfil de ingreso:

El aspirante a la Licenciatura en Cultura Física y Deporte, idealmente deberá tener las siguientes características:

Conocimientos:

- Bases teóricas del área de las ciencias naturales, sociales y administrativas.
- Redacción, ortografía y gramática
- Generalidades sobre la ciencia y su método
- Sociedad y civismo en México
- Situación actual del país
- Conocimientos generales sobre las disciplinas deportivas
- Capacidad de abstracción y análisis de conceptos

Habilidades:

- Poseer una buena condición física que le permita desarrollar todas las actividades inherentes a la carrera en óptimas condiciones
- Desarrollo físico-motor aceptable para ejecutar acciones que demandan una gran coordinación motriz.
- Facilidad de expresión oral y escrita
- Facilidad para las relaciones humanas
- Vocación para enseñar a otros

Actitudes:

- Tolerante
- Responsable
- Disposición para trabajo en equipo

- Respetuoso
- Creativo
- Liderazgo
- Innovador
- Emprendedor
- Crítico
- Propositivo
- Adaptación
- Disciplina

Perfil de egreso

El egresado de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte es un profesional con una sólida formación integral, que además de poseer conocimientos científicos y metodológicos sobre los procesos teóricos prácticos de la actividad física y deporte, es competente para:

- Identificar y diagnosticar la dimensión de la educación física y el deporte en los procesos sociales mediante la utilización de diferentes metodologías establecidas.
- Identificar en los alumnos diferencias cognitivas y estilos de aprendizaje individuales que influyen en la integración de la corporeidad, así como en los procesos de aprendizaje motor, aplicando a su vez estrategias didácticas para la estimulación de dichos procesos.
- Proponer estrategias de las ciencias aplicadas a la educación física y al deporte, para determinar los planes y programas que se deberán implementar para resolver problemáticas identificadas en el diagnóstico.
- Implementar proyectos, acciones y estrategias propias de la educación física, planeadas específicamente para resolver problemas detectados en los ámbitos de la educación, las organizaciones deportivas, del sector productivo y las organizaciones sociales en general.
- Vincular por medio de la intervención los contenidos y los medios de la educación física: el juego, la iniciación deportiva, el deporte educativo y en general las actividades motrices, útiles para promover el conocimiento del cuerpo, la higiene, la

alimentación adecuada, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, accidentes y adicciones.

- Evaluar el grado de avance en la implementación de proyectos propios de la educación física, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas.
- Facilitar saberes científicos, empíricos y técnicos relacionados con la actividad física y el deporte para la transformación integral del individuo, mediante la adaptación y diseño de estrategias didáctico-pedagógicas propuestas para promover aprendizajes.
- Capacidad de generar conocimientos desde una perspectiva interdisciplinaria para abordar los diferentes problemas de la educación física y el deporte en los ámbitos de la educación, las organizaciones deportivas, el sector productivo y las organizaciones sociales.

El egresado de esta Licenciatura además de poseer los perfiles anteriores, también será competente para desenvolverse en una de las siguientes áreas de intervención profesional, ya que tendrá los conocimientos y habilidades para:

Poblaciones Especiales: (Adultos mayores, discapacidad motriz discapacidad visual, auditiva y sensorial)

- Diagnosticar, planear, ejecutar y evaluar programas de actividad física atendiendo a las necesidades especiales y particulares de las personas, utilizando como medio para tal fin la adaptación y diseño de los recursos disponibles en los distintos ámbitos de la educación
- Estará interesado en el análisis, elaboración y propuesta de planteamientos encaminados a la solución de problemas de salud, educativos y de carácter social.
- Fomentará el trabajo en grupos interdisciplinarios, así como multidisciplinarios.
- Atenderá la problemática generada en torno a las capacidades físicas de las personas, en cuanto a la satisfacción de necesidades de desarrollo integral y sus particularidades discapacitantes.

Recreación Turística:

- Tendrá la capacidad para vincular la recreación, en los campos profesionales y el empresarial, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos en esos ámbitos
- Diseñará y aplicará los modelos de planificación y gerencia en los ámbitos de la recreación
- Desarrollará la capacidad para implementar medidas de seguridad y prevención de accidentes en los programas recreativos.
- Promoverá diferentes alternativas de recreación en los ámbitos del sector industrial y empresarial.
- Dominará la planeación estratégica y en general la administración, en los ámbitos de la recreación laboral y turística.
- Considerará al ambiente natural como elemento sustantivo en la planeación de los servicios para el tiempo libre.
- Identificará la asignación, adquisición, desarrollo, así como la dirección de los recursos naturales.
- Generará habilidades para atender e interpretar la relación del ambiente natural con el bienestar del individuo y la sociedad.
- Aplicará estrategias y técnicas específicas para la toma de decisiones y para la dirección de programas y actividades en el campo de la recreación.

Población Infantil

- Adaptará y aplicará los elementos y aspectos fundamentales de la didáctica, metodología y evaluación de la educación física a la población infantil
- Conocerá las características del desarrollo integral del individuo y en relación a sus capacidades desarrolla aplicaciones en el marco escolar dentro del área de educación física
- Planteará, analizará y resolverá problemas derivados de la comprensión y análisis de la particularidad corporal y motriz de las poblaciones en desarrollo.
- Generará información a partir del conocimiento basado en su experiencia que utiliza, para orientar a niños en la adquisición de la capacidad de solucionar problemas motrices, cognitivos y de convivencia social.

- Manejará estrategias y formas de evaluación del aprendizaje integral de los alumnos, tanto como de su desempeño docente.
- Creará ambiente de aprendizaje, donde se fomente el respeto a niños, propiciando en ellos la confianza, creatividad y gusto por la actividad física y el juego a la vez que logra el descubrimiento de las capacidades corporales.

Entrenamiento Deportivo:

- Tendrá la capacidad para diseñar e implementar las estrategias adecuadas para la organización, control y metodología del entrenamiento deportivo.
- Diseñará y aplicará los diferentes modelos y métodos de planificación de programas de acondicionamiento físico- técnico y deportivo.
- Tendrá la capacidad de evaluar, analizar y diseñar los contenidos del entrenamiento deportivo de acuerdo a la edad y a los aspectos fisiológicos y biomecánicos.
- Propiciará ambientes de aprendizaje donde a través de juegos predeportivos fomente el desarrollo de las cualidades físicas condicionales y contribuir al logro de la forma deportiva.
- Analizará y determinará los factores psicológicos, biológicos y sociales que afectan la práctica, desarrollo y resultados del entrenamiento deportivo.
- Diseñará, estructurará y operará sistemas de entrenamiento que permitan el desarrollo, selección y detección de talentos deportivos en todos los niveles con la perspectiva del alto rendimiento deportivo.

Descripción general del plan de estudios

El plan de estudios está organizado en cinco ejes formativos (común, básico, profesional, especializante e integrador) que comprende 48 asignaturas y un total de 329 créditos, de los cuales 296 créditos corresponden a las materias obligatorias y 33 a las optativas, que el alumno deberá acreditar para concluir el plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte.

La duración normal prevista del programa será de cuatro años (ocho semestres), contemplándose como plazo máximo cinco años (diez semestres).

Durante los primeros cinco semestres, todos los alumnos cursarán el mismo plan curricular; y a partir del sexto semestre elegirán una de las siguientes áreas especializantes terminales: Población Infantil, Población Especial, Entrenamiento Deportivo y Recreación Turística.

Los egresados de esta licenciatura obtendrán el título de: Licenciado en Cultura Física y Deporte.

Estructura curricular

La estructura del Programa de la Licenciatura en Educación Física y Deporte, está basada en los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, que tiene como propósito central sentar las bases para construir un modelo curricular donde la enseñanza se desarrolle en función del aprendizaje que realiza el alumno. De esta manera, el objetivo estratégico de las políticas académicas es la generación de un estudiante con nuevo perfil, con sentido de actualización y actitud de autoaprendizaje, capaz, competente, proclive a la interdisciplinariedad y al trabajo en equipo, responsable, consciente de sus deberes y exigente en compartir actitudes, habilidades y conocimientos cada vez más certificados y acreditados.

En este sentido, la estructura está conformada por cinco ejes formativos:

Eje de Formación Común

Los cursos del Eje de Formación Común, guardan estrecha relación con todos los cursos de los demás ejes formativos, pues se trata de conocimientos, habilidades y actitudes que deberán desarrollar a lo largo de toda la carrera; no estando en función de ninguna profesión o especialidad en particular, sino como núcleo y fundamento de toda formación universitaria, son comunes para todos los programas y no tienen ningún requisito de seriación.

Por su participación en actividades complementarias a la formación integral organizadas por la Universidad de Sonora, el alumno obtendrá 2 créditos de actividades culturales y 2 créditos de actividades deportivas, los cuales podrán acreditarse en el transcurso de los estudios de licenciatura.

Eje Integrador

Este eje lo compone la Práctica Profesional, en la cual se integran los conocimientos propios de la disciplina y los interdisciplinarios adquiridos a lo largo de la carrera.

En este modelo educativo se ha formulado el objetivo de comprometerse con la realidad social del país, de la región y del estado, teniendo además como uno de sus propósitos la formación de profesionistas con vocación social y humanista, promotores de la justicia y la democracia, la equidad social y la igualdad de oportunidades, por tal motivo sus egresados deberán estar atentos a los retos y oportunidades de la globalización, pero manteniendo un compromiso con los valores culturales del país, a fin de mantener nuestra tradición cultural e identidad nacional.

Debido a ello, el plan de estudio incluye un programa de prácticas que inicia a partir del octavo semestre, donde se reflejen las experiencias de aprendizaje adquiridas en el aula, en actividades propias de las ciencias sociales y las humanidades mismas que le permitan al estudiante relacionarse con su entorno, la problemática social y los valores de éste.

De esta manera se logra una vinculación directa con los sectores productivo, educativo y social estableciendo acuerdos entre la Universidad, las empresas y otras entidades sociales, del sector público y privado. Estas instituciones permitirán que los estudiantes realicen prácticas e intervengan en proyectos de investigación, de tal forma que al egresar de su programa de licenciatura, ya cuenten con experiencia y un mejor conocimiento del medio profesional donde deberán desenvolverse. Por esta razón, se le ha otorgado un valor de 20 créditos a la realización de esta actividad.

Eje de Formación Básica

De acuerdo con los Lineamientos de la Universidad, este eje (divisional e ínter divisional) aporta los conceptos, conocimientos y habilidades básicas comunes a varias carreras, con ello se inicia la adquisición de un conocimiento profundo sobre las disciplinas relacionadas con el Programa.

Eje de Formación Profesionalizante

Este eje está constituido por experiencias educativas que dan el carácter distintivo a cada programa, aunque estas características no descartan que ciertas experiencias puedan ser compartidas por dos o más programas diferentes.

Proporciona los conocimientos, habilidades y destrezas que forman a los estudiantes para el ejercicio profesional en el mundo del trabajo.

Eje de Formación Especializante

Los cursos de este eje están orientados a capacitar al estudiante para ejercer con eficiencia una rama determinada de la profesión. En esta propuesta de diseño curricular, se definieron los siguientes ejes de especialización:

- 1.- Población Infantil
- 2.- Población Especial
- 3.- Entrenamiento Deportivo
- 4.- Recreación Turística

Estructura curricular

Espacio educativo	Créditos	Horas teoría	Horas práctica
Primer Semestre			
Estrategias para aprender A aprender	3	0	3
Nuevas Tecnologías de la Inf. y Com.	3	0	3
Evolución del Desarrollo Físico	7	3	1
Metodología de la investigación	8	3	2
Anatomía Humana	8	3	2
Gimnasia I	6	1	4
Introducción a la Cultura Física	8	3	2
	43		
Segundo Semestre			
Ética y Desarrollo Profesional	3	0	3
Características de la Sociedad Actual	3	0	3
Fisiología	8	3	2
Bioestadística I	8	3	2
Educación y Cultura Física	7	3	1
Atletismo I	6	1	4
Fútbol I	6	1	4
	41		
Tercer Semestre			
Bioquímica	6	3	0
Nutrición	8	3	2
Gestión de la Cultura Física I	7	3	1
Pedagogía y Didáctica de la Actividad Física I	8	3	2
Voleibol I	6	1	4
Béisbol I	6	1	4
Teoría y Metodología de la Actividad Física	9	4	1
	50		
Cuarto Semestre			
Biomecánica	7	3	1
Gestión de la Cultura Física II	7	3	1
Pedagogía y Didáctica de la Actividad	8	3	2

Física II			
Neurofisiología	9	4	1
Psicología Deportiva	9	4	1
Optativa	5		
Optativa	5		
	50		
Quinto Semestre			
Educación para la Salud	9	4	1
Baloncesto I	6	1	4
Natación I	6	1	4
Prevención y tratamiento de lesiones	8	3	2
Recreación	6	1	4
Deporte para discapacitados	7	2	3
Optativa	5		
	47		

POBLACIÓN ESPECIAL

Espacio educativo	Créditos	Horas teoría	Horas práctica
Sexto Semestre			
Desarrollo Perceptivo Motor	7	2	3
Gerontogeriatría	6	2	2
Fisioterapia Aplicada	7	2	3
Act. Fis. y Deporte para Pob. Especiales I	5	1	3
Optativa	6		
	31		
Séptimo Semestre			
Act. Fis. y Deporte para Pob. Especiales II	5	1	3
Evaluación de la Actividad Física	5	1	3
Kinesiología Ocupacional y Laboral	8	3	2
Actividad Física para la Tercera Edad	6	1	4
Optativa	6		
	30		

Octavo Semestre			
Seminario de Titulación	6	3	0
Práctica profesional	20	0	20
Optativa	6		
	32		

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Espacio educativo	Créditos	Horas teoría	Horas práctica
Sexto Semestre			
Deportes individuales I	6	1	4
Metodología del Entrenamiento I	6	2	2
Deportes de Combate	6	2	2
Nutrición del deportista	7	3	1
Optativa	6		
	31		
Séptimo Semestre			
Metodología del Entrenamiento II	6	2	2
Deportes individuales II	6	1	4
Deportes de conjunto I	6	1	4
Optativa	6		
Optativa	6		
	30		
Octavo Semestre			
Deportes de conjunto II	6	1	4
Seminario de titulación	6	3	0
Práctica profesional	20	0	20
	32		

RECREACIÓN TURÍSTICA

Espacio educativo	Créditos	Horas teoría	Horas práctica
Sexto Semestre			
Expresión corporal y artística	5	1	3
Eventos recreativos	6	2	2
Taller de animación	7	2	3
Ecoturismo	7	2	3
Optativa	6		
	31		
Séptimo Semestre			
Animación de Ambientes Turísticos I	6	2	2
Recreación Acuática	6	1	4
Turismo y Práctica Deportiva	6	2	2
Optativa	6		
Optativa	6		
	30		
Octavo Semestre			
Animación de Ambientes Turísticos II	6	2	2
Seminario de titulación	6	3	
Práctica profesional	20		20
	32		

POBLACIÓN INFANTIL

Espacio educativo	Créditos	Horas teoría	Horas práctica
Sexto Semestre			
Nutrición infantil	7	3	1
Desarrollo Perceptivo Motor	7	2	3
Salud infantil	8	4	
Estimulación temprana	5	1	3
Optativa	6		
	33		

Séptimo Semestre			
Expresión corporal y artística	5	1	3
Matrogimnasia	5	1	3
Recreación Acuática	6	1	4
Optativa	6		
Optativa	6		
	28		
Octavo Semestre			
Cantos y juegos	6	1	4
Seminario de titulación	6	3	
Práctica profesional	20		20
	32		